



República Bolivariana de Venezuela

MINISTERIO PÚBLICO

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio Público
Despacho de la Fiscal General de la República



INFORME ANUAL 2011

a la Asamblea Nacional

Caracas, 29 de marzo de 2012



MINISTERIO PÚBLICO

República Bolivariana de Venezuela

MINISTERIO PÚBLICO

Informe Anual 2011

¡No a la Impunidad!



MINISTERIO PÚBLICO

República Bolivariana de Venezuela

MINISTERIO PÚBLICO

Informe Anual 2011

¡No a la Impunidad!

Informe Anual que presenta la Fiscal General de la República a la Asamblea Nacional

Desde el año 2008 el Ministerio Público avanza en la gestión transformadora tanto de su estructura interna como de sus valores y metas, adaptándose al modelo de Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, para refundar la Patria.

Esta transformación interna se fundamenta en la capacitación del talento humano del Ministerio Público sobre la base de lo que se ha denominado "La Gestión de las Luces", y en el crecimiento programado de la Institución cuya dinámica de evolución se adapta a las necesidades de la población y está orientada a dar respuesta oportuna al pueblo.

El propósito que orienta al Ministerio Público es hacer justicia y vencer la impunidad y para ello se ha hecho un gran esfuerzo en desarrollar diversos planes destinados a atacar el retardo procesal, tales como la creación de las Salas de Flagrancia, Fiscalías de Juicio, Programas de Descongestionamiento, Sistemas de Guardias en comisarías y órganos policiales, sembrar el país de Fiscalías municipales. Así como dotar de herramientas jurídicas y técnicas a la Institución para atacar la impunidad desde diversas perspectivas.

Es por ello que trabajamos en hacer efectiva la responsabilidad penal de las personas incursoas en delitos, en crear nuevas estructuras organizativas para garantizar la efectividad de la acción penal, así como capacitar y fortalecer, desde el punto de vista académico, a todo el personal de la Institución, siempre teniendo como norte valores como la honestidad, probidad, imparcialidad, ética y responsabilidad en el ejercicio de éstas atribuciones.

El año 2011 constituyó para el Ministerio Público un reto, tanto para consolidar los logros y avances de 2010 como para superarlos y, en consecuencia, desplegar por todo el país nuestro capital humano y sembrar a lo largo de la geografía nacional las dependencias fiscales para el servicio del pueblo venezolano.

Este informe resume los logros alcanzados por la actual gestión durante el año 2011, destacándose los siguientes proyectos, comisiones y actividades:



Plan contra el Fraude, la Estafa y Usura (FEU), en sus dos (2) modalidades: vivienda y vehículos

El Plan contra el Fraude, la Estafa y la Usura se implantó en el año 2009 para atender a los ciudadanos afectados por las estafas, tanto en la adquisición de inmuebles como de vehículos, pero fue en el año 2011 cuando se profundizó debido al alto número de denuncias que recibió el Ministerio Público.

En febrero de 2011, la Fiscal General complementó el plan con la estrategia del acompañamiento social a los afectados, brindando atención integral de manera personalizada, dando asesoría legal, canalizando, realizando seguimiento a las denuncias y articulando institucionalmente con otros entes responsables en la solución de esta problemática

En relación con las estafas inmobiliarias, el Ministerio Público investiga mil veintiocho (1.028) causas, y ha solicitado dos mil cincuenta y cuatro (2.054) medidas reales contra bienes de distintas empresas y de sus accionistas, para garantizar a las víctimas afectadas la restitución, reparación y la indemnización de los daños ocasionados como consecuencia de este delito, privilegiando la aplicación de acuerdos reparatorios.

Con respecto a las ventas programadas de vehículos, se atendieron con prontitud las denuncias de más de tres mil (3.000) afectados en todo el territorio nacional y se logró que en la mayoría de los casos recibieran sus bienes o se les reintegrara su inversión a partir de los acuerdos reparatorios.

Para atender a las víctimas de estafa, el Ministerio Público puso a la orden de los ciudadanos el servicio 0800VICTIMA, el cual funciona durante las 24 horas del día.

Comisión para conocer los homicidios, torturas y desapariciones forzadas de venezolanas y venezolanos durante la década de los años 60,70, 80 y 90

Nadie duda de que Venezuela es ahora un Estado garantista y respetuoso de los Derechos Humanos, situación que no ocurría en el pasado reciente cuando se produjeron entre los años 60 y 98, miles de homicidios, torturas y desapariciones forzadas de muchos venezolanos. Es por ello, que en abril de 2011, luego de una reunión entre la Fiscal General Luisa Ortega Díaz y los familiares de los desaparecidos en ese período, se constituyó una Comisión Especial para investigar y hacer justicia ante esos hechos.

La citada comisión está integrada por fiscales nacionales y regionales, quienes abrieron durante 2011 ciento cuatro (104) expedientes, han atendido a más de ciento cincuenta (150) víctimas y realizado ciento cincuenta y ocho (158) entrevistas.



Como avances importantes de esta Comisión pueden citarse: el 22 de septiembre de 2011, se introdujo ante el Tribunal Supremo de Justicia, un recurso extraordinario de revisión constitucional del auto por el cual se declaró terminada la averiguación donde figuran como víctimas quienes en vida respondieran a los nombres de: FABRICIO OJEDA, VÍCTOR SOTO ROJAS, NOEL RODRÍGUEZ MATA, RAFAEL FELIPE MALAVER, ALEJANDRO TEJERO CUENCA Y EZEQUIEL MONTES BELTRÁN; y se solicitó orden de aprehensión contra LUIS POSADA CARRILES, siendo esta acordada por el Tribunal Décimo Noveno en Funciones de Control de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, por la comisión de los delitos de Tortura, Quebrantamiento de Principios y Pactos Internacionales, Privación Ilegítima de Libertad y Lesiones Personales.

Plan para la Prevención Social del Delito, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos

La Fiscal General de la República con la convicción de que detrás de cada delito existe un profundo conflicto social, creó el Plan Nacional para la Prevención Social del Delito, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, el cual promueve, orienta y articula con las comunidades acciones que propician las condiciones favorables para el impulso y desarrollo de una cultura de la paz, orientada por la no violencia como vía para la resolución de sus conflictos, a través del acompañamiento social directo y de la formación de valores y principios ciudadanos de la legalidad.

En el año 2011 se atendieron a más de setenta y un mil seiscientos (71.600) personas, durante la ejecución de un mil cuarenta y uno (1.041) actividades realizadas en los estados Carabobo, Lara, Miranda, Portuguesa, Zulia, Guárico y el Área Metropolitana de Caracas.

Dirección Para la Defensa de la Mujer

El Ministerio Público se encuentra comprometido con la atención integral a la mujer y garantizar el cumplimiento de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Motivado a esto la Fiscal General creó el 13 de septiembre del año 2011, la Dirección para la Defensa de la Mujer, mediante resolución publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N.º 6.037 de fecha 12 de septiembre de 2011, dependencia adscrita a la Dirección General de Actuación Procesal, la cual tiene como función garantizar la efectiva actuación de los Fiscales con competencia en Defensa de la Mujer, apoyar y asesorar en el establecimiento de políticas de prevención y control de los delitos.

Actualmente, esta Dirección cuenta con cuarenta y cuatro (44) Despachos Fiscales distribuidos en todo el país y una Fiscalía a Nivel Nacional en materia para la Defensa de la Mujer.



Unidad Antiextorsión y Secuestro

El Ministerio Público, siempre a tono con la dinámica social imperante, atento a las diversas modalidades delictivas, en razón del fenómeno de la transnacionalización de los delitos de delincuencia organizada, entre los que se incluye el secuestro, con el objeto de instrumentar las políticas de Estado y con fundamento en el artículo 28 de la Ley Contra el Secuestro y la Extorsión, que establece que el Ministerio Público, como autoridad competente en esta materia y responsable de la investigación penal, creará una unidad especializada de prevención e investigación de estos tipos delictivos; creó mediante Resolución N° 1749 publicada en Gaceta Oficial N.º 39.814 de fecha 06 de diciembre de 2011, la Unidad Antiextorsión y Secuestro, adscrita a la Dirección General contra la Delincuencia Organizada y le asignó competencia exclusiva en materia antiextorsión y secuestro; asimismo creó una Fiscalía a nivel nacional con la misma competencia.

La Unidad Antiextorsión y Secuestro tiene como característica fundamental, el hecho de que se encuentra dotada de la más avanzada tecnología y del equipo humano mejor formado, a fin de profundizar en la investigación criminal en materia de antiextorsión y secuestro.

Unidad de Criminalística Contra la Vulneración de Derechos Fundamentales del Estado Lara

El 15 de diciembre de 2011, se creó la segunda Unidad de Criminalística contra la Vulneración de Derechos Fundamentales, ubicada en Barquisimeto, Estado Lara.

Estas unidades son laboratorios que tienen como finalidad garantizar de manera objetiva e imparcial la realización de experticias técnico científicas, que servirán de fundamento a las investigaciones realizadas por los fiscales para demostrar la comisión de delitos que vulneren los Derechos Humanos.

La Unidad Criminalística del estado Lara cuenta con una innovadora área para peritaje de vehículos, destinada a que los expertos puedan inspeccionar cualquier carro que esté involucrado en alguna investigación y establecer, mediante el conocimiento técnico científico, si guardan relación con un hecho punible.

Fiscalías Municipales

El Ministerio Público ha asumido como política el acercamiento a las comunidades para fortalecer los procesos que contribuyan al logro de una justicia efectiva, accesible y de carácter social, y alcanzar una sociedad más justa y humanitaria.



Estas políticas de acercamiento con las comunidades se ejecutan a través de las fiscalías municipales, las cuales constituyen un éxito sin precedentes. Durante el año 2011, se inauguraron seis (6) nuevas Fiscalías Municipales (Barquisimeto, San José de Barlovento, Mariara, Guarenas, Los Taques, San Félix) sumando 11 Fiscalías Municipales en todo el país, las cuales han atendido durante el año 2011 a veintisiete mil ochocientos cincuenta y nueve (27.859) ciudadanos.

I Concurso Público de Credenciales y de Oposición para el Ingreso a la Carrera Fiscal

Como acontecimiento inédito en la historia del Ministerio Público, por primera vez se dictaron las bases y se convocó al I Concurso Público de Credencial y de Oposición para el Ingreso a la Carrera Fiscal, siguiendo las directrices emanadas por la Fiscal General Luisa Ortega Díaz y los lineamientos del Plan Estratégico del Ministerio Público período 2008 - 2014.

Reuniones con los Fiscales Superiores

En 2011 se continuó con el Plan de Reuniones Trimestrales de la Fiscal General con los veinticuatro (24) Fiscales Superiores de cada estado del país, con la finalidad de impartir las directrices en torno a las políticas nacionales del Ministerio Público. Durante el referido año se realizaron en Caracas tres (3) reuniones de la Fiscal General de la República con los Fiscales Superiores de todo el país.

Estas reuniones permitieron realizar un diagnóstico de problemas en el interior del país y diseñar mecanismos para la resolución de problemas que dificultaban la labor de los fiscales, logrando, entre otros aspectos:

- Búsqueda de espacios para la creación y puesta en funcionamiento de nuevas dependencias.
- Divulgación de los instrumentos jurídicos, doctrina y circulares del Ministerio Público.
- Fortalecimiento institucional en todo el país.
- Dotación del recurso humano y tecnológico a todas las fiscalías.
- Supervisión y seguimiento de las investigaciones y casos judiciales.



Eventos

La Fiscal General de la República participó en cuarenta y cuatro (44) eventos oficiales en el año 2011, entre los cuales destacamos:

**Cuadro N° 1. Eventos Nacionales asistidos por la ciudadana Fiscal General de la República.
Año 2011**

Fecha	Evento
15-01	Mensaje Anual del ciudadano Presidente de la República.
05-02	Apertura de las Actividades Judiciales del año 2011.
02-03	Reunión de trabajo con una Delegación del Ministerio Público de la República Popular de China.
13-03	Presentación de la Memoria y Cuenta de la Fiscal General ante la Asamblea Nacional.
29-03	Presentación de la Memoria y Cuenta del ciudadano Contralor General de la República, Dr. Clodosbaldo Russián.
19-04	Ofrenda Floral con motivo del 201° Aniversario del 19 de abril de 2010.
28-04	Acto Central del Bicentenario de la Academia Militar de la Armada Bolivariana.
29-04	Acto con motivo de la Imposición Orden al Mérito en el Trabajo.
01-06	Acto con motivo del I Aniversario del SEBIN.
04-06	Acto con motivo de la Celebración del 190 Aniversario de la Batalla de Carabobo y Día del Ejército Bolivariano.
27-06	Desayuno con los periodistas del Ministerio Público y de los diversos medios de comunicación social.
05-07	Desfile Cívico Militar Bicentenario de la Declaración de la Independencia de Venezuela y día de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
08-07	Sesión Solemne en Conmemoración del Bicentenario de la Firma del Acta de la Independencia de Venezuela.
08-07	Acto de Graduación Conjunta y Pase a Retiro de los Oficiales de Comando de la FANB.
14-07	Acto con motivo de los 200 Años de la aprobación del Tricolor como Bandera Nacional.
14-07	Reinauguración del Teatro Principal.
15-07	Acto Especial con motivo de la conmemoración del Bicentenario del Juramento Solemne que realizaron las autoridades civiles, militares y eclesíásticas de 1811 en reconocimiento, adhesión y fidelidad a la soberanía e independencia absoluta de Venezuela.
24-07	Ofrenda Floral con ocasión al 228 Aniversario del Natalicio del Libertador.
24-07	Acto con motivo del 188° Aniversario de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo y Día de la Armada Bolivariana.
04-08	Acto Central con motivo del 74° Aniversario de la creación de la Guardia Nacional Bolivariana.
23-09	Firma en conjunto con el Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores y de Justicia, Tareck El Aissami, del Manual Único de Procedimientos en Materia de Cadena de Custodia de Evidencias Físicas.
26-011	Ofrenda Floral ante la estatua ecuestre del Libertador Simón Bolívar en la Plaza Bolívar de Caracas, en conmemoración de 42° Aniversario del Ministerio Público.
29-11	Acto de Grado del Instituto Universitario de Policía Científica IUPOLC.
02-12	Instalación de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.
17-12	Acto Conmemorativo del 181° Aniversario de la muerte del Libertador.

Fuente: Dirección del Despacho de la FGR. Año 2011



Inauguraciones de Despachos Fiscales y Creación de Nuevas Unidades

La creación de nuevas fiscalías en todo el territorio nacional obedece un plan de expansión y crecimiento que ha emprendido la Fiscal General, Doctora Luisa Ortega Díaz, con el fin de garantizar celeridad en las investigaciones y ofrecer un mejor servicio al país. Durante el año 2011, se inauguraron treinta y siete (37) nuevas dependencias, las cuales se mencionan a continuación:

Cuadro N° 2. Inauguración de nuevas Dependencias. Año 2011

Tipo de Dependencia	Ubicación	Fecha de Inauguración
Inauguración de la Fiscalía Municipal 2° del estado Miranda con competencia en los municipios Andrés Bello, Páez y Pedro Gual	San José de Barlovento	01-02
Inauguración de la Fiscalía 24° del estado Anzoátegui con competencia Para la Defensa de la Mujer y del Archivo Estadal de la Circunscripción del estado Anzoátegui	Puerto la Cruz	02-03
Inauguración de la Fiscalía 3° en materia de Defensa Integral del Ambiente del estado Portuguesa	Acarigua	16-03
Inauguración de la Fiscalías 29° con competencia para intervenir en las Fases Intermedia y de Juicio Oral y Fiscalía 30° en materia Contra las Drogas del estado Aragua,	Maracay	23-03
Inauguración de las Fiscalías 149° y 150° con competencia en Violencia contra la Mujer del Área Metropolitana de Caracas	Parque Central Caracas	29-03
Inauguración de las Fiscalías 146°, 147° y 148° con competencia en Fase Intermedia y de Juicio Oral del Área Metropolitana de Caracas	Esq. Cruz Verde - Caracas	26-04
Inauguración Fiscalía Municipal 3° del estado Miranda con competencia en el municipio Plaza	Guarenas	16-06
Inauguración Fiscalía Municipal 1° del estado Carabobo con competencia en el municipio Diego Ibarra	Mariara	12-07
Inauguración de la Dirección para la Defensa de la Mujer	Caracas	13-09
Inauguración de las Fiscalías 151° y 152° con competencia en Fase Intermedia y de Juicio Oral del Área Metropolitana de Caracas	Ferrenquín Caracas	20-09
Inauguración de las Fiscalías 153°, 154° y 155° con competencia en Fase Intermedia y de Juicio Oral del Área Metropolitana de Caracas	Ferrenquín Caracas	23-09
Inauguración de la Fiscalía Municipal 1° del estado Bolívar con competencia en las parroquias Chirica, Dalla Costa, 11 de abril, Simón Bolívar, Vista al Sol, Pozo Verde, Yocoima y 5 de julio del municipio Caroní	San Félix	26-10
Inauguración de las Fiscalías 8° con competencia en Fase Intermedia y de Juicio Oral, 9° en materia Contra la Corrupción, 10° de Delitos Comunes y la Unidad de Asesoría Técnico Científica e Investigaciones del estado Cojedes	San Carlos	01-11
Inauguración Fiscalía 4° con competencia en materia Contencioso Administrativa, Derechos y Garantías Constitucionales del Estado Sucre	Cumaná	10-11
Inauguración Fiscalía 23° con competencia en Fase Intermedia y Juicio Oral del estado Guárico	San Juan de los Morros	15-11



Tipo de Dependencia	Ubicación	Fecha de Inauguración
Inauguración de la Fiscalía 30° con competencia en materia de proceso y Fiscalía 31° con competencia en Fase Intermedia y de Juicio Oral del estado Táchira	San Cristóbal	29-11
Inauguración de las Fiscalías 49° y 50° con competencia en Fase Intermedia y de Juicio Oral del estado Zulia	Maracaibo	01-12
Inauguración de la Fiscalía Municipal 1° del estado Falcón con competencia en los municipios Carirubana, Falcón y los Taques	Los Taques	01-12
Inauguración de la Fiscalía 26° en materia para la Defensa de la Mujer del estado Miranda	Ocumare del Tuy	06-12
Inauguración de la Unidad de Antiextorsión y Secuestro y creación de la Fiscalía 46° con competencia a Nivel Nacional en materia de Antiextorsión y Secuestro	Caracas	07-12
Inauguración de la Fiscalía 16° con competencia en Fase Intermedia y de Juicio Oral del estado Apure	San Fernando de Apure	08-12
Inauguración Fiscalía 31° con competencia en Fase Intermedia y de Juicio Oral y del Archivo Estatal de la Circunscripción del estado Aragua	Maracay	13-12
Inauguración de la Unidad de Criminalística contra la Vulneración de los Derechos Fundamentales del estado Lara	Barquisimeto	15-12

Fuente: Dirección del Despacho de la FGR. Año 2011

Eventos Internacionales

1. XI Reunión Especializada de Ministerios Públicos de MERCOSUR, Asunción, Paraguay, que se realizó el día 09 y 10 de junio de 2011.
2. Presentación del Examen Periódico Universal de Venezuela ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Ginebra, Suiza del 04 al 07 de Octubre de 2011.
3. V Encuentro Internacional sobre la Sociedad y sus Retos frente a la corrupción, presentación de la ponencia "Sistema de Valores y la Corrupción" que se realizó en La Habana, Cuba del 08 al 10 de Noviembre.

Consejo Moral Republicano

El 02 de mayo de 2011 la Fiscal General de la República, Luisa Ortega Díaz, asumió la presidencia del Consejo Moral Republicano, órgano de expresión del Poder Ciudadano del cual el Ministerio Público es parte. Durante su gestión se realizaron veintidós (22) sesiones Ordinarias en las cuales se trataron temas de interés para la República.



Investigaciones por los sucesos conocidos como “El Caracazo”

El Ministerio Público durante el 2011 continuó con la labor de hacer justicia, determinar responsabilidades y evitar que queden impunes los crímenes ocurridos en los sucesos de febrero y marzo de 1989 conocidos como “El Caracazo”. Es necesario recordar que los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2009 se realizó el acto de exhumación de los restos de las víctimas del Caracazo, en el sector denominado “La Peste” del Cementerio General del Sur, en Caracas, el cual contó con la presencia del Tribunal Trigésimo Segundo de Primera Instancia en Funciones de Control del Área Metropolitana de Caracas, los Fiscales Comisionados y familiares de las víctimas, lo cual arrojó como resultado ciento veinticinco (125) bolsas contentivas de osamentas exhumadas.

Dichas osamentas, fueron trasladadas con la debida cadena de custodia hasta las instalaciones del Fuerte Tiuna, donde se habilitó un laboratorio en el que se realizaron los estudios y análisis requeridos para la individualización e identificación de los aludidos restos óseos, siendo esto posible a través de experticias Antropológicas, Anatomopatológicas y Odontológicas, con fines identificativos. De los análisis realizados a las muestras tomadas a los familiares y comparadas con los restos óseos de las víctimas del Caracazo, se determinó hasta la fecha, que setenta y un (71) osamentas correspondían a las víctimas del Caracazo.

En fecha 27 de febrero de 2011, se realizó en el Cementerio General del Sur, específicamente en el sector diagonal a la Capilla Central, el Acto de Inhumación de Setenta y un (71) restos óseos individualizados, correspondientes a las víctimas del Caracazo, los cuales fueron dispuestos en setenta y un (71) nichos que conforman parte del Monumento como homenaje a los caídos durante esos fatídicos hechos. Dicho acto estuvo a cargo del Tribunal Trigésimo Segundo en Funciones de Control del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas, y contó con la presencia del Vicepresidente Ejecutivo de la República, Elías Jaua Milano; el Presidente de la Asamblea Nacional, Diputado Fernando Soto Rojas; la Fiscal General de la República, Luisa Ortega Díaz; el Ministro del Poder Popular para la Defensa, General en Jefe Carlos Mata Figueroa; el Alcalde de Caracas, Jorge Rodríguez; Fiscales del Ministerio Público comisionados en el presente caso, la Defensa Pública, familiares de las víctimas del Caracazo y el pueblo de Caracas.

En fecha 20 de Mayo de 2011, se efectuó en el Cementerio Municipal de Guarenas "Las Clavellinas", Guarenas, estado Miranda, el Acto de Inhumación de los restos óseos que no guardan relación con el Caracazo, así como la inhumación de quien en vida respondiera al nombre de **COLMENARES ZORRILLA FRANCISCO ANTONIO**, cuya causa de muerte se logró determinar con la investigación.



República Bolivariana de Venezuela

MINISTERIO PÚBLICO

MINISTERIO PÚBLICO Informe Anual 2011

¡No a la Impunidad!

Actividades con comunidades

Durante el año 2011, el Ministerio Público, la comunidad organizada de las parroquias colindantes, instituciones de cultura relevantes y otros entes del Estado a través de la Mesa Técnica Comunal Cultural de la Plaza Parque Carabobo realizaron doce (12) Jornadas Sociales y Culturales, donde se manifestaron diversas expresiones culturales tales como grupos musicales y deportivos, escuelas de danza, escuelas de arte, colectivos culturales, artesanos, entre otros, destacándose la Escuela de Artes Cristóbal Rojas, la Escuela de Artes Visuales Carlos Cruz Diez, el Museo de Bellas Artes y el Museo de la Estampa y el Diseño Carlos Cruz Diez.

El espacio recuperado de la Plaza Parque Carabobo ha sido producto del esfuerzo, trabajo y compromiso conjunto entre el Ministerio Público, Consejos Comunales, y las organizaciones sociales de la parroquia La Candelaria y San Agustín, que prestaron su apoyo en pro de fomentar y rescatar los valores culturales y familiares que nos caracterizan como sociedad.

Asimismo, se contó con el respaldo y participación de instituciones del Estado venezolano, tales como los Ministerios del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia, para la Cultura y para la Educación; el Sistema Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), el Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME), Banco Central de Venezuela, Productora y Distribuidora de Alimentos S.A (PDVAL), Misión Mercal S.A., Mercado de Alimentos (MERCAL), Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador, Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES) y la Oficina Nacional Antidrogas (ONA).

Presentación del Libro “Antologías de una gestión”

Este libro que tiene la autoría de la Fiscal General Luisa Ortega Díaz fue bautizado en noviembre de 2011 y consiste en una recopilación de los artículos de opinión que escribió y fueron publicados en los diarios Últimas Noticias y Correo del Orinoco en el lapso de junio de 2008 hasta octubre de 2011, la mayoría de estos artículos están relacionados con la gestión que conduce actualmente la máxima autoridad del Ministerio Público así como sus consideraciones respecto al acontecer nacional e internacional.

Semana del 42º Aniversario del Ministerio Público

Desde el jueves 17 hasta el viernes 25 de noviembre de 2011, el Ministerio Público celebró su 42º Aniversario, acontecimiento oportuno que significó la realización de actividades que permitieron la vinculación entre los trabajadores, sus familiares y la comunidad. En ese sentido, se organizaron varios eventos entre los cuales se destacan:



República Bolivariana de Venezuela

MINISTERIO PÚBLICO

MINISTERIO PÚBLICO Informe Anual 2011

¡No a la Impunidad!

- Operativos de limpieza en los espacios del complejo urbanístico Parque Central y la Plaza Parque Carabobo de la ciudad de Caracas.
- Inauguración de la exposición de pintura y escultura denominada, “Un arte. Una Mirada diferente desde el Ministerio Público”.
- IV Gran Caminata del Día del Ministerio Público, realizado en el Paseo de los Próceres y parte de las instalaciones del Fuerte Tiuna.
- IV Gran Final de los Juegos Deportivos del Ministerio Público.
- Jornada Médico Asistencial y de Asesoría Jurídica, anexo del edificio Sede del Ministerio Público.
- I Festival “Tarde al son gaitero”, realizado en la Plaza Parque Carabobo.
- Ruta de Prevención del Delito y Feria gastronómica, artesanal y del Libro, en el marco del Plan Nacional para Prevención Social del Delito, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.
- I Festival “Nuestras Voces, nuestros talentos”, evento organizado en el auditorio del Edificio sede del Ministerio Público, en donde trece (13) funcionarios de la institución demostraron sus cualidades artísticas.
- Charlas en varias instituciones educativas del Área Metropolitana de Caracas.
- Ofrenda Floral ante la estatua ecuestre del Libertador en la Plaza Bolívar de la ciudad de Caracas.
- Entrega de botones y condecoraciones a los funcionarios del Ministerio Público.

Condecoraciones

En el marco del 42º Aniversario del Día del Ministerio Público, la Fiscal General de la República, Luisa Ortega Díaz, reconoció la labor de los trabajadores y funcionarios del Ministerio Público, quienes con esfuerzo y dedicación han contribuido a dar respuestas efectivas y oportunas a los venezolanos.

En este acto, se entregaron botones por 30, 25, 20, 15 y 10 años de servicio a doscientos treinta y un (231) trabajadores, y condecoraciones a funcionarios y personalidades destacadas, quienes por sus virtudes, valores éticos, méritos sobresalientes, probidad y dedicación merecieron tales reconocimientos.

Ingresos al Ministerio Público

Producto de este esfuerzo plasmado en los proyectos, planes, comisiones y actividades mencionadas en los párrafos anteriores y debido a la confianza que los venezolanos tienen en el Ministerio Público, durante el año 2011 ingresaron ochocientos veintinueve mil setecientos sesenta y seis (829.766) solicitudes, las cuales fueron atendidas incluso aquellas



que no eran de nuestra competencia; tales ingresos o solicitudes pueden ser desagregados como se detalla a continuación:

Cuadro N° 3. Requerimientos e ingresos al Ministerio Público. Año 2011

Solicitudes	2011	%
Casos ingresados al Ministerio Público de Oficio, Denuncia, Querrela y Flagrancia.	597.890	72,06
Asuntos ingresados ante las Oficinas de Atención al Ciudadano; Unidades de Atención a la Víctima; Materia Internacional; Área de Criminalística, Ciencias Forenses e Investigación Criminal.	226.815	27,33
Ingresos de Inspección y Disciplina, Apoyo Jurídico y en lo Constitucional y Contencioso Administrativo	5.061	0,61
Total	829.766	100,00

Fuente: Dirección de Planificación. Ministerio Público. Año 2011.

Procesado por: Dirección de Planificación.

De esas ochocientos veinte y nueve mil setecientas sesenta y seis (829.766) solicitudes, quinientos noventa y siete mil ochocientos noventa (597.890) corresponden a los casos ingresados de oficio, denuncia, querrela y flagrancia, las cuales fueron distribuidas a las siguientes direcciones:

Cuadro N° 4. Casos ingresados al Ministerio Público de Oficio, Denuncia, Querrela y Flagrancia, según Dirección de Adscripción. Año 2011

Dirección de Adscripción	2011	%
Dirección Contra las Drogas	21.454	3,59
Dirección Contra la Legitimación de Capitales	633	0,11
Dirección de Delitos Comunes	348.561	58,30
Dirección Contra la Corrupción	8.907	1,49
Dirección de Protección Integral de la Familia	101.787	17,02
Dirección para la Defensa de la Mujer (*)	73.047	12,22
Dirección de Protección de Derechos Fundamentales	8.813	1,47
Dirección de Protec. Integral del Ambiente y Delito Ambiental	6.373	1,07
Dirección de Fiscalías Superiores (Municipales)	12.679	2,12
Dirección de Fiscalías Superiores (U.D.I.C.)	15.636	2,62
Total	597.890	100,00

(*) Es importante señalar que para el año 2010, los casos en materia de Violencia Contra la Mujer eran conocidos por la Dirección de Protección Integral de la Familia, con la creación el 12 de septiembre de 2011 de la Dirección Para la Defensa de la Mujer, es atendida por representantes fiscales adscritos a ésta última.

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal, Dirección General Contra la Delincuencia Organizada, Dirección de Fiscalías Superiores. Ministerio Público. Año 2011. Procesado por: Dirección de Planificación.



El Ministerio Público hasta diciembre de 2011 tenía un total de setecientos cuarenta y siete (747) Despachos Fiscales, de los cuales setecientos diecinueve (719) atienden los quinientos noventa y siete mil ochocientos noventa (597.890) Casos ingresados al Ministerio Público de Oficio, Denuncia, Querrela y Flagrancia (materia penal). Estos Despachos Fiscales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro N° 5. Número de Despachos Fiscales que realizan actos de investigación penal por cada Dirección del Ministerio Público. Año 2011

Dirección de Adscripción	2011	%
Dirección Contra La Delincuencia Organizada	1	0,14
Dirección Contra las Drogas	41	5,70
Dirección Contra Legitimación de Capitales	6	0,83
Dirección de Delitos Comunes	327	45,48
Dirección Contra la Corrupción	50	6,95
Dirección de Protección Integral de la Familia	155	21,56
Dirección para la Defensa de la Mujer(*)	44	6,12
Dirección de Protección de Derechos Fundamentales	57	7,93
Dirección de Defensa Integral del Ambiente y Delito Ambiental	24	3,34
Fiscalías Municipales	14	1,95
Total	719	100,00

(*) Creada el 12 de septiembre de 2011.

Fuente: Dirección de Planificación. Ministerio Público. Año 2011.

Adicionalmente a los Despachos Fiscales arriba mencionados, el Ministerio Público cuenta con Fiscalías con las siguientes competencias:

Cuadro N° 6. Número de Despachos Fiscales con otras Competencias. Año 2011

Despachos Fiscales con otras Competencia	2011	%
Ante las Salas Plena, Constitucional, Penal, Electoral y Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia	8	28,5
En materia Contencioso Administrativo	20	71,4
Total	28	100,00

Fuente: Dirección de Planificación.



En Cada una de las setecientos diecinueve (719) fiscalías, sus titulares realizan diligencias de investigación penal y ejecutan acciones judiciales para establecer la responsabilidad de los autores y partícipes de los hechos punibles y lograr su sanción.

La eficacia y eficiencia de los fiscales del Ministerio Público no sólo se mide por la cantidad de diligencias de investigación, actuaciones judiciales y producción de actos conclusivos, sino por la calidad de esos actos, así como de la atención al público.

Salas de Flagrancia

El Ministerio Público es notificado cuando los diversos cuerpos policiales aprehenden a personas de manera flagrante en la comisión de un delito o en virtud de una orden judicial.

Es por ello que para el efectivo cumplimiento del artículo 248 del Código Orgánico Procesal Penal, el Ministerio Público procedió a crear el día 28 de Marzo de 2011 siete (7) salas de flagrancia, específicamente una (1) en el Área Metropolitana de Caracas y en aquellos estados que presentan mayor índice de presentaciones de aprehendidos ante un juez de control, siendo estos: Aragua, Carabobo, Lara, Zulia y dos (2) en el estado Miranda en atención a su distribución geográfica.

Estas nuevas unidades, tienen por objeto atender exclusivamente los procedimientos de presentación de aprehendidos que se originen en las circunscripciones judiciales donde están ubicadas, dentro de las 48 horas siguientes a su aprehensión.

Cuadro N° 7. Procedimientos por aprehensiones flagrantes realizadas por los fiscales del Ministerio Público ante los órganos jurisdiccionales y cantidad de personas Involucradas. Año 2011

Cantidad de Procedimientos	Cantidad de personas aprehendidas
94.673	119.590

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011. Procesado por: Dirección de Planificación.

De noventa y cuatro mil seiscientos setenta tres (94.673) procedimientos por aprehensiones flagrantes en todo el territorio nacional, trece mil quinientos diecisiete (13.517) presentaciones fueron realizadas por las siete (07) Salas de Flagrancia antes mencionadas.

**Cuadro N° 8. Procedimientos por aprehensiones flagrantes realizadas por los fiscales del Ministerio Público ante los órganos jurisdiccionales, distribuidos por competencia. Año 2011**

Dirección de Adscripción	2011	%
Dirección Contra las Drogas	18.050	19,07
Dirección Contra la Legitimación de Capitales	10	0,01
Dirección de Delitos Comunes	49.660	52,45
Dirección Contra la Corrupción	857	0,91
Dirección de Protección Integral de la Familia	16.116	17,02
Dirección para la Defensa de la Mujer (*)	8.075	8,53
Dirección de Protección de Derechos Fundamentales	30	0,03
Dirección de Protección Integral del Ambiente y Delito Ambiental	708	0,75
Dirección de Fiscalías Superiores (Fiscalías Municipales)	1.167	1,23
Total	94.673	100,00

(*) Creada el 12 de septiembre de 2011

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal, Dirección General Contra la Delincuencia Organizada, Dirección de Fiscalías Superiores. Ministerio Público. Año 2011. Procesado por: Dirección de Planificación.

En cuanto a los egresos del año 2011 (conformados tanto por causas iniciadas en años anteriores como por causas iniciadas en el año 2011) relacionados con las actuaciones de los fiscales, se totalizan en un millón dos mil setecientos diez y seis (1.002.716), de los cuales un millón nueve (1.000.009) corresponden a investigaciones penales. Los mismos se detallan en el cuadro siguiente por Dirección de Adscripción.

Cuadro N° 9. Egresos del Ministerio Público. Año 2011

Dirección de Adscripción	2011	%
Dirección Contra las Drogas	21.142	2,11
Dirección Contra la Legitimación de Capitales	37	0,00
Dirección de Delitos Comunes	401.558	40,05
Dirección Contra la Corrupción	5.646	0,56
Dirección de Protección Integral de la Familia	101.903	10,16
Dirección para la Defensa de la Mujer (*)	37130	3,70
Dirección de Protección de Derechos Fundamentales	40.763	4,07
Dirección de Defensa Integral del Ambiente y Delito Ambiental	5.962	0,59
Unidades de Depuración Inmediata de Casos	13.624	1,36
Fiscalías Municipales	4.858	0,48
Plan de Descongestionamiento	365.830	36,48
Dirección de Proyectos Especiales	1.556	0,16
Total	1.000.009	99,73



Dirección de Adscripción	2011	%
Dirección General de Apoyo Jurídico	391	0,04
Dirección en lo Constitucional y Contencioso Administrativo	2.122	0,21
Dirección de Inspección y Disciplina	194	0,02
Total otras causas o asuntos	2.707	0,27
Total	1.002.716	100,00

(*) Creada el 12 de septiembre de 2011

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal, Dirección General Contra la Delincuencia Organizada, Dirección de Fiscalías Superiores. Ministerio Público. Año 2011. Procesado por: Dirección de Planificación.

Del total de un millón dos mil setecientos diez y seis (1.002.716) egresos, ochocientos sesenta y siete mil cuatro (867.004) son actos conclusivos, que representan el 86% de los egresos, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro N° 10. Actos Conclusivos del Ministerio Público por Dirección. Año 2011

Dirección de Adscripción	2011	%
Dirección Contra las Drogas	21.009	2,42
Dirección Contra la Legitimación de Capitales	32	0,00
Dirección de Delitos Comunes	374.409	43,18
Dirección Contra la Corrupción	5.344	0,62
Dirección de Protección Integral de la Familia	40.165	4,63
Dirección para la Defensa de la Mujer (*)	35.717	4,12
Dirección de Protección de Derechos Fundamentales	7.269	0,84
Dirección de Defensa Integral del Ambiente y Delito Ambiental	5.880	0,68
Unidades de Depuración Inmediata de Casos	7.746	0,89
Fiscalías Municipales	3.290	0,38
Descongestionamiento de casos	364.587	42,05
Dirección de Proyectos Especiales	1.556	0,18
Total	867.004	100,00

(*) Creada el 12 de septiembre de 2011

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal, Dirección General Contra la Delincuencia Organizada, Dirección de Fiscalías Superiores. Ministerio Público. Año 2011. Procesado por: Dirección de Planificación.



Los Actos Conclusivos del Ministerio Público antes presentados por Dirección se detallan de la siguiente manera:

**Cuadro N° 11. Detalle de Actos Conclusivos del Ministerio Público.
Año 2011**

Actos Conclusivos	2011	%
Acusaciones	71.188	8,21
Solicitudes de sobreseimiento	616.612	71,12
Decretos de archivo fiscal	178.557	20,59
Sobreseimientos provisionales solicitados, conforme al art. 561 literal e LOPNNA	647	0,07
Total	867.004	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal, Dirección General Contra la Delincuencia Organizada, Dirección de Fiscalías Superiores. Ministerio Público. Año 2011. Procesado por: Dirección de Planificación.

**Cuadro N° 12. Otras acciones del Ministerio Público por Dirección.
Año 2011**

Dirección de Adscripción	2011	%
Dirección Contra las Drogas	133	0,10
Dirección Contra la Legitimación de Capitales	5	0,00
Dirección de Delitos Comunes	27.149	20,00
Dirección Contra la Corrupción	302	0,22
Dirección de Protección Integral de la Familia	61.738	45,49
Dirección para la Defensa de la Mujer (*)	1.413	1,04
Dirección de Protección de Derechos Fundamentales	33.494	24,68
Dirección de Defensa Integral del Ambiente y Delito Ambiental	82	0,06
Dirección de Fiscalías Superiores (UDIC)	5.878	4,33
Dirección de Fiscalías Superiores (Fiscalías Municipales)	1.568	1,16
Dirección de Fiscalías Superiores (Descongestionamiento de casos)	1.243	0,92
Dirección en lo Constitucional y Contencioso Administrativo	2.122	1,56
Dirección General de Apoyo Jurídico	391	0,29
Dirección de Inspección y Disciplina	194	0,14
Total	135.712	100,00

(*) Creada el 12 de septiembre de 2011

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal, Dirección General Contra la Delincuencia Organizada, Dirección de Fiscalías Superiores. Ministerio Público. Año 2011. Procesado por: Dirección de Planificación.



Las Otras Acciones del Ministerio Público antes presentadas se detallan a continuación:

Cuadro N° 13. Detalle de Otras acciones del Ministerio Público. Año 2011

Otras acciones	2011	%
Solicitud de desestimación	35.753	26,59
Solicitud de la aplicación del Principio de Oportunidad	2.737	2,04
Extinción de la pena	7.561	5,62
Acciones de protección interpuesta ante el Órgano Jurisdiccional.	45	0,03
Acta levantada por acuerdo	12.084	8,99
Acta levantada por Desistimiento	3.676	2,73
Cesación de la sanción	340	0,25
Cierre administrativo de casos	20.277	15,08
Cierres de expedientes disciplinarios	194	0,14
Colocación familiar	873	0,65
Escrito por acciones de amparo	1.112	0,83
Escritos amparos electorales	22	0,02
Escritos consignados ante el Órgano Jurisdiccional	13.313	9,90
Escritos extradiciones	29	0,02
Escritos Querellas Funcionariales	19	0,01
Escritos recursos Contencioso	191	0,14
Escritos recursos de casación	103	0,08
Escritos recursos de nulidad	3	0,00
Escritos recursos interpretación	2	0,00
Informes consignados ante otras instituciones	11.842	8,81
Informes por recursos contenciosos	1.010	0,75
Interposición de Demandas	3.806	2,83
Presentación demanda de Nulidad	22	0,02
Promoción de conciliación	851	0,63
Solicitudes de Homologación	18.604	13,84
Total	134.469	100,00

Fuente: Dirección General Contra la Delincuencia Organizada. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Dentro de este conjunto de acciones realizadas en cumplimiento de lo preceptuado en el ordenamiento jurídico, el Ministerio Público a través de las Direcciones Generales de Actuación Procesal y Contra la Delincuencia Organizada, así como de la Dirección de Fiscalías Superiores, realizó setenta y dos mil cuarenta (72.040) imputaciones.

**Cuadro N° 14. Imputaciones realizadas por los fiscales del Ministerio Público clasificadas por Dirección de Adscripción. Año 2011**

Dirección de Adscripción	2011	%
Dirección Contra las Drogas	11.297	15,68
Dirección Contra Legitimación de Capitales	60	0,08
Dirección de Delitos Comunes	34.659	48,11
Dirección Contra la Corrupción	2.212	3,07
Dirección de Protección Integral de la Familia	13.544	18,80
Dirección para la Defensa de la Mujer (*)	7.308	10,14
Dirección de Protección de Derechos Fundamentales	968	1,34
Dirección de Defensa Integral del Ambiente y Delito Ambiental	1.945	2,70
Dirección de Fiscalías Superiores (Fiscalías Municipales)	47	0,07
Total	72.040	100,00

(*) Creada el 12 de septiembre de 2011

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal, Dirección General Contra la Delincuencia Organizada, Dirección de Fiscalías Superiores. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro N° 15. Actuaciones Judiciales en las que intervino el Ministerio Público, encaminadas a hacer efectiva la responsabilidad penal de los autores de los delitos que se investigan. Año 2011

Tipo de Actuación	2011	%
Aperturas de juicios asistidas	55.403	5,88
Audiencias conforme al art. 313 COPP	12.959	1,38
Audiencias de depuración de escabinos	23.137	2,46
Audiencias de juicios asistidas	95.431	10,14
Audiencias preliminares realizadas	565.744	60,09
Diligencias Presentadas	16.763	1,78
Intervención en Juicios	1.710	0,18
Juicios realizados	10.666	1,13
Procedimientos por aprehensiones flagrantes	77.914	8,28
Solicitudes de ordenes de allanamiento	9.884	1,05
Solicitudes de ordenes de aprehensión	10.411	1,11
Solicitudes de prohibición de enajenar y gravar bienes	992	0,11
Solicitudes de prohibición de salida de país	48.160	5,12
Sorteos de escabinos art. 156 COPP	12.291	1,31
Total	941.465	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal, Dirección General Contra la Delincuencia Organizada, Dirección de Fiscalías Superiores. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

**Cuadro N° 16. Otras Actuaciones Judiciales del Ministerio Público, inherentes a la Función del Representante Fiscal, distintas al ejercicio de la acción penal. Año 2011**

Tipo de Actuación	2011	%
Curatela	890	2,57
Filiación	3.478	10,04
Medidas de Protección	1.393	4,02
Observaciones al cómputo de auto de ejecución de sentencia	437	1,26
Observaciones al cómputo de pena notificadas	874	2,52
Observaciones al cómputo por redención de la pena por estudio y/o trabajo notificadas	112	0,32
Opinión en relación a la medida humanitaria notificada	131	0,38
Opiniones según Artículo 185-A del Código Civil	567	1,64
Patria Potestad	238	0,69
Régimen de Convivencia Familiar	14.888	42,98
Responsabilidad de Crianza	10.249	29,59
Solicitud de revocatoria de formulas alternativas de cumplimiento de pena	795	2,30
Solicitud de revocatoria de suspensión condicional de la ejecución de la pena	201	0,58
Solicitud de revocatoria por redención de la pena por estudio y/o trabajo notificadas	22	0,06
Tutela	364	1,05
Total	34.639	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal, Dirección General Contra la Delincuencia Organizada, Dirección de Fiscalías Superiores. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

A continuación se presenta el detalle de las cifras arriba indicadas por cada una de las Dependencias del Ministerio Público vinculadas al área procesal.

Dirección General Contra la Delincuencia Organizada

La Dirección General Contra la Delincuencia Organizada debe en el marco de de sus atribuciones, coordinar las actuaciones de sus dos (2) Direcciones adscritas: Dirección Contra las Drogas y la Dirección Contra la Legitimación de Capitales, Delitos Financieros y Económicos vinculadas con los delitos relacionados contra la delincuencia organizada, tráfico de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, así como, legitimación de capitales, delitos financieros y económicos, las cuales se presentan a continuación:

Dirección Contra las Drogas

Determinados a dar pasos firmes contra el flagelo de las drogas, en el Ministerio Público durante el año 2011 egresaron veintiún mil ciento cuarenta y dos seiscientos un (21.142) causas, de las cuales veintiún mil nueve (21.009) fueron actos conclusivos y ciento trece (113) otras acciones, las cuales se detallan a continuación:

**Cuadro Nº 17. Actos Conclusivos de la Dirección Contra las Drogas. Año 2011**

Actos Conclusivos	2011	%
Acusaciones	12.010	57,16
Solicitudes de sobreseimiento	8.752	41,66
Decretos de archivo fiscal	247	1,18
Total	21.009	100,00

Fuente: Dirección General Contra la Delincuencia Organizada. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro Nº 18. Otras acciones de la Dirección Contra las Drogas. Año 2011

Otras acciones	2011	%
Solicitudes de desestimación	92	69,17
Solicitudes de aplicación del principio de oportunidad	5	3,76
Extinción de la pena	36	27,07
Total	133	100,00

Fuente: Dirección General Contra la Delincuencia Organizada. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro Nº 19. Imputaciones realizadas por la Dirección Contra las Drogas. Año 2011

Imputaciones	2011	%
En Sede Fiscal	162	1,43
En Sede Tribunalicia	11.135	98,57
Total	11.297	100,00

Fuente: Dirección General Contra la Delincuencia Organizada. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro Nº 20. Actuaciones Judiciales realizadas por la Dirección Contra las Drogas. Año 2011

Actuaciones Judiciales	2011	%
Aperturas de juicios asistidas	10.525	13,89
Audiencias conforme al art. 313 COPP	1.126	1,49
Audiencias de depuración de escabinos	4.990	6,59
Audiencias de juicios asistidas	13.792	18,20
Audiencias preliminares realizadas	11.819	15,60
Juicios realizados	1.818	2,40
Procedimientos por aprehensiones flagrantes	15.541	20,51
Solicitudes de ordenes de allanamiento	3.096	4,09
Solicitudes de ordenes de aprehensión	1.931	2,55



Actuaciones Judiciales	2011	%
Solicitudes de prohibición de enajenar y gravar bienes	262	0,35
Solicitudes de prohibición de salida de país	8.366	11,04
Sorteos de escabinos art. 156 COPP	2.500	3,30
Total	75.766	100,00

Fuente: Dirección General Contra la Delincuencia Organizada. Ministerio Público. Año 2011. Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro Nº 21. Sustancias Químicas incautadas utilizadas para la elaboración de drogas ilícitas. Año 2011

Sustancias Incautadas	2011	
	Kilogramos	Litros
Químicos controlados	3.371.396,88	85
Químicos no controlados	1.146.970,82	-
Químicos Controlados Régimen Legal 3	3,57	-
Total	4.518.371,27	85

Fuente: Dirección General Contra la Delincuencia Organizada. Ministerio Público. Año 2011.

El Ministerio Público coordinó con los órganos del Poder Judicial y cuerpos de seguridad del Estado, la ejecución de doscientos un (201) actos de incineración de drogas, los cuales llevaron a la destrucción de cuarenta y tres toneladas con quinientos trece kilogramos y seiscientos setenta y cuatro miligramos (43.513,674) de sustancias ilícitas.

Cuadro Nº 22. Incineraciones de drogas, según total de actas procesales. Año 2011

Drogas Incineradas	Kilogramos	%
Cocaína	23.746,315	54,57
Marihuana	16.450,519	37,81
Heroína	24,322	0,06
Bazuco	1,272	0,00
Crack	10,986	0,03
Varios (Opio, Éxtasis, Poper, entre otros)	3.269,780	7,51
Drogas Sintéticas	0,480	0,00
Total	43.513,674	100,00

Fuente: Dirección General Contra la Delincuencia Organizada. Ministerio Público. Año 2011.

De conformidad a las líneas de acción que se ha fijado como norte para la desarticulación de las estructuras económicas de las organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas, el Ministerio Público aseguró preventivamente, a solicitud de los fiscales especializados, los siguientes bienes:

**Cuadro Nº 23. Bienes Incautados Preventivamente. Año 2011**

Tipo de Bienes	2011
Artículos, Mobiliario y Accesorios	4.196
Vehículos	1.161
Municiones	1.150
Equipos de telecomunicaciones	882
Armas de fuego	813
Semovientes	208
Inmuebles	168
Efectos personales	73
Aeronaves	28
Embarcaciones	10
Instrumentos Financieros	5

Fuente: Dirección General Contra la Delincuencia Organizada. Ministerio Público. Año 2011.

Dirección Contra la Legitimación de Capitales, Delitos Financieros y Económicos
Los Fiscales adscritos a la Dirección Contra la Legitimación de Capitales, Delitos Financieros y Económicos, egresaron treinta y siete (37) causas, de las cuales treinta y dos (32) fueron actos conclusivos y cinco (5) otras acciones, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro Nº 24. Actos Conclusivos de la dirección Contra la Legitimación de Capitales, Delitos Financieros y Económicos. Año 2011

Actos Conclusivos	2011	%
Acusaciones	23	71,88
Solicitudes de Sobreseimiento	9	28,13
Total	32	100,00

Fuente: Dirección General Contra la Delincuencia Organizada. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro Nº 25. Otras acciones de la Dirección Contra la Legitimación de Capitales, Delitos Financieros y Económicos. Año 2011

Otras acciones	2011	%
Solicitudes de desestimación	5	100,00

Fuente: Dirección General Contra la Delincuencia Organizada. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

**Cuadro Nº 26. Imputaciones realizadas por la Dirección Contra la Legitimación de Capitales, Delitos Financieros y Económicos. Año 2011**

Imputaciones	2011	%
En Sede Fiscal	27	45,00
En Sede Tribunalicia	33	55,00
Total	60	100,00

Fuente: Dirección General Contra la Delincuencia Organizada. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro Nº 27. Actuaciones Judiciales realizadas por la Dirección Contra la Legitimación de Capitales, Delitos Financieros y Económicos. Año 2011

Actuaciones Judiciales	2011	%
Aperturas de juicios asistidas	11	2,42
Audiencias conforme al art. 313 COPP	1	0,22
Audiencias de depuración de escabinos	5	1,10
Audiencias de juicios asistidas	2	0,44
Audiencias preliminares realizadas	363	79,96
Juicios realizados	2	0,44
Procedimientos por aprehensiones flagrantes	21	4,63
Solicitudes de ordenes de allanamiento	29	6,39
Solicitudes de ordenes de aprehensión	7	1,54
Solicitudes de prohibición de enajenar y gravar bienes	4	0,88
Solicitudes de prohibición de salida de país	7	1,54
Sorteos de escabinos art. 156 COPP	2	0,44
Total	454	100,00

Fuente: Dirección General Contra la Delincuencia Organizada. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

En el marco de las investigaciones iniciadas en la materia, se incautaron los bienes que a continuación se detallan:

Cuadro Nº 28. Bienes Incautados en procedimientos, por la Dirección Contra la Legitimación de Capitales, Delitos Financieros y Económicos. Año 2011

Tipo de Bienes	Cantidad
Máquina Traganiqueles	77.789
Ruletas	124
Mesas de Juego	1.166
Tarjetas de Juego	35.253
Armas de fuego	18
Bienes Inmuebles	60
Bienes Muebles: (Vehículos, Motos, joyas, pinturas, enseres del hogar, celulares, armas de fuego, entre otros)	500



Tipo de Bienes	Cantidad
Bolívares	49.058.225
Dólares	8.679.805
Euros	96.920
Pesos Colombianos	45.837

Fuente: Dirección General Contra la Delincuencia Organizada. Ministerio Público. Año 2011.

Dirección General de Actuación Procesal

La Dirección General de Actuación Procesal tiene dentro de sus atribuciones la supervisión, seguimiento y control de las Direcciones de Delitos Comunes, Contra la Corrupción, Protección Integral de la Familia, Defensa de la Mujer, Protección de Derechos Fundamentales, Asesoría Técnico Científica e Investigaciones, así como, Defensa Integral del Ambiente y Delito Ambiental, en ese sentido a continuación destaca la labor de cada una de ellas:

Dirección de Delitos Comunes

Los fiscales adscritos a esta dirección, durante el año 2011 alcanzaron los cuatrocientos un mil quinientos cincuenta y ocho (401.558) egresos, de las cuales trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos nueve (374.409) actos conclusivos y veintisiete mil ciento cuarenta y nueve (27.149) otras acciones, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N° 29. Actos Conclusivos de la Dirección de Delitos Comunes. Año 2011

Actos Conclusivos	2011	%
Acusaciones	37.485	10,01
Solicitudes de sobreseimiento	250.661	66,95
Decretos de archivo fiscal	86.263	23,04
Total	374.409	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.

Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro N° 30. Otras acciones de la Dirección de Delitos Comunes. Año 2011

Otras acciones	2011	%
Solicitudes de desestimación	24.618	90,68
Solicitudes de la aplicación del principio de oportunidad	2.507	9,23
Extinción de la pena	24	0,09
Total	27.149	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.

Procesado por: Dirección de Planificación.

**Cuadro Nº 31. Imputaciones realizadas por la Dirección de Delitos Comunes. Año 2011**

Imputaciones	2011	%
En Sede Fiscal	6.227	17,97
En Sede Tribunalicia	28.432	82,03
Total	34.659	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro Nº 32. Actuaciones Judiciales realizadas por la Dirección de Delitos Comunes. Año 2011

Actuaciones Judiciales	2011	%
Aperturas de juicios asistidas	33.541	5,57
Audiencias conforme al art. 313 COPP	7.812	1,30
Audiencias de depuración de escabinos	13.482	2,24
Audiencias de juicios asistidas	60.755	10,09
Audiencias preliminares realizadas	397.971	66,11
Juicios realizados	5.776	0,96
Observaciones al cómputo de auto de ejecución de sentencia	15	0,00
Observaciones al cómputo de pena notificadas	19	0,00
Observaciones al cómputo por redención de la pena por estudio y/o trabajo notificadas	4	0,00
Opinión en relación a la medida humanitaria notificada	2	0,00
Procedimientos por aprehensiones flagrantes	39.257	6,52
Solicitud de revocatoria de suspensión condicional de la ejecución de la pena	10	0,00
Solicitudes de ordenes de allanamiento	5.874	0,98
Solicitudes de ordenes de aprehensión	5.494	0,91
Solicitudes de prohibición de enajenar y gravar bienes	503	0,08
Solicitudes de prohibición de salida de país	23.885	3,97
Sorteos de escabinos art. 156 COPP	7.579	1,26
Total	601.979	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

**Cuadro Nº 33. Actuaciones Judiciales de los fiscales con competencia para intervenir en fase intermedia y juicio oral. Año 2011**

Actuaciones Judiciales	2011
Audiencias preliminares realizadas	1.537
Condenatoria por admisión de los hechos (fase intermedia)	587
Suspensión condicional del proceso	1.805
Acuerdos reparatorios	134
Cambio de calificación jurídica por tribunal	160
Apertura de juicios	5.193
Acusaciones subsanadas	17
Juicio oral y público fijados	7.220
Sorteo de escabinos realizados	660
Depuración de escabinos en las que asistió	362
Juicio oral y público realizados	3.810
Condenatorias por admisión de los hechos	572
Sentencias condenatorias	229
Sentencias absolutorias	70
Juicios interrumpidos	222
Juicios iniciados y en continuación	2.230
Total	24.808

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

En relación a las acciones desarrolladas en el marco del Plan contra el Fraude Estafa y Usura en su modalidad de vivienda, se logró el inicio de mil ciento treinta y seis (1.136) casos, en los cuales se imputaron a novecientos tres (903) personas, además de la activación de medidas de prohibición de salida del país, privativas de libertad y acusaciones, para garantizar el resarcimiento de los daños causados a las víctimas de este flagelo.

Cuadro Nº 34. Actuaciones del Ministerio Público ante los Órganos Judiciales realizadas en el marco del Plan contra el Fraude Estafa y Usura en su modalidad de Vivienda. Año 2011

Actuaciones Judiciales	Cantidad
Número de casos iniciados	1.136
Número de solicitudes de medidas privativas de libertad	303
Número de solicitudes de medidas de prohibición de enajenar y gravar	742
Número de solicitudes de prohibición de salida del país	521
Número de órdenes de aprehensión	363



República Bolivariana de Venezuela

MINISTERIO PÚBLICO

MINISTERIO PÚBLICO Informe Anual 2011

¡No a la Impunidad!

Actuaciones Judiciales	Cantidad
Número de órdenes de allanamiento	105
Número de imputados	903
Número de solicitudes de bloqueo e inmovilización de cuentas bancarias	662
Total	4.735

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.

Dentro de este mismo plan, se realizó la asistencia personalizada a las víctimas de las estafas inmobiliarias a nivel nacional, lo cual facilitó un mayor acceso a la justicia a las víctimas, permitiendo agilizar las investigaciones que adelanta el Ministerio Público a través de entrevistas a las víctimas para recopilar información importante para las investigaciones.

En este sentido, se realizaron encuentros en los estado Nueva Esparta, Anzoátegui, Guárico, Miranda, Monagas, Sucre y Yaracuy con víctimas de las estafas inmobiliarias con el fin de conocer sus inquietudes y gestionar el levantamiento de algunas de las medidas de enajenar y gravar que pesan sobre las urbanizaciones afectadas, con el propósito de agilizar la construcción dichos inmuebles.

Adicionalmente, el Ministerio Público instauró una mesa técnica en la sede del Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios (INDEPABIS), en el marco del Plan Contra el Fraude Estafa y Usura; en la misma se realizó el estudio y posterior levantamiento de ocho (8) medidas, con el objeto que se de continuidad a la construcción de las obras y efectiva entrega de sus viviendas a las víctimas.

En este mismo orden, durante los meses de noviembre y diciembre se llevaron a cabo dos (2) mesas de trabajo conformadas por representantes del Ministerio Público y las víctimas de estafas inmobiliarias del Área Metropolitana de Caracas y los estados Aragua y Zulia, las cuales tuvieron por objeto orientar e informar los avances en las investigaciones penales relacionadas con los complejos residenciales: Cumbres de la Tahona (Caracas), Vista Hermosa (Aragua) y Los Naranjos (Zulia).

En lo referido al Plan Contra la Estafa Fraude y Usura modalidad Vehículos, se pudieron iniciar trescientos ochenta y seis (386) casos contra diferentes empresas a nivel nacional y atacando con ello dicho flagelo, de igual forma se realizaron las actuaciones pertinentes, a saber:

**Cuadro Nº 35. Actuaciones del Ministerio Público ante los Órgano Judiciales en el marco del Plan contra el Fraude Estafa y Usura en su modalidad de Vehículos. Año 2011**

Actuaciones Judiciales	Cantidad
Número de casos iniciados	386
Número de solicitudes de medidas privativas de libertad	33
Número de solicitudes de medidas de prohibición de enajenar y gravar	79
Número de solicitudes de prohibición de salida del país	37
Número de órdenes de aprehensión	85
Número de órdenes de allanamiento	12
Número de imputados	205
Número de solicitudes de bloqueo e inmovilización de cuentas bancarias	81
Total	918

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.

En lo relacionado con el Plan Contra la Sustracción Ilícita de Materiales Estratégicos que persigue establecer las responsabilidades penales que tuvieron personas naturales y representantes de empresas que cometieran delitos de hurto y robo de estos materiales estratégicos, se logró a través del trabajo conjunto de los fiscales nacionales y regionales, resultados positivos para el Ministerio Público, alcanzando avances en la investigación con la presentación de los actos conclusivos correspondientes. De igual forma, en otras causas a nivel nacional se encuentran personas con medidas privativas de libertad por algunos de estos delitos.

Las víctimas de estos delitos fueron empresas del Estado como Petróleos de Venezuela (PDVSA) y Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV).

En la región central, se realizaron dos (2) audiencias especiales de presentación de imputados por el delito de Tráfico de Materiales Estratégicos y Asociación para Delinquir, en las cuales el tribunal decretó la medida de Privación Preventiva de Libertad solicitada por el Ministerio Público y medida Cautelar Sustitutiva de Libertad.

Dirección Contra la Corrupción

La corrupción es uno de los fenómenos que más afecta el desarrollo nacional, pues es considerable el monto millonario de recursos que ha perdido el país como consecuencia de irregularidades administrativas, cuyos efectos no sólo se traducen en extravío de bolívares, sino en el costo que implica en el aspecto social que por esas conductas punibles no se hayan ejecutado obras para el beneficio de los venezolanos.

En la lucha contra el flagelo de la corrupción, durante el año 2011, se registraron cinco mil setecientos cuarenta y seis (5.646) egresos, distribuidos en cinco mil trescientos cuarenta y cuatro (5.344) actos conclusivos y trescientos dos (302) otras acciones, las cuales se detallan a continuación:

**Cuadro N° 36. Actos Conclusivos de la Dirección Contra la Corrupción. Año 2011**

Actos Conclusivos	2011	%
Acusaciones	1.184	22,16
Solicitud de sobreseimiento	4.103	76,78
Decreto de archivo fiscal	57	1,07
Total	5.344	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro N° 37. Otras acciones de la Dirección Contra la Corrupción. Año 2011

Otras acciones	2011	%
Solicitud de desestimación	295	97,68
Solicitudes de aplicación del principio de oportunidad	7	2,32
Total	302	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro N° 38. Imputaciones realizadas por la Dirección Contra la Corrupción. Año 2011

Imputaciones	2011	%
En Sede Fiscal	969	43,81
En Sede Tribunalicia	1.243	56,19
Total	2.212	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro N° 39. Actuaciones del Ministerio Público ante los Órganos Judiciales realizadas por la Dirección Contra la Corrupción. Año 2011

Actuaciones Judiciales	2011	%
Aperturas de juicios asistidas	1.353	6,74
Audiencias conforme al art. 313 COPP	39	0,19
Audiencias de depuración de escabinos	629	3,13
Audiencias de juicios asistidas	1.939	9,65
Audiencias preliminares realizadas	13.102	65,23
Juicios realizados	217	1,08
Procedimientos por aprehensiones flagrantes	1.006	5,01
Solicitudes de ordenes de allanamiento	542	2,70
Solicitudes de ordenes de aprehensión	197	0,98



Actuaciones Judiciales	2011	%
Solicitudes de prohibición de enajenar y gravar bienes	132	0,66
Solicitudes de prohibición de salida de país	522	2,60
Sorteos de escabinos art. 156 COPP	407	2,03
Total	20.085	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

En el marco de las acciones de acercamiento a las comunidades, se dio inicio a una campaña divulgativa sobre la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, con la cual se da a conocer el ámbito de aplicación de este instrumento legal a doscientos treinta y siete (237) participantes, en la cual se hizo especial énfasis en las conductas tipificadas como delitos en las que pudiesen incurrir los miembros de dichos consejos, con el objeto de evitar irregularidades en sus actuaciones, ya que los capacita en el ejercicio de sus funciones y sobre las sanciones a las que se encuentran expuestos.

En este sentido se desarrollaron las siguientes charlas:

Cuadro Nº 40. Consejos Comunales y participantes en las Charlas Comunitarias realizadas. Año 2011

Estado	Miranda	Yaracuy	Portuguesa	Total
Consejos Comunales Invitados	1	60	87	148
Cantidad de Participantes	45	80	112	237

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.

En este mismo sentido y en el marco de las alianzas establecidas entre el Ministerio Público y Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, se capacitaron más de cuarenta (40) funcionarios adscritos al Ministerio del Poder Popular para las Comunas, incluido el personal del Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales (Safonacc), a los fines de informarles sobre el proceso penal y los delitos relacionados con las actuaciones de los Consejos Comunales.

Este proceso de capacitación también se ha desarrollado en el interior de país, específicamente en los estados: Amazonas, Aragua, Carabobo, Cojedes, Lara, Bolívar, Miranda, Nueva Esparta y Portuguesa mediante la realización de presentaciones dirigidas a funcionarios del Ministerio Público y de otros Organismos del Estado, tales como: Dirección Regional del Safonacc, Gerentes de Agencias del Banco Bicentenario y Representantes de la Taquilla Única de Fundacomunal.



Dirección de Protección Integral de la Familia

Otra lucha que ha emprendido el Ministerio Público es contra los hechos delictivos cometidos en detrimento de los niños, niñas y adolescentes, abordar los cometidos por éstos; así como su protección integral. Para cumplir tan importante función realizamos acciones en tres (3) materias de competencia institucional:

- 1.- Protección de víctimas niños, niñas y adolescentes (penal ordinario: cuando el hecho delictivo es cometido por una persona adulta en perjuicio de un niño, niña o adolescente).
- 2.- Sistema penal de responsabilidad del adolescente (Para ejercer la acción penal cuando el hecho delictivo es cometido por un adolescente).
- 3.- Protección de niños, niñas y adolescentes, civil e instituciones familiares. Corresponde garantizar, en los procesos judiciales y administrativos, el respeto de los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes.

La Dirección de Protección Integral de la Familia, reportó un total de ciento un mil novecientos tres (101.903) egresos, distribuidos de la siguiente manera:

**Cuadro Nº 41. Egresos reportados por la Dirección de Protección Integral de la Familia.
Año 2011**

Especialidad	2011	%
Penal Ordinario	19.970	19,60
Responsabilidad Penal del Adolescente	18.388	18,04
Civil, Instituciones Familiares y Protección	59.365	58,26
Otras materias del Área Penal (1)	4.180	4,10
Total	101.903	100,00

(1): Se refiere a otras materias y/o competencias conocidas por los despachos adscritos a esta Dirección.

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.

Procesado por: Dirección de Planificación.

Los fiscales especializados en Penal Ordinario reportaron diecinueve mil novecientos setenta (19.970) egresos, de los cuales diecinueve mil cuatrocientos veintidós (19.422) fueron actos conclusivos y quinientos cuarenta y ocho (548) otras acciones, las cuales se detallan a continuación:

**Cuadro Nº 42. Actos Conclusivos en materia Penal Ordinario. Año 2011**

Actos Conclusivos	2011	%
Acusaciones	3.181	16,38
Solicitudes de sobreseimiento	14.309	73,67
Decretos de archivo fiscal	1.932	9,95
Total	19.422	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro Nº 43. Otras acciones en materia Penal Ordinario. Año 2011

Otras acciones	2011	%
Solicitudes de desestimación	471	85,95
Solicitudes de aplicación del principio de oportunidad	77	14,05
Total	548	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Los fiscales especializados en materia de Responsabilidad Penal del Adolescente, reportaron dieciocho mil trescientos ochenta y ocho (18.388) egresos, de los cuales dieciséis mil setecientos noventa y seis (16.796) fueron actos conclusivos y un mil quinientos noventa y dos (1.592) otras acciones, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro Nº 44. Actos Conclusivos en materia de Responsabilidad Penal del Adolescente. Año 2011

Actos Conclusivos	2011	%
Acusaciones	6.918	41,19
Solicitudes de sobreseimiento	9.236	54,99
Sobreseimientos provisionales (LOPNNA)	642	3,82
Total	16.796	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

**Cuadro Nº 45. Otras acciones en materia de Responsabilidad Penal del Adolescente.
Año 2011**

Otras acciones	2011	%
Solicitudes de desestimación	395	24,81
Solicitudes de aplicación del principio de oportunidad	58	3,64
Promociones de la conciliación	821	51,57
Extinción de la pena	3	0,19
Cesación de la Sanción	315	19,79
Total	1.592	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Los fiscales en materia Civil, Instituciones Familiares y Protección, ejecutaron cincuenta y nueve mil trescientos sesenta y cinco (59.365) acciones, las cuales se detallan a continuación:

**Cuadro Nº 46. Otras acciones en materia Civil, Instituciones Familiares y Protección.
Año 2011**

Otras acciones	2011	%
Cierre administrativo de casos	20.277	34,16
Solicitud de homologación	18.604	31,34
Acta levantada por acuerdo	12.084	20,36
Acta levantada por desistimiento	3.676	6,19
Interposición de demandas	3.806	6,41
Colocación familiar	873	1,47
Acciones de protección interpuestas ante el Órgano Jurisdiccional	45	0,08
Total	59.365	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

**Cuadro Nº 47. Imputaciones realizadas por la Dirección de Protección Integral de la Familia.
Año 2011**

Imputaciones	2011	%
En Sede Fiscal	2.012	14,86
En Sede Tribunalicia	11.532	85,14
Total	13.544	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

**Cuadro N° 48. Actuaciones Judiciales en materia Penal Ordinario y Responsabilidad Penal del Adolescente. Año 2011**

Actuaciones Judiciales	2011	%
Aperturas de juicios asistidas	7.217	6,36
Audiencias conforme al art. 313 COPP	2.699	2,38
Audiencias de depuración de escabinos	3.678	3,24
Audiencias de juicios asistidas	14.063	12,39
Audiencias preliminares realizadas	53.698	47,33
Juicios realizados	2.348	2,07
Procedimientos por aprehensiones flagrantes	15.565	13,72
Solicitud de revocatoria de suspensión condicional de la ejecución de la pena	4	0,00
Solicitudes de ordenes de allanamiento	184	0,16
Solicitudes de ordenes de aprehensión	2.176	1,92
Solicitudes de prohibición de enajenar y gravar bienes	82	0,07
Solicitudes de prohibición de salida de país	10.247	9,03
Sorteos de escabinos art. 156 COPP	1.497	1,32
Total	113.458	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro N° 49. Actuaciones Judiciales en materia Civil, Instituciones Familiares y Protección. Año 2011

Actuaciones Judiciales	2011	%
Curatela	890	1,76
Diligencias presentadas	16.763	33,17
Filiación	3.478	6,88
Intervención en Juicios	1.710	3,38
Medidas de Protección	1.393	2,76
Opinión según artículo 185-A del Código Civil	567	1,12
Patria Potestad	238	0,47
Régimen de Convivencia Familiar	14.888	29,46
Responsabilidad de Crianza	10.249	20,28
Tutela	364	0,72
Total	50.540	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011. Procesado por: Dirección de Planificación.



Unidad Técnica Especializada para la Atención de Víctimas Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes

Esta Unidad creada en el año 2010 con el propósito de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como de la mujer venezolana, atendió un total de mil cuatrocientas dieciséis 1.416 personas, se realizaron seiscientos veintitrés (623) experticias y se asesoró a doscientas noventa y nueve (299) personas, todo lo cual se detalla a continuación:

Cuadro N° 50. Personas atendidas en la Unidad Técnica Especializada para la Atención de Víctimas Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes. Año 2011

Genero	Niños, niñas	Adolescentes	Adultos
Femenino	92	43	895
Masculino	87	54	245
Total	179	97	1.140

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.

Cuadro N° 51. Actuaciones de la Unidad Técnica Especializada para la Atención de Víctimas Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes. Año 2011

Casos Estudiados		Experticias		Asesorías	
LOPNNA	Defensa Mujer	Psicológicas	Sociales	Público	Fiscales
198	706	438	185	187	112
904		623		299	

LOPNNA: Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.



Dirección para la Defensa de la Mujer

Esta Dependencia se creó a través de Gaceta Oficial N° 6.037 de fecha 12 de septiembre de 2011, en cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos por la República e incorporados a la legislación nacional, tales como la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y la Convención para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, así como lo dispuesto en el artículo 30 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el artículo 5 de la Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que expresamente señala la obligación indeclinable del Estado de adoptar todas las medidas administrativas, legislativas, judiciales y de cualquier otra índole que sean necesarias y apropiadas para asegurar el cumplimiento de la ley y garantizar los Derechos Humanos de las mujeres víctimas de violencia.

Es importante destacar que el Ministerio Público ha conocido desde hace algunos años esta materia, otrora conocida como Violencia Contra la Mujer, a través de representaciones fiscales adscritas a la Dirección de Protección Integral de la Familia. Sin embargo, en aras de brindar una atención especializada, y de dar cumplimiento a la ley, se creó la Dirección para la Defensa de la Mujer, y se modificó el nombre de la materia, pasando de Violencia Contra la Mujer a Defensa de la Mujer.

En la lucha contra los delitos de violencia en razón del género, hubo un egreso de treinta y siete mil ciento treinta (37.130) causas, distribuidas en treinta y cinco mil setecientos diecisiete (35.717) actos conclusivos y un mil cuatrocientos trece (1.413) otras acciones, las cuales se detallada a continuación:

**Cuadro N° 52. Actos Conclusivos de la Dirección Para la Defensa de la Mujer.
Año 2011**

Actos Conclusivos	2011	%
Acusaciones	5.078	14,22
Solicitudes de sobreseimiento	15.348	42,97
Decretos de archivo fiscal	15.291	42,81
Total	35.717	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

**Cuadro Nº 53. Otras acciones de la Dirección Para la Defensa de la Mujer ejecutadas por los fiscales del Ministerio Público. Año 2011**

Otras acciones	2011	%
Solicitudes de desestimación	1.365	96,60
Solicitud aplicación del principio de oportunidad	32	2,26
Escritos consignados ante el Órgano Jurisdiccional	7	0,50
Extinción de la pena	9	0,64
Total	1.413	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011. Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro Nº 54. Imputaciones realizadas por la Dirección para la Defensa de la Mujer. Año 2011

Imputaciones	2011	%
En Sede Fiscal	1.248	17,08
En Sede Tribunalicia	6.060	82,92
Total	7.308	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011. Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro Nº 55. Actuaciones Judiciales realizadas por la Dirección Para la Defensa de la Mujer. Año 2011

Actuaciones Judiciales	2011	%
Aperturas de juicios asistidas	1.684	2,02
Audiencias conforme al art. 313 COPP	965	1,16
Audiencias de depuración de escabinos	62	0,07
Audiencias de juicios asistidas	2.327	2,79
Audiencias preliminares realizadas	67.489	80,83
Juicios realizados	355	0,43
Observa. al cómputo de auto de ejecución de sentencia	4	0,00
Procedimientos por aprehensiones flagrantes	5.608	6,72
Solicitud de revocatoria de formulas alternativas de cumplimiento de pena	1	0,00
Solicitudes de ordenes de allanamiento	45	0,05
Solicitudes de ordenes de aprehensión	499	0,60
Solicitudes de prohibición de enajenar y gravar bienes	2	0,00
Solicitudes de prohibición de salida de país	4.370	5,23
Sorteos de escabinos art. 156 COPP	87	0,10
Total	83.498	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011. Procesado por: Dirección de Planificación.



Dirección de Protección de Derechos Fundamentales

El Ministerio Público, tiene la obligación ineludible de dar cumplimiento con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes en cuanto al respeto de los Derechos Humanos y en consecuencia está obligada a investigar y pedir las sanciones a los responsables de tales hechos.

Para ello, la Institución cuenta con la Dirección de Protección de Derechos Fundamentales, la cual actúa en esta materia desde tres ambitos: Protección de los Derechos Fundamentales, Ejecución de Sentencia y Régimen Penitenciario.

Cuadro Nº 56. Egresos reportados por la Dirección de Protección de Derechos Fundamentales. Año 2011

Especialidad	2011	%
Protección de Derechos Fundamentales	8.170	20,11
Ejecución de Sentencias	7.446	18,25
Régimen Penitenciario	25.147	61,64
Total	40.763	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro Nº 57. Actos Conclusivos de la Dirección de Protección de Derechos Fundamentales. Año 2011

Actos Conclusivos	2011	%
Acusaciones	226	3,11
Solicitudes de sobreseimiento	4.770	65,62
Decretos de archivo fiscal	2.273	31,27
Total	7.269	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro Nº 58. Otras acciones de la Dirección de Protección de Derechos Fundamentales. Año 2011

Otras acciones	2011	%
Solicitudes de desestimación	871	2,60
Solicitudes de la aplicación del principio de oportunidad	8	0,02
Cesación de la sanción	21	0,06
Escritos consignados ante el Órgano Jurisdiccional	13.305	39,72
Extinción de la pena	7.446	22,23



Otras acciones	2011	%
Informes consignados ante otras instituciones	11.842	35,36
Promoción de la conciliación	1	0,00
Total	33.494	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro Nº 59. Imputaciones realizadas a través de la Dirección de Protección de Derechos Fundamentales. Año 2011

Imputaciones	2011	%
En Sede Fiscal	903	93,29
En Sede Tribunalicia	65	6,71
Total	968	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro Nº 60. Actuaciones del Ministerio Público ante el Órgano Jurisdiccional realizadas de la Dirección de Derechos Fundamentales. Año 2011

Actuaciones Judiciales	2011	%
Aperturas de juicios asistidas	957	5,33
Audiencias conforme al art. 313 COPP	225	1,25
Audiencias de depuración de escabinos	265	1,48
Audiencias de juicios asistidas	2.201	12,27
Audiencias preliminares realizadas	11.198	62,42
Juicios realizados	119	0,66
Observaciones al cómputo de auto de ejecución de sentencia	418	2,33
Observaciones al cómputo de pena notificadas	855	4,77
Observaciones al cómputo por redención de la pena por estudio y/o trabajo notificadas	108	0,60
Opinión en relación a la medida humanitaria notificada	129	0,72
Procedimientos por aprehensiones flagrantes	150	0,84
Solicitud de revocatoria de formulas alternativas de cumplimiento de pena	794	4,43
Solicitud de revocatoria de suspensión condicional de la ejecución de la pena	187	1,04
Solicitud de revocatoria por redención de la pena por estudio y/o trabajo notificadas	20	0,11
Solicitudes de ordenes de allanamiento	28	0,16
Solicitudes de ordenes de aprehensión	49	0,27
Solicitudes de prohibición de enajenar y gravar bienes	1	0,01
Solicitudes de prohibición de salida de país	56	0,31
Sorteos de escabinos art. 156 COPP	181	1,01
Total	17.941	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

**Cuadro N° 61. Asuntos egresados en materia de Ejecución de Sentencia.
Año 2011**

Asuntos egresados	2011	%
Extinción de la pena	7.446	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

**Cuadro N° 62. Actuaciones del Ministerio Público ante el Órgano Jurisdiccional en materia de
Ejecución de Sentencia. Año 2011**

Actuaciones Judiciales	2011	%
Observaciones al cómputo de Auto de Ejecución de Sentencia	418	16,65
Observaciones al cómputo de pena notificado	855	34,05
Observaciones al cómputo por redención de pena por estudio y/o trabajo	108	4,30
Opinión en relación a la medida humanitaria notificada	129	5,14
Solicitud de revocatoria fórmulas alternativas de cumplimiento de pena	794	31,62
Solicitud de revocatoria suspensión condicional de la ejecución de pena	187	7,45
Solicitud de revocatoria por redención de pena por estudio y/o trabajo	20	0,80
Total	2.511	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro N° 63. Egresos en materia de Régimen Penitenciario. Año 2011

Egresos	2011	%
Consignación de escritos ante el órgano jurisdiccional	13.305	52,91
Consignación de informes ante otras instituciones	11.842	47,09
Total	25.147	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Adicionalmente, se desarrollaron acciones tendentes a mejorar las condiciones de la población privada de libertad en algunos centros penitenciarios del ámbito nacional, entre éstas se señalan:

**Cuadro N° 64. Actividades de Asistencia Integral al Interno, coordinadas por la Dirección de Protección de Derechos Fundamentales. Año 2011**

Actividad	Centro de Reclusión	Objeto
Mesa de Trabajo y Dialogo (Por huelgas en los centros de reclusión)	Centro Penitenciario "Uribana", Estado Lara (iniciada el 12/Abril/2011) Internado Judicial "San Antonio", Estado Nueva Esparta. (iniciada el 9/Mayo/2011)	Promover el cese de la huelga pacífica lográndose con ello la culminación de las protestas a través del dialogo y de las siguientes acciones: Se comisionó a cuatro (4) Fiscales. Se revisaron seiscientos doce (612) causas. Se establecieron tres (3) equipos técnicos para practicar las evaluaciones psicológicas a los penados. Se brindó asistencia médica y jurídica y se otorgaron cincuenta y siete (57) entrevistas. Se constituyeron Tribunales Móviles y se efectuaron nueve (9) audiencias preliminares. Se benefició a diez (10) internos por atención médica integral.
Operativo de Visita	Internado Judicial Región Capital Rodeo III	Dar a conocer las condiciones de reclusión con las que se garantizan los Derechos Fundamentales. Visita realizada conjuntamente con familiares de la población reclusa.
Taller sobre Aspectos Prácticos y Competencias de las Fiscalías del Ministerio Público dentro del Proceso Penal	Centro Penitenciario de Occidente "Santa Ana"	Instruir acerca de Derechos Constitucionales establecidos, así como el rol del Estado Venezolano en la responsabilidad de defender los derechos humanos de las personas privadas de libertad. Dirigido a la población penitenciaria del área masculina. Participaron treinta y tres (33) personas.
Jornada Social	Reten de Mujeres de la Estación Policial "Los Robles"	Entregar juguetes a los hijos de las privadas de libertad con ocasión de las Festividades Navideñas.
Jornadas de Asistencia Integral al Interno	- Internado Judicial "Rodeo I", Estado Miranda. - Internado Judicial "Rodeo II", Estado Miranda. - Reten de Macuto Estado Vargas. - Internado Judicial de Barinas	- Brindar atención médica, odontológica y jornada de vacunación a los privados de libertad siendo beneficiados más de ochocientos internos de los distintos centros. - Brindar asistencia jurídica, siendo beneficiados más de sesenta internos de estos centros de reclusión. - Efectuar donación de medicamentos.

Fuente: Dirección de Protección de Derechos Fundamentales. Ministerio Público. Año 2011.

En aras de garantizar los Derechos Fundamentales, tal y como lo estipula la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y verificar las condiciones de reclusión en que



permanecen las personas privadas de libertad, se ejecutó el Plan de Visitas Extraordinarias a Centros de Reclusión y Detención, el cual abarcó varios estados del país, obteniendo como resultado la asistencia a dos mil novecientos quince (2.915) detenidos, concediendo un total de trescientas cincuenta y seis (356) entrevistas y ordenando cuatro (4) revisiones medico-legales, así mismo se realiza seguimiento a cincuenta y siete (57) personas que cumplen arresto domiciliario, por lo que las condiciones de los centros visitados se reflejan a continuación:

Cuadro N° 65. Plan de Visitas de Inspección Extraordinarias a Centros de Reclusión y Detención. Año 2011

Fecha	Centro de Reclusión	Detenidos	Entrevistas otorgadas
27/09	Policía Municipal de Sucre	49	17
28/09	Policía Municipal de Chacao	29	10
30/09	Policía Municipal de Baruta	24	12
03/10	Centro de Coordinación Nacional de Sucre-Oficina de Garantías al Detenidos de la Policía Nacional	3	3
03/10	Centro de Coordinación Antimano-Servicio de Resguardo y Custodia de Privados de Libertad de la Policía Nacional	11	11
04/10	Departamento de Aprehensiones del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC)	04	04
05/10	Instituto Autónomo de la Policía Municipal de El Hatillo	03	03
06/10	Zona Policial N° 4 de la Policía Nacional	79	05
10/10	Brigada de Respuesta Inmediata del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (BRI)	33	02
11/10	Policía del Municipio Bolivariano Libertador (Poli-Caracas)	36	03
14/10	Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN),	30	04
17/10	Policía Municipal Patrulleros de Caroní	29	11
17/10	Centro de Coordinación Policial N° 13, "Cachamay"	11	05
18/10	Centro de Coordinación Policial N° 2, "Guaiparo"	205	39
24/10	Centro de Coordinación Policial N° 12, "Ramón Eduardo Vizcaíno"	74	34
24/10	Centro de Coordinación Policial Los Olivos	08	08
25/10	Centro de Reclusión Femenino "Agua Salada"	31	18
25/10	Centro de Coordinación Policial "La Sabanita"	08	02
27/10	Centro de Coordinación Policial Heres, "Patrulleros de Angostura"	11	08
28/10	Centro de Coordinación Policial N° 15, "Maruhanta"	21	04
08/11	Comandancia General de la Policía del estado Miranda	65	35
08/11	Estación Policial "San Pedro de los Altos"	05	01
09/11	Policía del estado Miranda, Sector El Campito.	01	01
09/11	Policía Municipal de Charallave	10	-



MINISTERIO PÚBLICO

República Bolivariana de Venezuela

MINISTERIO PÚBLICO

Informe Anual 2011

¡No a la Impunidad!

Fecha	Centro de Reclusión	Detenidos	Entrevistas otorgadas
09/11	Policía Municipal General Rafael Urdaneta, Estación Policial "Quebrada de Cua"	06	-
09/11	Policía Municipal General Rafael Urdaneta, Estación Policial "Mume"	03	-
09/11	Policía del Municipio Tomás Lander	04	-
10/11	Policía Municipal de Pedro Gual	0	-
10/11	Policía Municipal de Páez	0	-
10/11	Policía Municipal de Andrés Bello	0	-
11/11	Policía Municipal Eulalia Buroz	14	-
14/11	Centro de Arrestos y Detenciones Preventivas "El Marite"	1371	25
14/11	Centro de Coordinación Policial "Instituto Autónomo de Policía Municipal de Maracaibo (Zona Oeste)"	08	-
15/11	Centro de Coordinación Policial N° 17 (Machiques de Perijá)	01	01
15/11	Centro de Coordinación Policial N° 16 (Villa del Rosario)	37	24
15/11	Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) Zulia	2	-
16/11	Centro de Arrestos y Detenciones Preventivas "La Costa Oriental del Lago"	502	16
17/11	Instituto Autónomo de la Policía Municipal de Maracaibo	02	-
17/11	Centro de Coordinación Policial San Francisco (POLISUR)	19	06
17/11	Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), Sub-Delegación Maracaibo	09	-
17/11	Destacamento de Seguridad Urbana del Comando Regional N° 03 de la Guardia Nacional Bolivariana	05	04
17/11	Dirección General del Cuerpo de Policía del estado Zulia	08	01
12/12	Policía del estado Nueva Esparta, Estación Policial Maneiro	23	09
13/12	Policía del estado Nueva Esparta, Reten Policial Los Robles	11	10
14/12	Estación Policial del Municipio Díaz	21	6
14/12	Estación Policial del Municipio Marcano (Juan Griego)	0	-
14/12	Estación Policial del Municipio Gómez (Altagracia)	0	-
14/12	Estación Policial de la Asunción	39	06
15/12	Estación Policial del Municipio Península de Macanao	10	01
15/12	Centro de Coordinación Policial Boca de Rio (Península de Macanao)	0	-
15/12	Estación Policial del Municipio Tubores (Punta de Piedra)	0	-
15/12	Comisaría de Puerto Fermín del Instituto Neoespartano de Policía	15	07
15/12	Centro de Coordinación Policial del Municipio Mariño estado Nueva Esparta	25	-

Fuente: Dirección de Protección de Derechos Fundamentales. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.



Se desarrollaron una serie de actividades de adiestramiento que permitieron capacitar a seiscientos doce (612) funcionarios tanto de la Institución como de otros órganos del Estado, a los fines de establecer la relevancia jurídica de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y demás instrumentos legales, tal como se especifica a continuación:

**Cuadro N° 66. Capacitación Jurídica realizada por la Dirección de Derechos Fundamentales.
Año 2011**

Tema	Fecha	Estado	Convocados	Participantes
Conversatorio sobre Derechos Humanos y Derechos Fundamentales	22/02/2011	Portuguesa	Funcionarios de la Guardia Nacional - Destacamento N° 41	28
Charla sobre Derechos Humanos		AMC	Funcionarios de la Guardia Nacional - Destacamento N° 51	61
Taller sobre Actas Policiales y Solicitudes de Ordenes de Allanamiento	24/02/2011	Sucre	CICPC, Instituto Autónomo de la Policía del estado Sucre, Guardia Nacional, Transito y Servicios Bolivariano de Inteligencia Nacional	26
Charla Proceso Penal, las distintas actuaciones del Fiscal, las especializaciones por materia y breve reseña del Ministerio Público	25/03/2011	AMC	Dirección de Seguridad y Transporte del Ministerio Público	49
Derechos Humanos y Causas de Justificación	30/03/2011	AMC	Dirección de Seguridad y Transporte del Ministerio Público	33
Mesa de Trabajo relacionada con el otorgamiento de las Formulas Alternativas de Cumplimiento de Pena.	14/04/2011	AMC	Personal profesional, administrativo y Fiscales adscritos a: Dirección Contra las Drogas, Dirección de protección de Derechos Fundamentales y Dirección General de Actuación Procesal	47
Jornada Internacional sobre el Sistema Penitenciario, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos	28/04/2011 29/04/2011	AMC	Fiscales del Ministerio Público, Abogados Adjuntos y personal de otras Instituciones relacionadas con el ámbito penitenciario	300
Charla sobre Derechos Humanos a ciudadanos privados de libertad	19/05/2011	Bolívar	Funcionarios adscritos al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia.	24



Tema	Fecha	Estado	Convocados	Participantes
Derechos Humanos, Delitos de Fuga y Quebrantamiento de Condena	12/09/2011	Bolívar	Destacamento N° 81 de la Segunda Compañía de la Guardia Nacional acantonada en el Internado Judicial del estado Bolívar "vista Hermosa"	24
Charla sobre Derechos Humanos a ciudadanos privados de libertad	28/12/2011	Miranda	Destacamento 54 de la Guardia Nacional Bolivariana.	20
Total				612

Fuente: Dirección de Protección de Derechos Fundamentales. Ministerio Público. Año 2011.

Dirección de Defensa Integral del Ambiente y Delito Ambiental

En materia de Defensa Integral del Ambiente y Delito Ambiental, se reportaron seis mil quinientos sesenta y dos (6.562) egresos, distribuidas en cinco mil ochocientos ochenta (5.880) actos conclusivos y seiscientos ochenta y dos (682) otras acciones, las cuales se detalladas a continuación:

Cuadro N° 67. Actos Conclusivos de la Dirección de Defensa Integral del Ambiente y Delito Ambiental. Año 2011

Actos Conclusivos	2011	%
Acusaciones	1.365	23,21
Solicitudes de sobreseimiento	4.019	68,35
Decreto de archivo fiscal	496	8,44
Total	5.880	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.

Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro N° 68. Otras acciones de la Dirección de Defensa Integral del Ambiente y Delito Ambiental. Año 2011

Otras acciones	2011	%
Solicitud de desestimación	26	31,71
Promoción de conciliación.	26	31,71
Solicitud de la aplicación del Principio de Oportunidad	30	36,59
Total	82	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.

Procesado por: Dirección de Planificación.

**Cuadro Nº 69. Imputaciones realizadas por la Dirección de Defensa Integral del Ambiente y Delito Ambiental. Año 2011**

Imputaciones	2011	%
En Sede Fiscal	1.169	60,10
En Sede Tribunalia	776	39,90
Total	1.945	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro Nº 70. Actuaciones del Ministerio Público ante el Órgano Jurisdiccional, realizadas por la Dirección de Defensa Integral del Ambiente y Delito Ambiental. Año 2011

Actuaciones Judiciales	2011	%
Aperturas de juicios asistidas	74	0,62
Audiencias conforme al art. 313 COPP	21	0,18
Audiencias de depuración de escabinos	26	0,22
Audiencias de juicios asistidas	194	1,62
Audiencias preliminares realizadas	10.059	83,95
Juicios realizados	28	0,23
Procedimientos por aprehensiones flagrantes	742	6,19
Solicitudes de ordenes de allanamiento	84	0,70
Solicitudes de ordenes de aprehensión	58	0,48
Solicitudes de prohibición de enajenar y gravar bienes	2	0,02
Solicitudes de prohibición de salida de país	676	5,64
Sorteos de escabinos art. 156 COPP	18	0,15
Total	11.982	100,00

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Dirección de Asesoría Técnico Científica e Investigaciones

Esta Dirección esta conformada por trece (13) Unidades de Asesoría Técnico Científica e Investigaciones distribuidas por todo el país y por Dos (2) Unidades Criminalísticas Contra la Vulneración de Derechos Fundamentales: una en Caracas y la otra en la ciudad de Barquisimeto estado Lara, esta última inaugurada el 16 de diciembre de 2011.

Durante este año, se brindó asesoría a los Fiscales del Ministerio Público en el ámbito nacional, en materia Criminalística, Ciencias Forenses e Investigación Criminal, con el fin de coadyuvar con las investigaciones penales que tienen a su cargo, a través de análisis de expedientes con su correspondiente elaboración de informes técnicos científicos; asimismo



con asesorías presenciales, acompañando al Fiscal y orientándolo en las diligencias y peritajes a practicar por parte de los órganos de investigaciones penales, en diferentes actuaciones, tales como, autopsias, exhumaciones, tomas de muestras de interés criminalístico, reconstrucción de hechos, inspecciones técnicas, entre otros.

De igual manera, se orientó en estas materias, vía telefónica, en aquellos casos en que el Fiscal requiere la asesoría de manera expedita por este medio. Así mismo, los Investigadores Criminalistas participaron como Consultores Técnicos a solicitud de los Fiscales del Ministerio Público en audiencias de juicio oral y público, de conformidad con la ley.

Esta Dirección conjuntamente con las Unidades de Asesoría Técnico Científica e Investigaciones de los estados Aragua, Anzoátegui, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Guárico, Lara, Mérida, Monagas, Portuguesa, Táchira y Zulia, realizaron cuatro mil seiscientos noventa (4.690) asesorías en materia Criminalística, Ciencias Forenses, e Investigación Criminal a los fiscales en el ámbito nacional.

Cuadro N° 71. Actuaciones en Materia Criminalística e Investigación Criminal. Año 2011

Solicitudes Recibidas	Solicitudes Atendidas	Informe de Asesorías suministradas	Asesorías presenciales conferidas	Asesorías telefónicas conferidas	Participación como consultores técnicos
4.741	4.690	1.811	2.389	360	130

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.

Asimismo, se logró la puesta en marcha de las Unidades de Asesoría Técnico Científica e Investigaciones de los estados Cojedes, Portuguesa, Barinas y Carabobo, creadas mediante Resoluciones números 1.580, 1.680, 1.702 y 1.760 de fechas 25/10/2011, 15/11/2011, 23/11/2011 y 06/12/2011, respectivamente.

La creación de las citadas Unidades ha tenido como resultado respuestas oportunas, precisas y técnicas, a las solicitudes de asesoría técnico científica de los Fiscales del Ministerio Público de las referidas Circunscripciones Judiciales, logrando el fortalecimiento de la labor desarrollada por los mismos en las investigaciones penales que adelantan, fortaleciendo así la calidad de los actos conclusivos con elementos de convicción pertinente y necesarios en dichas investigaciones.

Se aprobó el Manual Único de Procedimientos en Materia de Cadena de Custodia de Evidencias Físicas, firmado conjuntamente entre el Ministerio Público y el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, a objeto de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 202 del Código Orgánico Procesal Penal, con lo cual se logra regular los procesos fundados en los principios básicos de la cadena custodia de evidencias físicas, y de



esta manera, garantizar legalmente el manejo idóneo de las evidencias digitales, físicas o materiales, evitándose la alteración o contaminación de aquellas, desde el momento de su ubicación en el sitio del suceso o lugar del hallazgo, su trayectoria por las distintas Dependencias de Investigaciones Penales, Criminalísticas y Forenses, la consignación de los resultados a la autoridad competente, hasta la culminación del proceso, fortaleciéndose la credibilidad de la colectividad en el Sistema de Justicia. Aunado a ello, se comenzó con la difusión del aludido Manual, a los Fiscales y distintos funcionarios de esta Institución, así como a funcionarios de otros organismos de investigaciones penales, con el fin de facilitar el manejo de dicho instrumento técnico, dentro del desarrollo de la actividad criminalística, que orienta la actuación de todos los funcionarios que tengan contacto directo con las evidencias objeto de investigación penal.

En cuanto a las acciones asociadas a la directriz “Integración con los Órganos que conforman el Sistema de Justicia”, se coadyuvó en la gestión de diligencias de investigación, en las cuales el Fiscal del Ministerio Público ha agotado los canales regulares para la obtención de resultados, mediante la designación de funcionarios como enlace con organismos públicos y privados a nivel nacional, especialmente con las empresas de telefonía (Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela, Movilnet, Movistar y Digitel); laboratorios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas y la Guardia Nacional Bolivariana; Centros de Salud; Consejo Nacional Electoral, el Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería, Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, Comisión Administradora de Divisas, Consorcio Credicard y Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, de igual manera con los servicios de telecomunicaciones DIRECTV, NET UNO y SUPERCABLE, todos ellos aportan información que han permitido atender con prontitud requerimientos de las Fiscalías en el ámbito nacional, dentro del marco de las investigaciones penales que dirigen.

Cuadro Nº 72. Coordinación con otras instituciones públicas y privadas. Año 2011

Clasificación	2011
Coordinación con otras instituciones, recibidas	2.351
Coordinación con otras instituciones, tramitadas	2.345

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.

Aunado a ello, especialistas adscritos a la Dirección han brindado apoyo docente orientado a la capacitación de funcionarios tanto del Ministerio Público como de otras Instituciones de Investigación Penal y de Administración de Justicia en el ámbito nacional, a través de la actualización mediante distintas estrategias de aprendizaje desarrolladas en las áreas de la Ciencias Forenses, Criminalística e Investigación Criminal, lográndose la capacitación de dos mil cuatrocientos doce (2.412) funcionarios, en las referidas materias. Es importante destacar que tales actividades se realizaron en apoyo a las solicitudes de los distintos Fiscales Superiores del Ministerio Público, quienes de acuerdo a las necesidades de cada entidad



regional, requieren continuamente la actualización en estas disciplinas, siendo que gran parte de los señalados eventos se llevaron a cabo a través de la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público, y otro grupo de actividades con la cooperación logística de los diferentes Organismos de las respectivas jurisdicciones que participaron en ellas.

**Cuadro N° 73. Capacitación en Materia Criminalística e Investigación Criminal.
Año 2011**

Actividad de Capacitación	Personas Capacitadas
"Acta Policial, Inspección Técnica y Cadena de Custodia"	106
"Taller de Actas Policiales"	339
"Aspectos Básicos para la Investigación de Hechos Viales"	24
"Charla sobre Criminalística de Campo y Criminalística Identificativa Comparativa"	52
"Curso Internacional de Especialización en Criminalística y Ciencias Forenses"	18
"I Jornada Nacional de Criminalística, Ciencias Forenses e Investigación Criminal del Ministerio Público"	136
"I Jornadas de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo"	140
"Inspección Técnica Policial y Actas Policiales"	54
"Investigación Penal en Materia de Vehículos"	313
"Laboratorio Biológico"	30
"Manejo de la Planilla de Registro de Cadena de Custodia"	773
"Peritaje Medico Legal en Materia de Violencia de Género I"	20
"Seguimiento de Cadena de Custodia en las Evidencias Físicas"	58
"Taller de Prevención del Abuso Sexual, Prevención del Consumo de Sustancias Psicotrópicas y Estupefacientes"	36
"Taller sobre Determinación de Vínculos de Maternidad y Paternidad por ADN"	24
"Taller Sobre la Violencia de Género"	29
"Taller sobre Sitio del Suceso"	41
"Taller Socorrismo, Primeros Auxilios y Reanimación Cardio Pulmonar"	82
Taller "Avances de Telefonía Celular en la Investigación Penal"	100
Taller "Basamento Jurídico y elaboración de las Actas Policiales y Cadena de Custodia"	37
Total	2.412

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.

Procesado por: Dirección de Planificación.

Cabe destacar que para el presente ejercicio fue posible fortalecer la actuación en materia de Criminalística, Ciencias Forenses, e Investigación Criminal, mediante el incremento de la plantilla de asesores a nivel nacional, es decir tanto en la Dirección como en cada una de las Unidades Estadales de Asesoría Técnico Científica e Investigaciones ubicadas en el interior de país. De igual manera la interrelación en materia técnico-científica de esta Dirección con



diversas instituciones, tanto a nivel nacional como internacional, ha servido para fomentar la constante actualización y capacitación de nuestros investigadores, profesionales en diversas ramas y áreas de la Criminalística y de las Ciencias Forenses, en pro de hacer cada día mas loable su principal labor al coadyuvar en las asesorías brindadas a los Fiscales del Ministerio Público.

Unidades Criminalísticas Contra la Vulneración de Derechos Fundamentales

Desde el inicio de sus funciones en marzo de 2010, es la dependencia responsable de coadyuvar a los Fiscales del Ministerio Público, en los casos ventilados en materia de vulneración de derechos fundamentales, proporcionando celeridad, transparencia, objetividad y solidez a las investigaciones penales, para lo cual se ha avocado exclusivamente a solicitud de los Fiscales del Ministerio Público, a la búsqueda de medios de prueba y elementos que sirvan para demostrar la comisión de delitos cometidos por los funcionarios públicos, que en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de su cargo, conculquen o menoscaben los derechos humanos.

Cuadro N° 74. Actuaciones en Unidad Criminalística Contra la Vulneración de Derechos Fundamentales del AMC. Año 2011

Producto	Acumulado 2010	Solicitudes Recibidas	Solicitudes Atendidas	Solicitudes en Progreso
Experticias	57	559	399	217
Diligencias	7	117	83	41
Expedientes	31	39	28	42
Total	95	715	510	300

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.

Se han recibido la cantidad de setecientos quince (715) requerimientos por parte de los diferentes Despachos Fiscales del Ministerio Público con competencia en esa materia y las Divisiones internas de la Unidad Criminalística, entre ellos, setenta (70) expedientes.

Esta Unidad está conformada a su vez por tres (03) divisiones: División de Investigaciones, División de Criminalística y División de Ciencias Forenses, teniendo así que las actividades desarrolladas por la División de Investigaciones, se distinguen Actas de Investigación, Actas de Entrevista, Citaciones, Solicitudes de información a Instituciones Públicas y/o Privadas para un total de un mil doscientos cincuenta y seis (1.256) procesos para sustanciar las causas ingresadas, así como la remisión de veintiocho (28) expedientes completamente instruidos a los Fiscales.

Asimismo, basados en las solicitudes fiscales y de la División de Investigaciones se han procesado quinientas cincuenta y nueve (559) solicitudes de experticias y ciento diecisiete



(117) diligencias, lo que ha generado gran cantidad de solicitudes internas a las Divisiones de Criminalística y de Ciencias Forenses, donde se han realizado trescientos noventa y nueve (399) informes periciales y ochenta y tres (83) diligencias, entre ellas sesenta y dos (62) informes técnicos (inspecciones técnicas, levantamientos planimétricos); no obstante es importante mencionar, que para obtener resultados, los expertos debieron practicar la cantidad de dos mil setecientos doce (2.712) procesos, que conforman las actividades de las distintas disciplinas que conllevan a la elaboración de los informes periciales, entre ellas Balística, Físico-Químico, Laboratorio Biológico, Físico-Comparativa, Inspección técnica, Levantamiento Planimétrico, Diagramación de Trayectorias Intraorgánicas, Anatomía Patológica, Medicina Legal, Antropología Forense, Toxicología, entre otras, por cuanto un solo peritaje, puede estar conformado por varios análisis o actividades de campo y laboratorio, a los fines de extraer la mayor cantidad de información, a partir de las evidencias sometidas estudio.

Por último, se destaca la puesta en funcionamiento en el mes de diciembre de 2011 de la Unidad Criminalística Contra la Vulneración de Derechos Fundamentales del estado Lara, la cual está apoyando a los Fiscales del Ministerio Público con competencia en Materia de Derechos Fundamentales, en la búsqueda de elementos de convicción para lograr el esclarecimiento de los hechos relacionados con las diferentes causas que se han recibido, conllevando a la agilización de los procesos y generando soluciones en casos donde se requiere transparencia, objetividad y solidez en las investigaciones penales, a través de la elaboración de experticias técnico científicas con sus respectivos informes periciales y diligencias de investigación criminal de diversa índole.

Dirección de Fiscalías Superiores

Los Fiscales Superiores se encuentran presentes en cada uno de los estados que conforman el territorio nacional, siendo éstos los encargados de coordinar los despachos fiscales, así como velar por el cumplimiento de las guardias permanentes tanto en flagrancia, en los cuerpos policiales, las distintas sedes del Ministerio Público, así como coordinar y supervisar las Fiscalías Municipales, Unidades de Atención a la Víctima, Oficinas de Orientación al Ciudadano, la Coordinación de Gestión Social, Unidades de Depuración Inmediata de Casos y el Plan de Descongestionamiento Total de Casos y la realización de reuniones con los diferentes operadores que conforman el Sistema de Justicia y demás organismos públicos, a fin de lograr acuerdos en miras de la consecución de los fines del Estado.

Plan de supervisión de los Órganos de Investigación

Para el año 2011, se comenzó la ejecución como proyecto piloto en el Área Metropolitana de Caracas del “Plan de Supervisión de los Organismos de Investigaciones”, con el cual se dispone de un abogado para cada una de las Sub-Delegaciones y Divisiones del Cuerpo de



República Bolivariana de Venezuela

MINISTERIO PÚBLICO

MINISTERIO PÚBLICO

Informe Anual 2011

¡No a la Impunidad!

Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Dirección de Investigaciones de Vehículos, Sub-Delegación de Caricuao, Chacao, El Llanito, La Vega, El Valle, Oeste, El Paraíso, Simón Rodríguez, Santa Mónica, y las Divisiones Contra los Delitos Financieros y Contra los Delitos Informáticos, Delincuencia Organizada y Contra Robos), con el objeto de supervisar continuamente las investigaciones desarrolladas por estas instancias, así como realizar seguimiento a la práctica adecuada y oportuna de las diligencias en las Ordenes de Inicio para garantizar el envío eficaz a cada uno de los Despachos Fiscales.

Adicionalmente, con la finalidad de disminuir el tiempo de respuesta de los casos que ingresan al Ministerio Público se continuó con el crecimiento de las Unidades de Depuración Inmediata de Casos (UDIC), siendo que para el 2011 se inauguraron seis (06) Unidades distribuidas en las siguientes estados: Anzoátegui, Cojedes, Carabobo, Miranda, Monagas y Portuguesa.

Igualmente, se inauguraron las Fiscalías Municipales Primera del estado Lara para atender el Municipio Iribarren, Segunda del estado Miranda para atender los municipios Andrés Bello, Páez y Pedro Gual, la Tercera del estado Miranda que atenderá el municipio Plaza, la Primera del estado Carabobo con competencia territorial en el municipio Diego Ibarra; la Primera del estado Bolívar para atender las parroquias Vista al Sol, Chirica, 11 de Abril, Simón Bolívar, Dalla Costa, Yocoima, Pozo Verde, Caroní de Ciudad Guayana y 5 de Julio; la Primera del estado Falcón con competencia territorial en los municipios Carirubana, Falcón y Los Taques; con el propósito de velar por el debido proceso, la protección de los derechos humanos, las garantías constitucionales en todo lo relacionado al ámbito municipal, así como coadyuvar con los demás órganos del sector público, en la generación de políticas que fortalezcan el Estado de Derecho, la prevención del delito, la seguridad ciudadana y la resolución alternativa de conflictos.

Fiscalías Municipales

Las Fiscalías Municipales como instancias de mayor cercanía con las comunidades, se han constituido en un verdadero acierto en cuanto a la efectividad de política pública.

En el año 2011, las Fiscalías Municipales presentaron cuatro mil ochocientos sesenta y siete (4.858) egresos, de los cuales tres mil doscientos noventa (3.290) fueron actos conclusivos y mil quinientos setenta y siete (1.568) otras acciones, las cuales se detallan a continuación:



**Cuadro N° 75. Actos Conclusivos realizados por las Fiscalías Municipales.
Año 2011**

Actos Conclusivos	2011	%
Acusaciones	855	25,99
Solicitud de sobreseimiento	1.615	49,09
Decreto de archivo fiscal	820	24,92
Total	3.290	100,00

Fuente: Dirección de Fiscalías Superiores. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

**Cuadro N° 76. Otras acciones realizadas por las Fiscalías Municipales.
Año 2011**

Otras acciones	2011	%
Solicitud de desestimación	1.555	99,17
Solicitud de aplicación del principio de oportunidad	13	0,83
Total	1.568	100,00

Fuente: Dirección de Fiscalías Superiores. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

**Cuadro N° 77. Imputaciones realizadas por las Fiscalías Municipales.
Año 2011**

Imputaciones	2011	%
En Sede Fiscal	47	100,00

Fuente: Dirección de Fiscalías Superiores. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

**Cuadro N° 78. Actuaciones Judiciales realizadas por las Fiscalías Municipales.
Año 2011**

Actuaciones Judiciales	2011	%
Aperturas de juicios asistidas	41	10,28
Audiencias conforme al art. 313 COPP	71	17,79
Audiencias de juicios asistidas	158	39,60
Audiencias preliminares realizadas	45	11,28
Juicios realizados	3	0,75
Procedimientos por aprehensiones flagrantes	24	6,02
Solicitudes de ordenes de allanamiento	2	0,50



Actuaciones Judiciales	2011	%
Solicitudes de prohibición de enajenar y gravar bienes	4	1,00
Solicitudes de prohibición de salida de país	31	7,77
Sorteos de escabinos art. 156 COPP	20	5,01
Total	399	100,00

Fuente: Dirección de Fiscalías Superiores. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Unidades de Atención a la Víctima

Sobre las Unidades de Atención a la Víctima, se prosiguió su positiva labor con la incorporación del área psico-social en el estado Miranda. Con estas unidades se potenció la capacidad de respuesta del Ministerio Público, al mejorar y optimizar las actuaciones de los Fiscales de cara a sus procesos medulares, con el fin de consolidar las bases de una institución capaz de responder a las exigencias sociales de manera transparente, clara y oportuna, lo cual facilita el afianzamiento de la seguridad jurídica y redonda en el fortalecimiento del Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia.

**Cuadro Nº 79. Personas atendidas, por la Unidad de Atención a la Víctima.
Año 2011**

Personas Atendidas	2011	%
Víctimas Directas	82.783	93,51
Víctimas Indirectas	5.565	6,29
Testigos	144	0,16
Expertos	3	0,00
Jueces	1	0,00
Escabinos	4	0,00
Fiscales	24	0,03
Total	88.524	100,00

Fuente: Dirección de Fiscalías Superiores. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Oficinas de Atención al Ciudadano

Las Oficinas de Atención al Ciudadano prestaron servicio a ciento treinta y dos mil setecientos cincuenta y siete (132.757) usuarios.

**Cuadro N° 80. Remisiones realizadas por la Oficina de Atención al Ciudadano. Año 2011**

Variables	2011	%
Remisiones a otros organismos competentes	48.652	36,65
Remisiones a dependencias del Ministerio Público	51.536	38,82
Remisiones Orientadas	32.569	24,53
Total	132.757	100,00

Fuente: Dirección de Fiscalías Superiores. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Unidades de Depuración Inmediata de Casos

Las Fiscalías Superiores del país continuamente coordinan y supervisan las actuaciones de las Unidades de Depuración Inmediata de Casos (UDIC), Fiscalías Municipales, Unidades de Atención a la Víctima y Oficinas de Atención al Ciudadano que se encuentran distribuidas en el territorio nacional.

Es así que las Unidades de Depuración Inmediata de Casos, creadas con el fin de disminuir el tiempo de respuesta en el trámite de las denuncias ingresadas a las Fiscalías Superiores, ya que actúan exclusivamente en aquellos casos en los que sea procedente la desestimación de la denuncia, el archivo fiscal o acuerdos reparatorios, durante el año 2011 realizaron un total de trece mil seiscientos veinticuatro (13.624) egresos, desagregados en siete mil setecientos cuarenta y seis (7.746) actos conclusivos y cinco mil ochocientos setenta y ocho (5.878) otras acciones, contribuyendo para eso la puesta en marcha en este año de las Unidades de Depuración Inmediata de Casos en los estados Anzoátegui, Carabobo, Cojedes, Miranda, Monagas y Portuguesa; aunado al trabajo realizado por las existentes en el Área Metropolitana de Caracas, Aragua, Falcón y Zulia. Los egresos antes mencionados se detallan a continuación:

Cuadro N° 81. Actos Conclusivos realizadas por las Unidades de Depuración Inmediata de Casos. Año 2011

Actos Conclusivos	2011	%
Solicitudes de Sobreseimiento	2.485	32,08
Decretos de archivo fiscal	5.261	67,92
Total	7.746	100,00

Fuente: Dirección de Fiscalías Superiores. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro N° 82. Otras acciones de las Unidades de Depuración Inmediata de Casos. Año 2011

Variables	2011	%
Solicitudes de Desestimación	5.878	100,00

Fuente: Dirección de Fiscalías Superiores. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.



Plan de Descongestionamiento Total de Casos

El Ministerio Público, a través de este plan logró incrementar la capacidad de respuesta de los Despachos Fiscales a través de la elaboración de actos conclusivos en los estados Amazonas, Anzoátegui, Aragua, Área Metropolitana de Caracas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Lara, Miranda, Monagas, Táchira, Yaracuy y Zulia.

Cuadro N° 83. Actos Conclusivos y Desestimaciones realizados a través del Plan de Descongestionamiento de Casos. Año 2011

Estado	Sobreseimiento	Archivos Fiscales	Acusación	Desestimación	Total
AMC	7.284	812	173	1	8.270
Amazonas	1.312	0	3	0	1.315
Anzoátegui	12.981	9.615	156	1.048	23.800
Aragua	16.520	1.186	482	0	18.188
Bolívar	18.801	12.096	0	0	30.897
Carabobo	51.843	25.373	317	0	77.533
Cojedes	13.106	385	0	0	13.491
Lara	62.390	303	89	0	62.782
Miranda	77.115	388	198	0	77.701
Monagas	1.716	72	6	10	1.804
Táchira	1.878	549	127	0	2.554
Yaracuy	6.124	1.195	15	79	7.413
Zulia	27.238	12.738	1	105	40.082
Total	298.308	64.712	1.567	1.243	365.830

Fuente: Dirección de Fiscalías Superiores. Ministerio Público. Año 2011.

Coordinación de Gestión Social

La Coordinación de Gestión Social realizó cincuenta y siete (57) Jornadas de Difusión del Proyecto de creación de las Fiscalías Municipales dirigidas a comunidades educativas, instituciones públicas y consejos comunales del Área Metropolitana de Caracas, estado Lara y Miranda, con el objeto de dar a conocer el alcance y los beneficios de las Fiscalías Municipales. Asimismo, se realizaron encuentros con autoridades, medios de comunicación y otros actores sociales de los diversos municipios de los estados Barinas, Aragua, Sucre y Apure, para impulsar la creación de Fiscalías Municipales en esos estados para el venidero año 2012, logrando así la difusión del Proyecto de Fiscalías Municipales ante los representantes de los poderes públicos en el ámbito municipal y estatal, para la ubicación de espacios susceptibles al funcionamiento de Fiscalías Municipales.

Como parte de las acciones asociadas a la interacción con la comunidad, se realizaron ocho (8) jornadas recreativas, culturales, formativas e informativas en la Plaza Parque Carabobo del Distrito Capital, en las cuales se desarrollaron actividades asociadas a: Operativo Socio-



República Bolivariana de Venezuela

MINISTERIO PÚBLICO

MINISTERIO PÚBLICO Informe Anual 2011

¡No a la Impunidad!

jurídico, jornada recreativa y cultural, actividad de pintura infantil, a fin de contribuir con su recuperación integral e incidir positivamente en el desarrollo de conciencia ciudadana de vecinos y transeúntes de esta comunidad, promoviendo la corresponsabilidad, sentido de pertenencia, acervo e identidad, a partir de la participación y el consenso entre quienes hacen vida en la parroquia La Candelaria y quienes forman parte de la Mesa Técnica Cultural Comunitaria, la cual esta conformada por distintos consejos comunales, organismos del Estado y otras agrupaciones sociales que hacen vida en la parroquia.

Es importante señalar, la realización de cuarenta y seis (46) operativos sociales, veintiséis (26) actividades deportivas, veintiocho (28) actividades para incentivar los valores y principios ciudadanos en la colectividad entre las que destacan: toma cultural de espacios públicos, pinta de murales educativos, actividades con poblaciones vulnerables (refugiados, niños, adolescentes, mujeres y personas de la tercera edad), entre otros y, trescientas cincuenta y cinco (355) charlas educativas de prevención del delito, todas éstas realizadas por conducto de las Fiscalías Municipales, en los estados Lara, Miranda, Carabobo y Área Metropolitana de Caracas.

Asimismo, se realizó una sala de orientación, para atender a quienes han sido víctima de estafa inmobiliaria y/o vehicular, a quienes se les brindó orientación socio-jurídica, acompañamiento social y seguimiento a los casos de víctimas provenientes de los estados Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Táchira, Trujillo, Yaracuy y Zulia. Con esta acción se promovieron estrategias de acción ante las problemáticas asociadas a este delito, mediante la participación conjunta del Ministerio Público y otras instituciones, tales como: el Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios (INDEPABIS), el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH), Movimiento Contralor por la Vivienda y la Vida (MOVIDA), así como diversas organizaciones y redes sociales.

En ese empeño de profundizar vínculos entre el Ministerio Público y los consejos comunales, se apoyó la materialización de proyectos comunitarios formulados y gestionados por los consejos, adjudicando noventa y cinco (95) compromisos de responsabilidad social.

Ejecución de ciento treinta y dos (132) Rutas de Prevención Social del Delito por conducto de las Fiscalías Municipales, en las que se realizaron ciento sesenta y siete (167) jornadas de promoción y difusión del Plan de Prevención Social del Delito Promoción y Defensa de los Derechos Humanos en los estados Lara, Miranda, Carabobo y Área Metropolitana de Caracas, atendiendo una población de treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro (38.464) ciudadanos y ciudadanas, logrando así el acercamiento entre el Ministerio Público y las comunidades a través de asesorías jurídicas y recepción de denuncias en operativos de asistencia integral a la colectividad, en los cuales se hicieron presente otras instituciones del Estado.



Se realizaron trescientos setenta (370) talleres de formación e información ejecutados a través de las Fiscalías Municipales, dirigidos a instituciones educativas y consejos comunales, en el marco del Plan Nacional de Prevención Social del Delito, Promoción de Defensa de los Derechos Humanos.

Planificación y ejecución por conducto de las Fiscalías Municipales de nueve (9) encuentros de sensibilización con comunidades organizadas, enmarcadas en la Prevención Social del Delito, con la participación activa de ochocientos trece (813) miembros de las comunidades.

Articulación de esfuerzos y acciones con comunidades organizadas y otras instituciones públicas para la elaboración de una propuesta dirigida a realizar un conjunto de actividades sociales en el marco del 42 Aniversario del Ministerio Público.

Acompañamiento por parte del equipo de seguimiento y control del Plan Nacional de Prevención Social del Delito, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, en los estados: Zulia, Portuguesa, Guárico, Miranda, Carabobo, Lara y Área Metropolitana de Caracas, a fin de determinar el efecto de las actividades ejecutadas en las comunidades participantes y la valoración de las estrategias utilizadas con el propósito de revisar y adecuar el plan para su implementación a nivel nacional y encarar con mayor eficacia la problemática a la que pretende dar respuesta.

Ejecución de nueve (9) foros de seguridad por conducto de las Fiscalías Municipales, con la participación activa de las comunidades organizadas y otras instituciones del Estado, impactando a novecientos noventa y cinco (995) voceros de los consejos comunales y estudiantes.

Coordinación y ejecución de tres (3) encuentros con autoridades, medios de comunicación y otros actores sociales de los diversos municipios de los estados Monagas, Mérida y Cojedes para impulsar la creación de Fiscalías Municipales en esas entidades.

Planificación y coordinación de dos (2) jornadas voluntarias de limpieza y mantenimiento en Parque Central y Plaza Parque Carabobo. Asimismo se realizó una feria gastronómica y artesanal en la que participaron más de cien (100) artesanos, cultores y presentadores gastronómicos

Ejecución de nueve (9) jornadas de acompañamiento social a víctimas de estafa inmobiliaria y vehicular en los estados: Lara, Trujillo, Carabobo, Aragua, Portuguesa y el Área Metropolitana de Caracas, en las que se asistió a seiscientos cincuenta y un (651) personas.



Dirección General de Apoyo Jurídico

El Ministerio Público a través de las fiscalías ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), adscritas a la Dirección General de Apoyo Jurídico, logró durante el 2011 trescientos noventa y cinco (395) egresos, lo que se muestra a continuación:

Cuadro Nº 84. Actuaciones de las Fiscalías ante el Tribunal Supremo de Justicia. Año 2011

Actuaciones ante el TSJ	2011	%
Escritos querellas funcionariales	19	4,81
Escritos recursos de casación	103	26,08
Escritos por recursos contencioso	191	48,35
Intervenciones querellas funcionariales	4	1,01
Escritos recursos nulidad	3	0,76
Escritos extradiciones	29	7,34
Escritos amparos electorales	22	5,57
Escritos recursos de interpretación	2	0,51
Presentación demanda de nulidad	22	5,57
Total	395	100,00

Fuente: Dirección General de Apoyo Jurídico. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro Nº 85. Asistencia de los fiscales del Ministerio Público a audiencias ante las salas del Tribunal Supremo de Justicia. Año 2011

Salas del Tribunal Supremo de Justicia	2011	%
Sala Constitucional	71	19,51
Sala de Casación Penal	113	31,04
Sala de Casación Civil	18	4,95
Sala Político Administrativa	147	40,38
Sala Electoral	15	4,12
Total	364	100,00

Fuente: Dirección General de Apoyo Jurídico. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Es importante destacar, la asistencia a la convocatoria realizada por la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral de la Asamblea Nacional, para discutir el proyecto de "Ley Sobre Trasplante de Órganos y Materiales Anatómicos en Seres Humanos", acordando la asistencia del Ministerio Público a todas las actividades relacionadas con la consulta pública del proyecto.



República Bolivariana de Venezuela

MINISTERIO PÚBLICO

MINISTERIO PÚBLICO Informe Anual 2011

¡No a la Impunidad!

Se participó en la II Reunión de IBERRED con las Autoridades Centrales Iberoamericanas de la Convención Contra la Delincuencia Organizada Transnacional, realizada en Cartagena de Indias, Colombia, espacio en el cual se revisaron los Formularios de la Guía de funcionamiento de las Autoridades Centrales Iberoamericanas, y se presentaron propuestas y sugerencias relacionadas con la celeridad, adecuado y oportuno trámite a las solicitudes de cooperación internacional en materia penal.

Así mismo, se realizaron observaciones al Proyecto de Encuesta General, emanado de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD), referido a la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, en el marco de la Autoevaluación basada en el programa informático, como respuesta a la solicitud efectuada por el Ministerio del Poder Popular Para Relaciones Exteriores.

Con el objeto de realizar propuestas para establecer mecanismos dirigidos a la agilización, celeridad y buen funcionamiento de los procedimientos de flagrancia, así como estrategias para solventar el problema del hacinamiento penitenciario y la aplicación de soluciones respecto a la celeridad procesal, se asistió conjuntamente con el Director General de Actuación Procesal, Director General Contra la Delincuencia Organizada, Directora de Revisión y Doctrina y Director de Fiscalías Superiores, a la reunión sostenida con representantes del Tribunal Supremo de Justicia, a fin de articular mecanismos para garantizar la tutela judicial efectiva y el debido proceso.

Se participó en las Mesas de Trabajo, convocadas por la Comisión de Política Interior de la Asamblea Nacional, referidas al Proyecto de Reforma de la Ley Contra la Delincuencia Organizada.

Se sostuvo reuniones de coordinación con la Presidencia de la Sala Penal del Tribunal Supremo de Justicia, a fin de establecer mecanismos de coordinación y comunicación estratégica Interinstitucional con el Poder Judicial, en procura de la unificación de criterios sobre procedimientos o protocolos de actuación, para la atención efectiva de las solicitudes de extradición activa y pasiva.

Se asistió a la reunión de trabajo interinstitucional convocada por la Comisión Permanente de Política Interior de la Asamblea Nacional, con la finalidad de realizar la revisión y actualización del Proyecto de Ley de Reforma del Código Penal Venezolano.

Se participó en reunión de trabajo con representantes del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, relacionada con el Informe Nacional para la Convención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes, con la cual se logró la cooperación, mediante el aporte de información estadística sobre casos relevantes, casos resueltos y avances de la Institución en la materia, la cual será incorporada al Informe Nacional del Estado Venezolano.



Dirección en lo Constitucional y Contencioso Administrativo

En relación con las actuaciones en esta materia efectuadas a través de la Dirección en lo Constitucional y Contencioso Administrativo, se detallan a continuación:

Cuadro N° 86. Egresos de la Dirección en lo Constitucional y Contencioso Administrativo y Derechos y Garantías Constitucionales. Año 2011

Egresos	2011	%
Escritos por acciones de amparo	1.112	52,40
Informe por recursos contencioso	1.010	47,60
Total	2.122	100,00

Fuente: Dirección General de Apoyo Jurídico. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro N° 87. Actuaciones administrativas y judiciales en las que intervinieron los Fiscales con competencia en materia contencioso administrativa y de derechos y garantías constitucionales. Año 2011

Actuación	Cantidad
Asistencia a Audiencias Constitucionales	1037
Asistencia a Audiencias de Juicio	667
Asistencia a Audiencias de procedimientos breves de reclamos por omisión, demora o deficiente prestación de servicios públicos	17
Asistencia a audiencias de solución de conflictos	2
Total	1723

Fuente: Dirección en lo Constitucional y Contencioso Administrativo. Ministerio Público. Año 2011.

Coordinación de Asuntos Internacionales

Cuadro N° 88. Solicitudes atendidas en materia Internacional. Año 2011

Solicitudes atendidas	2011	%
Solicitudes en materia Internacional	256	32,28
Solicitudes de Cartas Rogatorias / Asistencia Mutua en materia Penal	285	35,94
Solicitudes en materia Penal Internacional	173	21,82
Solicitudes de Opinión sobre Proyectos de Acuerdo e Instrumentos Internacionales	22	2,77
Solicitudes de Extradiciones Activas o Pasivas y Solicitudes de Detención Preventiva con fines de Extradición	57	7,19
Total	793	100,00

Fuente: Dirección General de Apoyo Jurídico. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.



Dirección de Revisión y Doctrina

La Dirección de Revisión y continuó durante el año 2011 la coordinación del proceso de Actualización de todos los Instrumentos Jurídicos que rigen la actuación del Ministerio Público, y en el ámbito de esa actividad, la Fiscal General de la República suscribió once (11) circulares.

Para el año 2011, se revisaron cincuenta y cuatro mil novecientos setenta y nueve (54.979) escritos producidos por los representantes del Ministerio Público a nivel nacional, lo que representa un 73,87% de los escritos recibidos durante ese período (74.426).

Cuadro Nº 89. Escritos Ingresados y revisados por la Dirección de Revisión y Doctrina. Año 2011

Escritos	2011
Escritos Ingresos	74.426
Escritos Revisados	54.979

Fuente: Dirección General de Apoyo Jurídico. Ministerio Público. Año 2011.

Procesado por: Dirección de Planificación.

La Dirección de Revisión y Doctrina ha visto incrementada la evacuación de consultas que realizan los Fiscales y personal Directivo de la Institución, habiendo atendido hasta el 31 de diciembre de 2011 un total de quinientas ochenta y cuatro (584) consultas y cincuenta y ocho (58) solicitudes de opinión, por parte de diversas dependencias del Ministerio Público.

Fundamental relevancia tiene para los funcionarios del Ministerio Público, la síntesis de jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia elaborada por la Dirección de Revisión y Doctrina, y que es remitida a través de la red y de los correos electrónicos personales de los fiscales del Ministerio Público mensualmente. Esta actividad procura mantener actualizados de forma permanente a los representantes de la Institución, acerca de las últimas tendencias jurisprudenciales, lo cual en definitiva contribuye a mejorar su desempeño en los procesos en los que les corresponde intervenir.

Aunado a ello, la Dirección de Revisión y Doctrina se planteó como prioritario durante el año 2011, apuntar al fortalecimiento en la formación y capacitación de los representantes del Ministerio Público. En consecuencia, dedicó valiosos esfuerzos a la formación permanente y actual de los abogados que laboran en la Institución y -atendiendo a las necesidades específicas de capacitación del personal profesional- contribuyó en la planificación y ejecución de diversas actividades académicas vinculadas a importantes aspectos de carácter jurídico penal.

Asimismo, se representó al Ministerio Público ante la Comisión de Política Interior del Poder Legislativo, en las discusiones celebradas en el seno de la Asamblea Nacional, respecto a la



Reforma del Código Penal, y la Reforma de la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada. En estas discusiones se logró la incorporación de diversas propuestas técnico-jurídicas realizadas por el Ministerio Público, para la debida estructuración, disposición e implementación de su normativa.

Escuela Nacional de Fiscales

En el transcurso del año 2011 la Escuela Nacional de Fiscales desarrolló seiscientos cincuenta y seis (656) actividades académicas, mediante distintos recursos tales como cursos, talleres, jornadas y foros, las cuales fueron discriminadas de acuerdo a las siguientes áreas:

Cuadro N° 90. Actividades de Capacitación desarrolladas por la Escuela Nacional de Fiscales, por Materia. Año 2011

Áreas de Capacitación	2011	%
Materia Penal	363	55,34
Materia de Derechos Humanos	42	6,40
Materia Contra las Drogas	17	2,59
Materia de Familia	12	1,83
Materia Ambiental	8	1,22
Materia Contra la Corrupción	16	2,44
Materia de Criminalística	4	0,61
Desarrollo Profesional y Humano	193	29,42
Constitucional y Contencioso Administrativo	1	0,15
Total	656	100,00

Fuente: Escuela Nacional de Fiscales. Ministerio Público. Año 2011.

En el marco de las actividades formativas arriba descritas, se capacitaron a veintiún mil quinientos tres (21.503) funcionarios del Ministerio Público y de otros organismos asociados a la acción medular de la Institución, tal como se desprende del siguiente cuadro:

Cuadro N° 91. Población Capacitada por tipo de funcionario, por la Escuela Nacional de Fiscales. Año 2011

Población Capacitada	2011	%
Fiscales	3.191	14,84
Fiscales Auxiliares	3.492	16,24
Abogados Adjuntos	1.347	6,26
Especialistas	349	1,62
Asistentes Legales	365	1,70
Personal Administrativo	1.291	6,00



Población Capacitada	2011	%
Total personal Ministerio Público	10.035	46,67
Guardias Nacionales	2.556	11,89
CICPC	617	2,87
SEBIN	161	0,75
Cuerpos Policiales	5.301	24,65
Entes públicos y del Sistema de Justicia	1.475	6,86
Fiscales Militares	9	0,04
Otros Organismos Nacionales e Internacionales	1.349	6,27
Total	21.503	100,00

Fuente: Escuela Nacional de Fiscales. Ministerio Público. Año 2011.

Cuadro N° 92. Otros logros importantes en materia de capacitación de la Escuela Nacional de Fiscales. Año 2011

Actividad	Población Capacitada	Fecha
II Programa de Formación para el Ingreso a la Carrera Fiscal	92	Período académico 2010 - 2011
III Programa de Formación para el Ingreso a la Carrera Fiscal, (Modulo I)	89	Período académico 2011- 2012
XXVIII Cursos de Especialización en Derecho, "Ciudad de Salamanca Reino de España"	10	10 al 26 de enero de 2011.
II Curso de Especialización en Derecho Penal, "Universidad de Blas Pascal, Ciudad de Córdoba, Argentina"	14	Argentina, del 21 de febrero al 04 de marzo de 2011.
III Curso de Especialización en Derecho Penal, "Universidad de Blas Pascal, Ciudad de Córdoba, Argentina"	14	17 al 28 Octubre de 2011.
II Diplomado Criminalística en el Proceso Penal Venezolano. Convenio entre la Fundación para la Investigación de las Ciencias Policiales (FUICIP) / Instituto Universitario de la Policía Científica (IUPOLC) y el Ministerio Público (Caracas, Táchira y Anzoátegui)	78	20 de julio al 16 de marzo de 2011
I Diplomado de "Derechos Humanos". Convenio entre la Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC) y el Ministerio Público	30	29 de enero al 14 de abril de 2011
Cursos de Postgrados iniciados en el año 2010	73	Período académico 2010 - 2011
Especialización de Derecho Penal Internacional	44	Período académico 2010 - 2011
Especialización Derecho Internacional de los Derechos Humanos	29	Período académico 2010 - 2011



Actividad	Población Capacitada	Fecha
Diplomado "La Criminalística en el Proceso Penal Venezolano", Convenio entre la Fundación para la Investigación de las Ciencias Policiales (FUICIP) / Instituto Universitario de la Policía Científica (IUPOLC) y el Ministerio Público	89	Período académico 2010 - 2011
Doctorado en Ciencias Jurídicas, mención: Derecho Constitucional. Alianza Estratégica con la Universidad Santa María	28	Período académico 2011 - 2012
"I Curso Internacional de Especialización en Criminalística y Ciencias Forenses" Dirección de Asesoría Técnico Científica e Investigaciones	18	24 de octubre al 11 de noviembre de 2011

Fuente: Escuela Nacional de Fiscales. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Así mismo en el marco de los compromisos acordados, en la VIII Asamblea General, celebrada del 10 al 11 de agosto, en la Ciudad de Santo Domingo- República Dominicana, se efectuó la I Reunión de la Junta Directiva (2011 - 2012) de la Red de Capacitación del Ministerio Público Iberoamericano (RECAMPI), celebrada en la Ciudad de Caracas, del 24 al 25 de Octubre de 2011. Cabe mencionar que el Ministerio Público Venezolano, a través de la Escuela Nacional de Fiscales, ostenta actualmente la Secretaría Pro- Tempore del organismo. En dicha reunión se revisó el Plan de Trabajo RECAMPI (2011 - 2012) y se fijaron los acuerdos relativos a:

- Intercambio de documentos de todos los miembros de la Red, en el tema de programas de protección a testigos y víctimas.
- Realización de Video Conferencias con diferentes expertos en el tema de programas de protección a testigos y víctimas.
- Realización de un encuentro internacional sobre protección de los derechos de las víctimas de delito.
- Realización del 1er. Seminario de Análisis Estratégico de Fenómenos Criminales.
- Realización de la IX Asamblea General de la Red de Capacitación del Ministerio Público Iberoamericano (RECAMPI).

Línea de Investigación

La Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público, en procura de incentivar el desarrollo de trabajos de investigación con pertinencia en las políticas dictadas para tal fin y/o en cooperación con universidades y otras instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales ha venido desarrollando acciones asociadas a la Línea de Investigación Sistema de Justicia Penal Social en Venezuela.



En tal sentido, la investigación aplicada, la asesoría estratégica, así como la difusión de conocimientos y saberes sobre la justicia, la noción de Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia, la ética pública, el fenómeno de la criminalidad y, el estudio de la gestión de las instituciones del Sistema de Justicia venezolano, son actividades indispensables para mejorar la formación y capacitación que requiere el personal profesional que labora en el Ministerio Público y de los aspirantes a ingresar a la carrera fiscal, así como para coadyuvar en la racionalización y optimización de los procesos de formación de las políticas del Estado venezolano referidas a la justicia.

Como producto de la Línea de Investigación se efectuaron las siguientes investigaciones:

- “Análisis de la Ley Contra el Secuestro y la Extorsión”, efectuada por el Investigador Federico Fuenmayor.
- “Legislación Penal Sustantiva Colateral: Tipos Penales Previstos en el Ordenamiento Jurídico”, efectuada por los Estudiantes egresados del II Programa de Formación para el Ingreso a la Carrera Fiscal, año académico 2010 - 2011, abogados Eljuris Johan y Nelly Sánchez Pantaleón, tutorados por el Investigador Dr. Federico Fuenmayor.

Se continuó el proceso de fortalecimiento de la cultura de investigación científico académica en el Ministerio Público, a través del Programa de Formación de Investigadores. A ese respecto, se impartieron talleres en las que se capacitaron doscientos cuarenta y cinco (245) funcionarios:

- Taller de Redacción de Ensayos y Artículos Científicos: Veintinueve (29) capacitados.
- Taller de Técnicas de Investigación Documental: Treinta y ocho (38) capacitados.
- Taller de Métodos y Técnicas de Investigación: Treinta y tres (33) capacitados.
- Taller “Desarrollo de la Investigación Científica Académica en el Contexto Jurídico”: Ciento cuarenta y Cinco (145) capacitados.

En el área del conocimiento: Derechos Humanos y Fundamentales, en el marco de la Cátedra Permanente de Derechos Humanos, se ejecutaron treinta y seis (36) eventos académicos (cine foro, conversatorios y talleres), en los que capacitaron un mil cuatrocientos veinte (1420) funcionarios.

En el área del conocimiento: Derecho Procesal Penal, se instaló la Cátedra Abierta de Litigación Oral, la cual tiene como objetivo facilitar a los funcionarios de la Institución, un conjunto de conocimientos y herramientas tanto prácticas como teóricas acerca de la litigación, la oratoria, la redacción y la argumentación jurídica, que les permitirá desarrollar habilidades para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el Litigio. A ese respecto se ejecutaron catorce (14) eventos académicos (cine foro y talleres), en los que se capacitaron a trescientos noventa y tres (393) funcionarios.



Se brindó asesoría en el ámbito jurídico, metodológico, investigación jurídica, académico y profesional a Fiscales y otros funcionarios del Ministerio Público, que desarrollan investigaciones, preparación de ensayos, libros o artículos científicos vinculados con las Áreas del Conocimiento en el marco de la Línea de Investigación Sistema de Justicia Penal Social en Venezuela (LINSISJUS), Áreas del Conocimiento: Política Anticriminal, Derechos Fundamentales y Derecho Procesal Penal.

Publicaciones

Se publicaron los siguientes artículos científicos de investigación en la Revista del Ministerio Público (Revista Científica Arbitrada). V Etapa N° 8, Caracas, Jul/Dic. 2010:

- El Poder Ciudadano en la República Bolivariana de Venezuela y el Rol de los Entes que lo conforman. Dra. Luisa Ortega Díaz.
- Más allá del Método: La Formación en y para el Proceso de Investigación Científico Académica en la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público. Dra. Santa Palella Stracuzzi
- Algunas notas sobre la política anticriminal y el Ministerio Público. Abg. José Luis Velásquez Bolívar.
- Situación actual de la tipificación básica del secuestro. Observaciones e interrogantes desde la perspectiva dogmática y político-anticriminal. Abg. Federico Sebastián Fuenmayor Gallo.
- Los Derechos Fundamentales y el Ministerio Público. Abg. Armando Luis Blanco Guzmán.
- La selección de fiscales y el desarrollo de un perfil profesional. Caso Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público. Lic. Denis Ochoa.
- Análisis de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Abg. Pedro José López Vargas y Abg. Meybers Katerina Peña Pereira.

Se publicaron los siguientes artículos científicos de investigación en la Revista del Ministerio Público (Revista Científica Arbitrada). V Etapa N° 9, Caracas, Ene/Jul. 2011:

- El Juicio Oral en Venezuela. Dra. Luisa Ortega Díaz.
- Constitucionalidad de la Ley Orgánica sobre el Derecho de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Julibeth Paz y Adriana Torres
- Las mujeres como sujeto activo de los delitos de género: Un análisis de la Sentencia de la Sala de Casación Penal N° 134 de septiembre de 2009. Isabella María Vecchionacce Queremel.
- La Odontología Forense. Victor Avidad.
- La desaparición forzada de personas es un delito permanente. Giovanni Rionero.
- Inhumaciones y Exhumaciones. Boris Bossio.
- La contaminación del agua en el marco del delito del vertido ilícito. María Rosalba Melillo Paolini.



- Delitos Aeronáuticos. Investigación de accidentes de aviación. Reflexiones Iniciales. Rosa María Díaz de Pérez.
- Relaciones entre las medidas de los Consejos de Protección, las medidas preventivas de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y las Decisiones Judiciales en Materia de Régimen de Convivencia. María Eugenia Amundaray Martínez.

Además durante el año 2011 se editaron las siguientes publicaciones:

- Revista de Divulgación de la Línea de Investigación del Ministerio Público “Sistema de Justicia Penal Social en Venezuela” (LIN-SIJUS).
- Las Memorias de la “IV Convención Internacional en Materia Contra las Drogas y Legitimación de Capitales”; celebrada del 28 al 29 de octubre de 2010.
- Las Memorias sobre las “Primeras Jornadas Internacionales de Derecho Penal Ambiental”, celebradas del 04 al 05 de noviembre de 2010.
- Memorias de la “I Jornada de Criminalística y Ciencias Forenses e Investigación Criminal del Ministerio Público”; celebrada en la Ciudad de Caracas del 31 de marzo al 01 de abril de 2011.
- Memorias “I Jornada Internacional sobre el Sistema Penitenciario, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos”, celebrada del 28 al 29 de abril de 2011.
- Memorias de la “I Jornada sobre la Investigación Penal en Materia de Salud y Seguridad Laboral”, celebrada del 02 al 03 de junio de 2011.
- Libro titulado Antología: “Perfiles de una Gestión”.
- Memorias del “I Encuentro Internacional sobre la Defensa y Protección de los Derechos de las Víctimas de Delito”, celebrado en la Ciudad de Caracas, del 14 al 15 de Julio de 2011.

Dirección de Consultoría Jurídica

La Dirección de Consultoría Jurídica dentro de sus atribuciones debe conocer de las consultas elevadas por los representantes fiscales, incidencias de inhibiciones planteadas por parte de fiscales del Ministerio Público en el desarrollo de un proceso, incidencias de recusaciones propuestas por las partes dentro del proceso penal contra fiscales del Ministerio Público, verificación de los requisitos legalmente establecidos en nuestro ordenamiento jurídico para el otorgamiento de los beneficios de jubilación y pensión de invalidez de los empleados y obreros adscritos a esta Institución, así como de la pensión de sobreviviente conferida a sus familiares, igualmente la revisión de convenios a ser suscritos entre esta Institución y distintos entes públicos o privados, con la finalidad de constatar el cumplimiento de los principios de proporcionalidad, transparencia, equidad, licitud del objeto a contratar, así como verificar su adecuación al marco legal y constitucional que nos rige.



**Cuadro Nº 93. Opiniones elaboradas por la Dirección de Consultoría Jurídica.
Año 2011**

Áreas	2011	%
Área administrativa	58	5,94
Área penal	19	1,94
Área de contrataciones públicas	34	3,48
Copias certificadas	59	6,04
Inhibiciones	142	14,53
Recusaciones	317	32,45
Recursos Administrativos	93	9,52
Pensiones de Incapacidad	17	1,74
Pensiones de Supervivencia	2	0,20
Jubilaciones	116	11,87
Otras	120	12,28
Total	977	100

Fuente: Dirección de Consultoría Jurídica. Ministerio Público. Año 2011.

Cuadro Nº 94. Orientación Jurídica realizada por la Dirección de Consultoría Jurídica. Año 2011

Áreas	2011	%
Área administrativa	17	21,52
Área penal	62	78,48
Total	79	100,00

Fuente: Dirección de Consultoría Jurídica. Ministerio Público. Año 2011.

Se desprende de los cuadros antes presentados que la Dirección de Consultoría Jurídica garantizando la imparcialidad y objetividad, resolvió un total de mil cincuenta y seis (1.056) solicitudes sometidas a su conocimiento.

Dirección de Inspección y Disciplina

El Ministerio Público a través de la Dirección de Inspección y Disciplina, ejerce la acción disciplinaria de la gestión y actuación de los fiscales principales y auxiliares, abogados adjuntos y personal profesional, para la aplicación de los correctivos necesarios a fin de lograr una gestión efectiva, transparente y eficaz, ajustada a la normativa interna y a la ley.

A tales efectos, se desarrollan cuatro actividades fundamentales en esta materia: investigación, inspección, orientación y prevención, las cuales se desarrollan dentro del ámbito de la potestad disciplinaria, de conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente y en las directrices institucionales dictadas.



En lo que se refiere a la labor de orientación y de prevención, se cuenta con instrumentos como lo son: 1) Las observaciones y exhortos que buscan fundamentalmente hacer llamados de atención o advertencias al funcionario para que enmiende o corrija su conducta adecuándola a la normativa vigente; 2) Las recomendaciones que se le hacen al funcionario como producto de una inspección ordinaria cuando se detecta alguna irregularidad menor, se le orienta sobre la normativa interna, con la finalidad de que se apliquen los correctivos necesarios; 3) Las circulares e instructivos que buscan regular procedimientos internos o emitir lineamientos u orientaciones sobre materias específicas, con la finalidad de unificar criterios de actuación institucional; 4) La evacuación de consultas en materia disciplinaria; y 5) La presentación de informes y charlas que difunda la labor efectuada como acción disciplinaria.

Con ocasión a la actividad de investigación, se sustanciaron cuatrocientos siete (407) denuncias recibidas en el 2011, mediante la práctica de las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos denunciados, tales como: realización de inspecciones extraordinarias, requerimientos de información, solicitud de opinión a las direcciones del Despacho, consulta de doctrina institucional y sentencias emanadas del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

Con la realización de ciento ocho (108) inspecciones se supervisó en todo el territorio nacional, el funcionamiento administrativo y la gestión y actuación de los fiscales principales y auxiliares.

A través de este procedimiento, se aplicaron los correctivos necesarios a fin de lograr una gestión efectiva, transparente y eficaz, ajustada a la normativa legal, prevenir irregularidades y unificar criterios en cuanto al manejo de las diferentes dependencias, lo que se traduce en la prestación de un servicio óptimo que redunde en la respuesta oportuna a los venezolanos que acuden a la Institución.

En materia disciplinaria judicial las cifras de egresos se detallan a continuación:

Cuadro Nº 95. Egresos en materia Disciplinaria Judicial. Año 2011

Egresos	2011	%
Cierre de expedientes disciplinarios	194	100,00

Fuente: Dirección de Inspección y Disciplina. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Es importante destacar, que en fecha 18/10/2011, se reasignaron a Despachos Fiscales con competencia en materia Constitucional y Contencioso Administrativo y Derechos y Garantías Constitucionales, los asuntos cursantes ante las Fiscalías Sexagésima Tercera y Sexagésima Cuarta del Ministerio Público a Nivel Nacional, con competencia en materia Disciplinaria Judicial, toda vez que estas Fiscalías cesaron sus funciones.



Fin del Régimen Procesal Transitorio y del cierre de la Dirección de Proyectos Especiales.

En Septiembre de 2011, la Fiscal General de la República anuncia uno de los más importantes logros dentro del ámbito penal venezolano, a saber, la conclusión de las más de 20 millones de causas heredadas del extinto Código de Enjuiciamiento Criminal, el cual había sido derogado con la puesta en vigencia del Código Orgánico Procesal Penal de 1999, por lo que el 12 de septiembre de este año se suscribe el acta de cierre de la Dirección de Proyectos Especiales, dependencia encargada para resolver los casos del Régimen Procesal Transitorio.

Es necesario recordar, que el 31 de mayo de 2001 el Ministerio Público instaura el Régimen Procesal Transitorio con la finalidad de resolver todas las causas acumuladas provenientes de la entrada en vigencia del Código Orgánico Procesal Penal, esa misma fecha crea la mencionada Dependencia bajo la supervisión de la Máxima Autoridad de la Institución, con el objetivo de determinar la ubicación de los expedientes, restaurar los deteriorados y verificar el estatus de las mismas a fin de dar continuidad o culminar los procesos abiertos por el extinto Código de Enjuiciamiento Criminal. Para el año 2009, La Dra. Luisa Ortega Díaz, Fiscal General de la República, reforzó este proceso de descongestionamiento con la propuesta de Ley de Extinción de la Acción Penal y Resolución de las Causas para los casos del Régimen Procesal Penal Transitorio, mecanismo legal que fue aprobado por la Asamblea Nacional y que entró en vigencia a partir de agosto de 2009.

Los egresos para el Régimen Procesal Transitorio durante el año 2011, se desagregan de la siguiente manera.

**Cuadro N° 96. Actuaciones para el Régimen Procesal Transitorio por tipo de Actuación.
Año 2011 (*)**

Actuaciones	2011	%
Solicitudes de sobreseimiento	1.543	99,16
Acusaciones	13	0,84
Total	1.556	100,00

(*) Este proyecto cerró en el mes de Julio

Fuente: Dirección de Proyectos Especiales. Ministerio Público. Año 2011.

Procesado por: Dirección de Planificación.

Servicios Bibliotecarios y Culturales

En relación con los servicios bibliotecarios, que brinda la Biblioteca Central "Rafael Arvelo Torrealba" y los catorce (14) Núcleos Bibliotecarios a escala Nacional, se atendió a sesenta mil cuatrocientos cincuenta y nueve (60.459) usuarios.



Adicionalmente, se incrementó la cantidad de registros del Catálogo Bibliográfico en Línea que contiene actualmente dieciocho mil setecientos sesenta y cuatro (18.864) registros. Es importante destacar que se realizaron mejoras con la finalidad de facilitar y agilizar la localización de la información de los usuarios, optimizando los servicios en línea en tres (3) aspectos: 1) Información General sobre los Servicios Bibliotecarios del Ministerio Público (actualizando la información sobre los servicios que presta la Biblioteca Central y sus núcleos); 2) Información Nacional e Institucional (actualizando la legislación nacional, resoluciones organizativas del Ministerio Público, catálogo y lista de publicaciones, documentos para la historia del Ministerio Público); y 3) Información Doctrinaria (contiene 30 años de doctrina del Ministerio Público).

- Se logró adquirir un mil cuatrocientas sesenta y una (1.461) publicaciones jurídicas y de interés para el Ministerio Público, con la finalidad de fortalecer y mantener actualizada la Biblioteca Central y los catorce (14) Núcleos Bibliotecarios que funcionan en el interior del país, ubicados en los estados: Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Carabobo, Falcón, Guárico, Lara, Miranda, Monagas, Sucre, Táchira, Yaracuy y Zulia. A ese respecto el 14.17% de las publicaciones adquiridas se asignaron a la Biblioteca Central, que funciona en el Área Metropolitana de Caracas (AMC), mientras que el 85.83% restante se destinó a los Núcleos Bibliotecarios que funcionan en el interior del país.

Asimismo, se difundió la obra póstuma realizada por el Dr. Santiago Gerardo Suárez, abogado, académico de la historia y bibliotecario, titulada “Recopilación de 26 Años de Doctrina del Ministerio Público (1960-1986)”, con el objeto de fortalecer la investigación institucional del Organismo y la actuación de los Fiscales del Ministerio Público, al disponer de información que le es propia, asimismo contribuye a la transparencia del Ministerio Público de Venezuela en el análisis de su Doctrina.

Se aumentó el acervo cultural en el Archivo Histórico del Ministerio Público que actualmente cuenta con cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho (4.848), piezas de documentos institucionales. Así mismo se logró la incorporación del Vínculo: Archivo Histórico, en la web del Ministerio Público, para difundir la información general sobre esta dependencia que conserva la documentación histórica de la Institución y poner al servicio de los usuarios, la recopilación de documentos del Ministerio Público de Venezuela (1230-1957).

En relación al Proyecto Biblioteca Virtual del Ministerio Público, se inició el proceso de digitalización de la información de los siguientes documentos: I Congreso Iberoamericano de Derecho Penal Ambiental y Discurso de Angostura (Simón Bolívar).

Se continuó con la revisión y verificación con los originales de la documentación automatizada durante el año 2011, que comprende los años 1958 a 1976, que formará parte del Tomo IV Documentos para la Historia del Ministerio Público (1230-1976).



Se creó la Coral del Ministerio Público del Estado Nueva Esparta, por Resolución N° 1193 de la Ciudadana Fiscal General de la República y publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.737 de fecha 16/08/2011. Igualmente mediante Resolución N° 1681 de fecha 15/11/2011, se creó la Coral del Ministerio Público del Estado Carabobo, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.801 de fecha 16/11/2011. Con esta agrupación polifónica son doce (12) las Corales existentes, una en el Área Metropolitana de Caracas y la de los estados Bolívar, Anzoátegui, Yaracuy, Lara, Zulia, Vargas, Miranda, Apure, Monagas, Nueva Esparta y Carabobo.

Fortalecimiento Institucional

En el marco de lo contenido en el Plan Estratégico del Ministerio Público 2008-2014 específicamente lo referido al Plan de Fortalecimiento de los Despachos Fiscales, durante el año 2011 se crearon veintiocho (28) Despachos Fiscales y seis (6) Fiscalías Municipales en distintos estados del país, tal como se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 97. Despachos Fiscales y Unidades Creadas.
Año 2011**

Despachos Fiscales por materia o competencia	2011
Defensa de la Mujer	3
Intervenir en las Fases Intermedia y de Juicio Oral	18
Municipal	6
Proceso	3
Contra las Drogas	2
Contra la Corrupción	1
Constitucional y Contencioso Administrativo	1
Total	34
	Unidades
Unidad de Depuración Inmediata de Casos	6
Unidad de Asesoría Técnico Científica e Investigaciones	4
Sala de Flagrancia	6
Archivo Estadal	3
Unidad Criminalista Contra la Vulneración de los Derechos Fundamentales	1
Fundación para la Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Función Fiscal	1
Unidad Antiextorsión y Secuestro.	1
Total	22
Total Despachos Fiscales y Unidades Creadas	56

Fuente: Dirección de Planificación. Ministerio Público. Año 2011.



Modificaciones estructurales y funcionales

En procura de la optimización del funcionamiento del Ministerio Público, se desarrollaron acciones tendentes a la revisión de los procesos administrativos, así como su reorganización estructural. A continuación, se observan los avances al respecto:

Cuadro N° 98. Reorganización estructural. Año 2011

Cambio	Descripción
De Condición Transitoria a Permanente	Permanencia de la Coordinación del Control del Gasto en la estructura de la Dirección de Administración y Servicios.
De Adscripción	De la Unidad Contratante, del Despacho de la Fiscal General de la República a la Dirección de Administración y Servicios.
De denominación	De la Coordinación de Contrataciones y Servicios, a Coordinación de Contrataciones.
De Adscripción	De la División de Contratos, de la Coordinación de Contrataciones y Servicios a la Dirección de Administración y Servicios.
Supresión	De la División de Contrataciones.

Fuente: Dirección de Planificación. Ministerio Público. Año 2011.

En este mismo contexto, se ejecutaron acciones orientadas al fortalecimiento del sistema de control de gestión institucional, específicamente:

- Elaboración del “Manual de Organización y Funcionamiento de la Unidad Criminalística Contra la Vulneración de Derechos Fundamentales”, asimismo se realizó un taller dirigido a los funcionarios que trabajan en la Unidad responsable de su implantación, para dar a conocer la organización, operatividad y funcionamiento de la misma.
- Actualización del “Manual de Normas y Procedimientos de Fondos de Caja Chica para el Nivel Central y las Unidades Administradoras Desconcentradas”; “Manual de Normas y Procedimientos para la Contratación de Bienes y Servicios” y “Manual de Organización y Funcionamiento de la Oficina del Fiscal”.
- Elaboración de lineamientos a seguir para el Uso del Servicio de la Oficina Postal Telegráfica (Ipostel) en el Ministerio Público, con la finalidad de operar de manera coordinada, así como garantizar y agilizar los procedimientos de envío de correspondencia de manera oportuna.
- Diseño y operatividad del Sistema Estadístico, mediante el cual los Fiscales del Ministerio Público reportan las actuaciones que realicen de manera estandarizada.
- Elaboración del “Instructivo para la revisión de las opiniones y escritos fiscales presentados por los fiscales con competencia en materia Contencioso Administrativa y de Derechos y Garantías Constitucionales”.



- Se aprobó la Reorganización Técnica Administrativa de la Dirección de Administración y Servicios, a los fines de optimizar los procesos internos de la Dependencia.

Dirección de Infraestructura

Con el objeto de mejorar la infraestructura física del Ministerio Público a fin de crear condiciones ambientales idóneas para los trabajadores y los ciudadanos que acuden a la Institución, se acondicionaron espacios físicos destinados al funcionamiento de nuevos despachos fiscales y unidades de apoyo a la gestión fiscal en diferentes estados del país. Asimismo, se remodelaron espacios físicos existentes, tal como se especifican a continuación:

**Cuadro N° 99. Adecuación y refacción de espacios físicos para nuevas unidades.
Año 2011**

Estado	Ciudad	Uso	
AMC	Caracas	Fiscalía 146° con competencia para Intervenir en Fase Intermedia y Juicio Oral	
		Fiscalía 147° con competencia para Intervenir en Fase Intermedia y Juicio Oral	
		Fiscalía 148° con competencia para Intervenir en Fase Intermedia y Juicio Oral	
		Fiscalía 149° con competencia en materia Para la Defensa de la Mujer	
		Fiscalía 150° con competencia en materia Para la Defensa de la Mujer	
		Fiscalía 151° con competencia para Intervenir en Fase Intermedia y Juicio Oral	
		Fiscalía 152° con competencia para Intervenir en Fase Intermedia y Juicio Oral	
		Fiscalía 153° con competencia para Intervenir en Fase Intermedia y Juicio Oral	
		Fiscalía 154° con competencia para Intervenir en Fase Intermedia y Juicio Oral	
		Fiscalía 155° con competencia para Intervenir en Fase Intermedia y Juicio Oral	
		Sala de Flagrancia	
		Cuadra de Escoltas	
		Dirección para la Defensa de la Mujer	
		Unidad Contratante	
Aragua	Maracay	Cuarto de Secado Unidad de Criminalística	
		Área Administrativa Unidad de Criminalística	
		Fiscalía 46° N.N. con competencia Antiextorsión y Secuestro	
		Fiscalía 29° con competencia para Intervenir en Fase Intermedia y Juicio Oral	
Aragua	Cagua	Fiscalía 30° con competencia en materia Contra las Drogas	
		Fiscalía 31° con competencia para Intervenir en Fase Intermedia y Juicio Oral	
Anzoátegui	Barcelona	Fiscalía Municipal y la reubicación de la Fiscalía 23°	
Anzoátegui	Barcelona	Unidad de Depuración Inmediata de Casos	
Apure	San Fernando	Fiscalía 16° con competencia para Intervenir en Fase Intermedia y Juicio Oral	
		Valencia	Sala de Flagrancia
		Mariara	Fiscalía Municipal 1° del estado Carabobo
Carabobo	Valencia	Unidad de Asesoría Técnico Científica e Investigación	
		San Carlos	Fiscalía 8° de Juicio, Fiscalía 9° Contra la Corrupción, Fiscalía 10° de Delitos Comunes y la Unidad de Asesoría Técnico Científica e Investigación.



Estado	Ciudad	Uso
Guárico	San Juan de los Morros	Archivo Estatal Fiscalía 23° con competencia para Intervenir en Fase Intermedia y Juicio Oral
	Altagracia de Orituco	Fiscalía Municipal y la reubicación de la Fiscalía 8°
Barinas	Barinas	Unidad de Asesoría Técnico Científica e Investigación
Bolívar	San Félix	Fiscalía Municipal 1° del estado Bolívar
Lara	Barquisimeto	Sala de Flagrancia
		Unidad Criminalística contra la Vulneración de los Derechos Fundamentales
Falcón	Los Taques	Fiscalía Municipal 1° del estado Falcón
Miranda	Guarenas	Fiscalía Municipal 3° del estado Miranda
	Los Teques	Sala de Flagrancia
	Ocumare del Tuy	Fiscalía en materia Para la Defensa de la Mujer
Monagas	Maturín	Unidad de Depuración Inmediata de Casos
Nueva Esparta	Porlamar	Fiscalía 10° en materia de Procesos
Portuguesa	Guanare	Unidad de Depuración Inmediata de Casos
	Acarigua	Fiscalía 9° (II Circuito) con competencia para Intervenir en Fase Intermedia y Juicio Oral
		Unidad de Asesoría Técnico Científica e Investigación
Sucre	Cumaná	Fiscalía en materia Contencioso Administrativo y Derechos y Garantías Constitucionales
Táchira	San Cristóbal	Fiscalías 30° y 31° con competencia para Intervenir en Fase Intermedia y Juicio Oral
Vargas	Catía la Mar	Unidad Administradora Desconcentrada
Yaracuy	Farriar	Fiscalía Municipal 1 del estado Yaracuy
Zulia	Maracaibo	Sala de Flagrancia
		Fiscalías 49° y 50° con competencia para Intervenir en Fase Intermedia y Juicio Oral

Fuente: Dirección de Infraestructura y Edificación. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro N° 100. Remodelación de espacios físicos existentes. Año 2011

Estado	Ciudad	Espacio Físico Remodelado
AMC	Caracas	Anexo a la Sala de Flagrancia
		Área de Nómina, Dirección de Recursos Humanos
		Área Administrativa, Dirección General de Apoyo Jurídico
		Área de la Coordinación de Contrataciones
		Dirección de Delitos Comunes, para ubicación de la Sub-Dirección de Investigaciones
		Piso 1 del complejo Urbanístico Parque Central, para creación y reubicación de Dependencias.
		Terreno adyacente al Edificio Sede del Despacho de la Fiscal General de la República del Ministerio Público.
		Niveles E1, E2, E3 del estacionamiento y en los pisos 9, 10 y 11 del Edificio Sede del Despacho de la Fiscal General de la República del Ministerio Público.



Estado	Ciudad	Espacio Físico Remodelado
AMC	Caracas	Pisos 5 y 11 del Edificio Sede del Ministerio Público ubicado en la Av. Urdaneta, esquina de Ánimas a Platanal.
Falcón	Coro	Sede propia del Ministerio Público, ubicada en la Av. Manaure con Av. Ruiz Pineda
Zulia	Maracaibo	Adecuación de la Planta Baja y Sótano de la Sede propia del Ministerio Público

Fuente: Dirección de Infraestructura y Edificación. Ministerio Público. Año 2011.

Procesado por: Dirección de Planificación.

La Fiscal General de la República mantuvo la búsqueda de infraestructuras para el mejor funcionamiento de las Fiscalías ya existentes y la creación de nuevos despachos en todo el país, por lo que continuaron tal como comenzó desde el año 2010 las relaciones con el Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE) para la obtención de locales y oficinas en todo el territorio nacional, lo cual permitió nuestro crecimiento con dieciséis. (16) nuevas infraestructuras, las cuales se detallan a continuación.

Cuadro N° 101. Locales de Infraestructura del Ministerio Público tramitados ante el Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios FOGADE. Año 2011

Entidad Federal	Ciudad	Nombre del Inmueble	Ubicación	Local
AMC	Caracas	Edificio Doral Centro	Edificio Doral Centro Av. Urdaneta. Caracas	Local comercial y mezzanina PB 1. Local mezzanina 1,2 y agencia urdaneta PB 2 sótano, PB 3 y PB 4 (mezzanina incorporada en los tres locales)
AMC	Caracas	Agencia Banco Federal La Candelaria	Edificio Iberia Esq. Animas Av. Urdaneta	Locales 4 y 5 agencia la candelaria
AMC	Caracas	Residencias Gabriela	Residencias Gabriela PB Av. Nueva Granada Parroquia Santa Rosalía	PB
AMC	Caracas	Agencia Cruz Verde	Esquinas Cruz Verde a Velásquez Parroquia Santa Rosalía	Planta baja local 87
Aragua	Cagua	Agencia Banco Canarias	Calle San Juan N.º 2 Entre Calles Boyacá e Independencia. Cagua	Agencia Banco Canarias
Carabobo	Valencia	Torre Banaven	Av. Bolívar Con Calle Montes De Oca, Torre Banaven Municipio. San José. Valencia	Oficinas 7-1 a la 7-22
Guárico	Valle de la Pascua	Agencia Banco Federal	Edificio Latinmer Av. Rómulo Gallegos con Calle Esperanza. Valle de la Pascua	Agencia Banco Federal



Entidad Federal	Ciudad	Nombre del Inmueble	Ubicación	Local
Guárico	Valle de la Pascua	Locales Comerciales 13, 16, 17 Y 18	Calle Real N.º 23 Entre Calles Retumbo y Camaleones, Valle de la Pascua	Locales comerciales 13, 16, 17 y 18
Lara	Barquisimeto	Agencia Banco Casa Propia	Av. La Salle, Sector Pata de Palo, Municipio Iribarren, Barquisimeto	Edificio de una planta
Lara	Barquisimeto	Agencia Banco Casa Propia	Av. Libertador Con Av. Carabobo, Municipio Iribarren, Barquisimeto	Edificio de una planta
Miranda	Guarenas	Edificio Centro Profesional Guarenas	Edif. Centro Profesional Guarenas, Tercer Nivel Calle Paéz Y Arismendi Sector La Llanada. Guarenas	PB2
Miranda	Ocumare del Tuy	Conjunto Residencial Parque Central	Conj. Residencial Parque Central Ocumare, Calle Urdaneta con Calle Zamora, Municipio Lander Ocumare	56 y 56a
Nueva Esparta	Porlamar	Edificio Mansión Fontaneibleau	Calle Igualdad Con Calle Rafael Centro Empresarial PB, Sector Táchira Porlamar	Local a 1 PB
Portuguesa	Acarigua	Local Sede Antigo Banco Hipotecario Centro Occidental	Av. 32 entre Calles 28 y 29 Zona Urbana, Municipio. Páez. Acarigua	Local sede antiguo Banco Hipotecario Centro Occidental
Táchira	San Cristóbal	El Samán	Av. El Educador, San Cristóbal	El Samán local 2-6
Zulia	Maracaibo	Casa Quinta Doral	Urb. El Doral Av. 12 Con Calle 41 Y 43. Maracaibo	Casa Quinta Doral

Dirección de Tecnología

En el marco de las acciones vinculadas con el Fortalecimiento Institucional del Ministerio Público en materia tecnológica, se distribuyeron los siguientes equipos, a fin de satisfacer las necesidades inmediatas en los despachos fiscales ubicados en todo el territorio nacional.

Cuadro N° 102. Equipos de Computación distribuidos en el territorio Nacional. Año 2011

Equipos	2011
Equipos de Computación	1.633
Impresoras	272

Fuente: Dirección de Tecnología. Ministerio Público. Año 2011.

**Cuadro N° 103. Equipos de Computación adquiridos. Año 2011**

Equipos	2011
Equipos de computación	2.475
Impresoras Láser	3
Monitores	2.125
Video Beam	13
Servidores	15
Otros equipos y accesorios (reguladores de voltaje, router, UPS, unidades de almacenamiento, etc.)	2.406

Fuente: Dirección de Tecnología. Ministerio Público. Año 2011.

En lo referido a los sistemas institucionales, se realizó la instalación y puesta en marcha del sistema de Seguimiento de Casos en quinientos treinta y cuatro (534) despachos fiscales.

Igualmente, se realizó la interconexión que permite la vinculación física de los equipos en una red a través del cableado para compartir recursos tecnológicos, de cuatrocientos ochenta (480) dependencias, de los cuales el 91,66% (440) corresponden a Despachos Fiscales y 8,33% (40) a otras unidades del Ministerio Público.

Dirección de Recursos Humanos

Durante este año se optimizaron los mecanismos de ingreso del personal para ejercer cargos de fiscales (provisorios y auxiliares), mediante la coordinación de un sistema de entrevistas orientadas a la selección de los más aptos y mejor formados, con capacidad de crecer como servidores públicos, diseñado por la Dirección del Despacho de la Fiscal General de la República conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos.

Los procesos de selección que se desarrollaron durante las entrevistas están dirigidos a evaluar la preparación técnico-jurídica del aspirante, sus fortalezas personales y humanas. Durante los mismos se cuenta con asesoría de directores de las diversas áreas de competencia del Ministerio Público.

Con dicha acción se garantiza el aumento del número de fiscales auxiliares en cada fiscalía, lo cual se traduce en dar una respuesta más oportuna a la sociedad que así lo demanda.

Asimismo, se diseñaron lineamientos para el análisis y tramitación de las solicitudes de traslados, ascensos e ingresos de los fiscales (provisorios y auxiliares) y se desarrolló una política de reconocimiento al mérito y al servicio de los funcionarios del Ministerio Público, a través de una coherente y justa política de ascensos. En consecuencia, se obtuvo:

**Cuadro N° 104. Cargos creados por el Ministerio Público. Año 2011**

Cargo	Cantidad
Abogado	14
Administrador de Base de Datos	1
Agentes de Protección	29
Analista	4
Asistente Administrativo	10
Especialista	6
Experto Criminalista	8
Fiscal Auxiliar	12
Investigador	20
Jefe de División (Forense)	1
Mensajero	3
Planificador	1
Programador	1
Recepcionista	1
Secretario	7
Trabajador Social I	2
Técnico de Seguridad y Resguardo	26
Total	146

Fuente: Dirección de Recursos Humanos. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

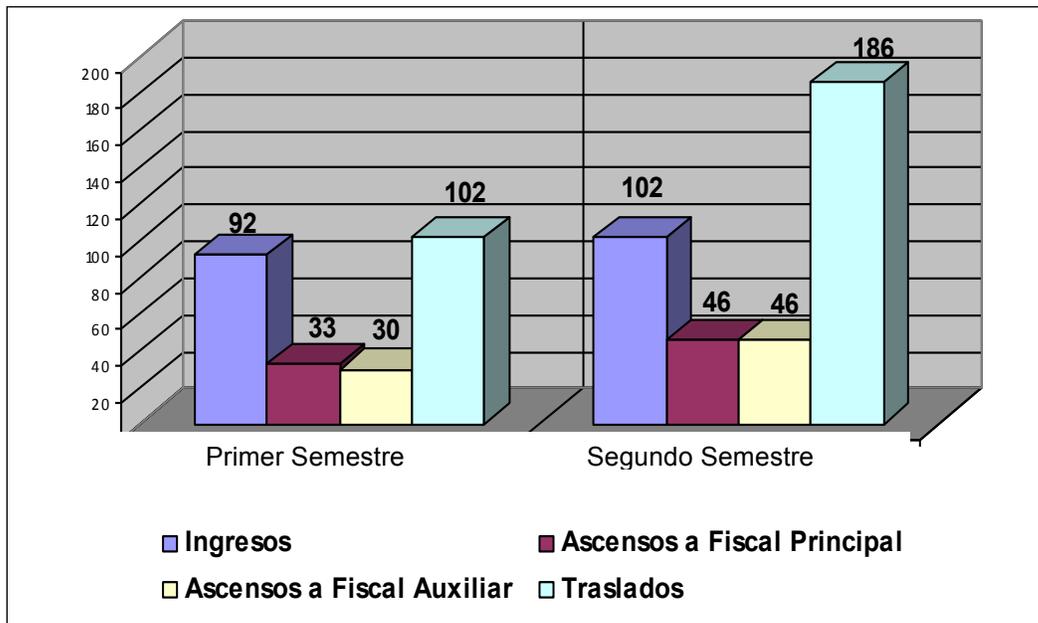
Cuadro N° 105. Ingresos, Ascensos y Traslados de Fiscales Provisorios y Auxiliares en el Ministerio Público. Año 2011

Ingresos	Ascensos Fiscal Principal	Ascensos Fiscal Auxiliar	Traslados	Puntos Elaborados
194	79	76	288	637

Fuente: Dirección del Despacho de la FGR. Año 2011

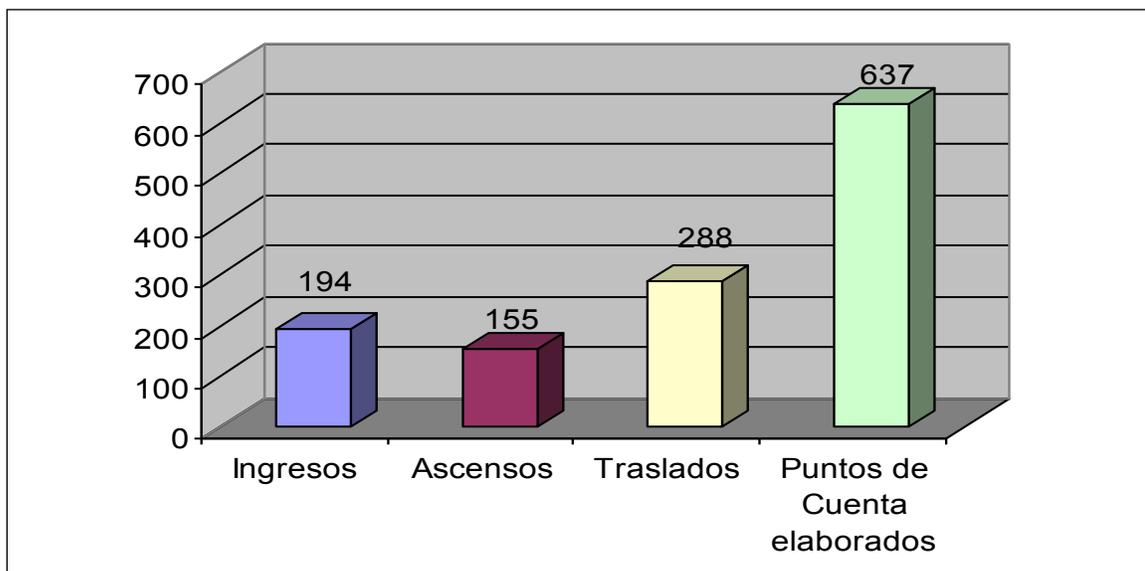


Grafico Nº 1. Ingresos, Ascensos y Traslados de Fiscales Provisorios y Auxiliares por Semestre. Año 2011



Fuente: Dirección del Despacho de la FGR. Año 2011

Grafico Nº 2. Movimientos de Personal tramitados. Año 2011



Fuente: Dirección del Despacho de la FGR. Año 2011

**Cuadro N° 106. Personal ingresado al Ministerio Público. Año 2011**

Tipo de cargo	Cantidad
Obreros	194
Empleados	547
Alto Nivel	22
Total	763

Fuente: Dirección de Recursos Humanos. Ministerio Público. Año 2011.

Cuadro N° 107. Personal contratado por el Ministerio Público. Año 2011

Modalidad	Cantidad
Régimen Laboral y Honorarios Profesionales	615

Fuente: Dirección de Recursos Humanos. Ministerio Público. Año 2011.

Cuadro N° 108. Beneficios del Ministerio Público. Año 2011

Beneficio	Tipo de Cargo	Total de Beneficiados
Dotación de Uniformes	Obreros	943
Guardería Escolar	Obreros	92
Guardería Escolar	Empleados	237
Participantes Plan Vacacional Año 2011	Obreros y Empleados	680
Útiles Escolares	Obreros	349
Bono Educativo anual	Empleados	2.350

Fuente: Dirección de Recursos Humanos. Ministerio Público. Año 2011.

Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro N° 109. Pasantes según Entidad Federal en el Ministerio Público. Año 2011

Entidad Federal	Cantidad
Anzoátegui	2
Apure	47
Aragua	7
Bolívar	11
Carabobo	3
Caracas	51
Falcón	1
Lara	33
Miranda	1
Mérida	10
Nueva Esparta	7
Portuguesa	20



Entidad Federal	Cantidad
Trujillo	13
Yaracuy	1
Zulia	55
Total	262

Fuente: Dirección de Recursos Humanos. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Cuadro N° 110. Jubilados y pensionados por sexo en el Ministerio Público. Año 2011

Tipo	Masculinos	Femeninos	Total	%
Jubilados	30	86	116	89,92
Pensionados	6	7	13	10,08
Totales	36	93	129	100,00

Fuente: Dirección de Recursos Humanos. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Se realizaron jornadas sociales para el personal de esta Institución, así como para los miembros de la comunidad vinculadas al desarrollo de programas para la compra de productos alimenticios distribuidos por Mercado de Alimentos (MERCAL) y Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos (PDVAL); así también se logró coordinar con la Superintendencia Municipal de Administración Tributaria (SUMAT), con el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) y, Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME) para la realización de trámites administrativos y fiscales.

En cuanto a la capacitación técnica administrativa del personal, se realizaron actividades dirigidas a funcionarios de esta Institución, lográndose la capacitación de mil ochocientos setenta y cinco (1.875) personas, discriminados de la siguiente manera:

Cuadro N° 111. Personal capacitado Ministerio Público. Año 2011

Funcionarios	2011	%
Alto Nivel	67	3,57
Supervisorio (Fiscales)	633	33,76
Abogados, otro profesionales y técnicos	449	23,95
Personal administrativo	603	32,16
Personal obrero	123	6,56
Total	1.875	100,00

Fuente: Dirección de Recursos Humanos. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.



En relación con los servicios médicos, se atendió doce mil cuatrocientas sesenta y nueve (12.469) consultas, de acuerdo con la siguiente distribución:

Cuadro N° 112. Consultas médicas realizadas por especialidad. Año 2011

Especialidad o servicio	2011	%
Medicina Interna	786	6,30
Medicina General	4.669	37,44
Pediatría	1.063	8,53
Odontología	2.729	21,89
Jornadas de vacunación	115	0,92
Jornadas de Despistaje	1.151	9,23
Emergencia	103	0,83
Análisis de laboratorio	1.818	14,58
Evaluación de incapacidad	35	0,28
Total	12.469	100,00

Fuente: Dirección de Recursos Humanos. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.

Dirección de Relaciones Institucionales

La política comunicacional del Ministerio Público se proyecta a través de acciones coherentes, efectivas y organizadas, dirigidas no sólo a preservar y promover el fortalecimiento de la imagen de la Institución, sino a propiciar su compromiso social, de modo tal que su actuación sea comprendida y acompañada por nuestros funcionarios y respaldada por otros organismos del Estado.

Durante el 2011, se ejecutaron acciones dirigidas a la interacción de la Institución con la comunidad, y para dar a conocer todas las atribuciones que tiene el Ministerio Público. A continuación se detallan:

Cuadro N° 113. Actividades realizadas por la Dirección de Relaciones Institucionales. Año 2011

Actividad	Cantidad
Revista "Ministerio Público" (N° 7, 8, 9 y 10)	04
Revista "Nuestro Ministerio Público" (N° 7, 8, 9 y 10)	04
Notas de Prensa publicadas	1.259
Programas de Opinión en TV, a los cuales asistieron Directores y Otros Funcionarios del Ministerio Público	07
Programa Radial "En Sintonía con el Ministerio Público"	39
Avisos de Prensa "Ministerio Público Hoy"	47
Cuña de Radio	528
Micros Audiovisuales	01

Fuente: Dirección de Relaciones Institucionales. Ministerio Público. Año 2011.
Procesado por: Dirección de Planificación.



Dirección de Seguridad y Transporte

Con el objeto de optimizar los procesos inherentes al área de seguridad, custodia, resguardo, protección y respaldo vehicular, se ejecutaron diferentes acciones dirigidas a velar por la integridad física de los funcionarios y el resguardo de las instalaciones, las cuales se detallan a continuación:

- En cuanto al apoyo que se brinda a los funcionarios responsables del proceso medular, se realizaron cinco mil seiscientos setenta y seis (5.676) comisiones a escala nacional, referidas a movilización de los fiscales en el cumplimiento de sus funciones.
- Realización de mantenimiento preventivo y correctivo de ciento ocho (108) vehículos del parque automotor y dos (2) motos, para mantener en óptimas condiciones la flota vehicular de la Institución.
- Es importante destacar, la optimización de los mecanismos de seguridad de la Institución, tales como el reemplazo de equipos (cámaras), para ampliar y actualizar el sistema de video vigilancia y control de acceso. Asimismo, se optimizaron los sistemas de video vigilancia en las distintas sedes.
- En conjunto con la Dirección de Tecnología se logró la conexión via Internet del sistema de video y vigilancia en todas las sedes de la institución.
- Se logró la adquisición de noventa (90) radios portátiles con sus respectivas estaciones bases y accesorios y ampliación del sistema de radiocomunicaciones.
- Se adquirieron dos (2) unidades de transporte Escolar para la Unidad Educativa “Simón Planas Suarez”, con capacidad para ciento cuarenta y dos (142) niños.
- Se amplió la plantilla del personal de la dirección, con el ingreso de nuevo personal.
- Se realizó el curso “Inspección y Registro de personas e Inspección de equipaje a través de maquinas de rayos X” en el Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía a cuarenta (40) técnicos de Seguridad y Resguardo, para el buen manejo de los equipos técnicos que se encuentran en la institución.

Dirección de Presupuesto

En cumplimiento de las líneas de acción establecidas en el Plan Estratégico 2008-2014, la Dirección de Presupuesto, respaldó presupuestariamente, las acciones de los procesos medulares y de apoyo, con el firme propósito de responder eficaz y oportunamente a los requerimientos de la sociedad venezolana.

Adicionalmente, se impulsaron un conjunto de acciones para la utilización racional y eficiente de los créditos presupuestarios en el marco de la productividad institucional, logrando un incremento en la capacidad de respuesta.



El ejercicio fiscal 2011, se inició con un presupuesto de un mil trescientos setenta y un millones ochocientos treinta y nueve mil doscientos diecisiete bolívares (Bs. 1.371.839.217,00), incrementándose producto de la aprobación de dos créditos adicionales publicados en Gacetas Oficiales N° 39.695 y N° 39.795, por la cantidad de Quinientos Millones de Bolívares (Bs. 500.000.000,00) y Ciento Sesenta y Seis millones novecientos cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta bolívares (Bs.166.946.840,00) respectivamente, incrementando el presupuesto en dos mil treinta y ocho millones setecientos ochenta y seis mil cincuenta y siete bolívares (Bs. 2.038.786.057,00).

De los recursos antes mencionados, se causaron gastos por la cantidad de un mil novecientos setenta y un millones seiscientos nueve mil seiscientos veinte bolívares con noventa y cinco céntimos (Bs. 1.971.609.620,95), lo que equivale a 96,71% del presupuesto total del ejercicio fiscal 2011, dichas erogaciones fueron dirigidas a satisfacer los requerimientos presupuestarios de las actividades desarrolladas para lograr las metas establecidas.

Cuadro N° 114. Ejecución presupuestaria. Año 2011

Proyectos		
Denominación	Compromiso (Bs)	Causado (Bs)
Formación, Capacitación e Investigación Institucional	12.133.698,96	11.990.775,35
Fortalecimiento Institucional	220.129.802,55	196.057.094,32
Procesos Judiciales y Administrativos	959.704.006,97	957.287.543,19
Total	1.191.967.508,48	1.165.335.412,86

Acciones Centralizadas		
Denominación	Compromiso (Bs)	Causado (Bs)
Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	434.683.049,39	434.211.778,89
Gestión Administrativa	84.811.515,17	84.630.759,77
Previsión y Protección Social	288.061.193,28	288.055.150,72
Acciones Centralizadas	807.555.757,84	806.897.689,38

Total:	1.999.523.266,32	1.972.233.102,24
---------------	-------------------------	-------------------------

Fuente: Dirección de Presupuesto. Ministerio Público. Año 2011.



Otros Logros Resaltantes

Dirección General Contra la Delincuencia Organizada

Durante el año 2011, esta Dirección profundizó en el cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada, en aras de atender la diversidad de los tipos de delitos existentes:

- Coordinación estratégica con la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera adscrita a la Superintendencia de Bancos, a los fines de unificar criterios en relación a la remisión al Ministerio Público sobre los Reportes de Actividades Sospechosas e Informes de Inteligencia Complementarios.
- Coordinación estratégica con la Comisión Nacional de Bingos, Casinos y Máquinas Traganíqueles (CNBCMT), acordándose que esta instancia realizará el levantamiento de registro de los Bingos, Casinos y Máquinas Traganíqueles para ser remitidos al Ministerio Público.
- Coordinación con la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera adscrita a la Superintendencia de Bancos, para atender las obligaciones internacionales asumidas por el estado venezolano, mediante estrategias que permitan dar respuesta a la evaluación focalizada sobre el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por el Grupo de Acción Financiera y del Caribe (GAFIC).
- Coordinación de estrategias con la Presidencia del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas, Presidencia de la Fundación “José Félix Ribas”, Dirección de Reducción de la Demanda de la Oficina Nacional Antidrogas (ONA), Jueces Superiores de Control y Juicio, Cortes de Apelaciones y Fiscales Nacionales y Regionales en materia Contra las Drogas, en aras de garantizar una debida y efectiva aplicación del Procedimiento de Consumo previsto en la Ley Orgánica de Drogas.
- Coordinación de estrategias con Directivos del Banco Bicentenario, para la revisión y depuración de denuncias a remitir al Ministerio Público por parte de esa entidad.
- Se establecieron estrategias conjuntas con representantes del Comando de Guardacostas del Comando Naval de Operaciones de la Armada Bolivariana, Comandantes de las Estaciones de Punto Fijo (estado Falcón), Guanta (estado Anzoátegui) y Maracaibo (estado Zulia), así como la Dirección General de Mercado Interno del Ministerio del Poder Popular para la Energía y el Petróleo, para atender denuncias sobre tráfico de combustible.



- Participación del Ministerio Público, en el Curso sobre la Metodología de Evaluación de las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFI) Anti-Lavado de Dinero y Contra el Financiamiento del Terrorismo, realizado en Santo Domingo, República Dominicana, del 04 al 08 de abril de 2011.
- Participación del Ministerio Público, en la XXXIII y XXXIV Plenaria del Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC), realizada en San Pedro Sula (Honduras) del 17 al 20 de mayo de 2011 y Nueva Esparta (Venezuela) el 23 de noviembre de 2011, respectivamente, oportunidad en las cuales la Delegación venezolana informó los avances de Venezuela en la lucha contra los delitos financieros. Al respecto, se recibieron importantes reconocimientos por los avances de la República en esta materia, en especial por la creación de la Dirección General Contra la Delincuencia Organizada, la Dirección Contra la Legitimación de Capitales, Delitos Financieros y Económicos y, el diseño e implementación del Sistema Integral de Seguimiento de Casos de Delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y otros Delitos Financieros y Económicos.
- Participación del Ministerio Público en la I Reunión Preparatoria Interinstitucional del Plan Nacional Contra la Delincuencia Organizada (2012-2018) realizada en la Oficina Nacional Contra la Delincuencia Organizada adscrita al Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia, oportunidad en la cual se presentaron los avances de la Institución para fortalecer la lucha contra este fenómeno criminal.
- Participación del Ministerio Público, como validador del contenido del programa de Estudios Avanzados en Prevención de Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo, diseñado por la Oficina Nacional Antidrogas.
- Realización de la V Convención en materia Contra las Drogas y Legitimación de Capitales, Capítulo Delincuencia Organizada, en coordinación conjunta con la Escuela Nacional de Fiscales, en la cual participaron ciento cuarenta y dos (142) funcionarios de la Institución y representantes del Poder Judicial.

Dirección Contra las Drogas

En otro contexto, esta Dirección realizó durante el año 2011 diversas actividades académicas y jurídicas orientadas a la capacitación del personal de la institución y a incrementar la capacidad de respuesta de los fiscales que conocen esta materia, destacando los siguientes logros:

- A los fines de generar espacios para la reflexión sobre las consecuencias adversas que ocasiona el consumo ilícito de drogas, se realizó el Taller “Sembrando Valores para no ser Víctimas del Consumo de Drogas”, lográndose sensibilizar a mil trescientas



diecinueve (1.319) personas, pertenecientes a refugios, unidades educativas, funcionarios del Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y comunidades del Área Metropolitana de Caracas, estado Amazonas, Aragua, Bolívar y Portuguesa. Asimismo, debe destacarse en el marco de la prevención, la participación en calidad de ponentes de Fiscales especializados en materia Contra las Drogas en el taller denominado “Prevención del Consumo de Drogas”, organizado por la Coordinación de Gestión Social y las Fiscalías Superiores de los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Delta Amacuro, Distrito Capital, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Portuguesa, Sucre, Trujillo, Yaracuy y Zulia, mediante el cual se logró la sensibilización de cuatro mil ciento cuarenta y ocho (4.148) personas pertenecientes a centros de estudios; Guardia Nacional Bolivariana; Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas; Armada Bolivariana; habitantes de las comunidades; gobernaciones, policías regionales, policías municipales, refugios y centros de rehabilitación.

- Participación en el Seminario de Cooperación entre los Organismos del Estado, el Sector Empresarial y el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC) para la Prevención del Desvío de Sustancias Químicas, organizado por la Oficina Nacional Antidrogas, en el cual se logró capacitar a doscientas cuarenta y nueve (249) personas, con el objeto de informar sobre los aspectos establecidos en la Ley Orgánica de Drogas y su relación con el control y fiscalización de precursores químicos.
- Participación en calidad de ponentes, de Fiscales Especializados en materia Contra las Drogas, en el taller denominado “Procedimiento de Consumo establecido en la Ley Orgánica de Drogas”, organizado por la Escuela de Formación de Oficiales de la Guardia Nacional Bolivariana.
- Establecimiento de estrategias conjuntas con las diferentes Sub-Delegaciones del Cuerpo de Investigaciones, Científicas, Penales y Criminalísticas, así como con representantes de Cuerpos Policiales para aplicar las medidas correctivas en la elaboración de actas policiales, destrucción de drogas y procedimientos de consumo, así como el tratamiento en el traslado de evidencias para la realización de experticias química-botánicas y para que el Fiscal del Ministerio Público pueda presentar oportunamente el acto conclusivo.
- Se establecieron estrategias de trabajo conjuntas con representantes de la Oficina Nacional Antidrogas (ONA), Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), Guardia Nacional Bolivariana y Ministerio del Poder Popular para la Salud, para atender lo relacionado a la importación de medicamentos controlados.
- Definición de controles y mecanismos efectivos aplicables en los procedimientos asociados al proceso, desde la incautación de droga hasta su incineración; y unificación de criterios con el Comando Antidrogas de la Guardia Nacional Bolivariana, respecto a



los actos de Incineración de las evidencias, procedimientos por encomienda, procedimientos de incautación de sustancias ilícitas practicados por la referida instancia.

- En aras de proporcionar experticias expeditas a los Fiscales del Ministerio Público en materia Contra las Drogas, se formuló el Anteproyecto de creación del Laboratorio de Toxicología Forense, para presentarlo a las autoridades del Ministerio Público a fin de evaluar la posibilidad de incluirlo en el Anteproyecto de Presupuesto del año 2012.
- Intervención de los Fiscales del Ministerio Público especializados en Materia Contra las Drogas, en la Mesa Técnica Jurídica relacionada con la elaboración del reglamento de la Ley Orgánica de Drogas, desarrollada en la Oficina Nacional Antidrogas, así como en la capacitación del personal que labora en los establecimientos de atención a consumidores a nivel nacional, para lo cual se designaron a cuarenta y ocho (48) Fiscales, los cuales conforman el equipo técnico evaluador de estos centros.
- Participación del Ministerio Público, en el “Taller Regional para la Formación de Formadores en Herramientas Técnicas de Asistencia Jurídica de la Subdivisión de Prevención de Terrorismo”, organizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), realizado en la Isla de Santa Marta, Colombia.
- El Ministerio Público participó por conducto de la Dirección contra las Drogas, en la II Reunión de Expertos, efectuada en Cartagena de Indias, Colombia.
- En el marco del apoyo brindado para el descongestionamiento de las Salas de Evidencias de la Policía Metropolitana, con motivo del cierre del referido Cuerpo Policial, se logró la incineración de trescientos sesenta y dos (362) kilos con seiscientos (600) gramos de drogas, previa verificación e identificación de dos mil cuatrocientas cincuenta y tres (2.453) evidencias, en una actividad coordinada por los Fiscales del Ministerio Público especializados en materia contra las Drogas y expertos del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas y del Laboratorio de la Guardia Nacional Bolivariana.

Dirección Contra la Legitimación de Capitales, Delitos Financieros y Económicos

En el año 2011, se participó activamente en las siguientes acciones:

- Diseño e implementación del Sistema Integral de Seguimiento de Casos de Legitimación de Capitales, Delitos de Terrorismo, Delitos Financieros y Económicos, conjuntamente con la Dirección de Tecnología; realizándose ajustes de operatividad así como adecuaciones con la incorporación de nuevos ítems. En este mismo contexto, se realizó el almacenamiento en dicho Sistema, conjuntamente con funcionarios adscritos a la Dirección General Contra la Delincuencia Organizada, de los casos ingresados a partir



de diciembre del año 2010 vinculados con los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS). Asimismo, se ha incorporado información sobre la cantidad de casos existentes por delitos contra legitimación de capitales, delitos de terrorismo y delitos contemplados en la Ley de Casinos, Bingos y Máquinas Traganíqueles, algunos de estos casos conocidos por los Despachos Fiscales especializados en la materia y algunos otros conocidos por Representantes Fiscales de otras Direcciones, debiendo reportarse también la inclusión de la totalidad de solicitudes de asistencia mutua en materia penal.

- Coordinación con la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF), adscrita a la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras (SUDEBAN), para que incluyera la modalidad de Informe de Inteligencia Complementario, cuya figura permitirá remitir información vinculada con Reportes de Actividades Sospechas (RAS) ya enviados al Ministerio Público, sin necesidad de considerarlo como un nuevo reporte, a los fines de evitar la apertura de investigaciones inoficiosas en esta materia. En este orden de ideas, se acordó la implementación por parte de la UNIF de un nuevo formato para el Informe de Inteligencia Complementario, el cual contendrá una nomenclatura así como la reseña de todos los RAS que se encuentren relacionados entre sí y con otras personas vinculadas.
- Participación del Ministerio Público, por conducto de la Dirección Contra la Legitimación de Capitales, Delitos Financieros y Económicos, en el “Taller Regional Sobre Cooperación Trasfronteriza en la Lucha Contra el Terrorismo y su financiamiento”, realizado en Montego Bay, Jamaica, del 11 al 13 de octubre de 2011, oportunidad en la cual se expuso sobre la normativa venezolana en esta materia.
- Fiscales especializados en la materia, participaron en el taller dictado por la Comisión Nacional de Divisas (CADIVI), sobre los procedimientos administrativos efectuados por este ente en los casos donde se presume la comisión de ilícitos cambiarios.

Dirección General de Actuación Procesal

Se continuó avanzando en el desarrollo de las investigaciones por denuncias que vienen presentando las Clínicas Privadas y las empresas de Seguros, en relación a las asistencias médicas y las claves para admisión de pacientes, donde además se realizaron mediaciones entre los pacientes, las empresas de seguro y las clínicas privadas, logrando obtener el establecimiento de responsabilidades a nivel administrativo o penal, según corresponda y los siguientes resultados: diez (10) casos solventados, veinticinco (25) casos en fase de investigación, uno (1) en fase Intermedia, una (1) Medida Privativa de Libertad, un (1) caso en fase de Juicio.



Delitos Comunes

Se coordinó conjuntamente con el Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT), el “Plan de Descongestionamiento de Vehículos en las Depositarias Judiciales”, con el propósito de lograr la puesta a la orden del Fisco Nacional de los vehículos que hayan sido recuperados y no reclamados que se encuentren acumulados en los distintos depósitos judiciales.

Otra acción desarrollada por esta Dirección es la vinculada con el Consejo General de Policía, en el diseño de políticas en materia policial, de cara a la reforma policial y la implementación del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional. Para ello, se participó permanentemente en encuentros celebrados en:

Cuadro Nº 115. Encuentros celebrados. Año 2011

Ubicación	Participantes
Aragua	Directores de Policías y Directores de Seguridad Ciudadana de la Región Central
Nueva Esparta	Directores de Policías y Directores de Seguridad Ciudadana de la Región Oriental
Zulia	Directores de Policías y Directores de Seguridad Ciudadana de la Región Occidental

Fuente: Dirección General de Actuación Procesal. Ministerio Público. Año 2011.

Asimismo se instaló la Plenaria del Consejo General de Policía para discutir la Resolución de Control de Reuniones y Manifestaciones.

Conjuntamente con la Escuela Nacional de Fiscales se llevó a cabo la Primera Jornada sobre la Investigación Penal en Materia de Salud y Seguridad Laboral en la ciudad de Caracas.

En el marco de las acciones asociadas a la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y el Desarme, en la cual es parte integrante el Ministerio Público, participó en el diseño de una política pública integral sobre el control de armas, municiones y el desarme, así como en el diseño de los protocolos y resoluciones aprobadas por la mencionada comisión.

Contra la Corrupción

En el marco de las actividades realizadas en la materia, se definieron estrategias dirigidas a mitigar los fraudes que se cometen contra la Banca, conformándose para ello un equipo interinstitucional integrado por representantes del Ministerio Público, Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, División Contra la Delincuencia Organizada del Cuerpo de



Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas; Asociación Bancaria Nacional y Banca Privada (Mercantil, Provincial y Banesco).

Adicionalmente, en el marco del Plan Nacional de Prevención Social del Delito, se impartió capacitación en la materia contra la corrupción mediante charla dirigida a doscientos (200) delegados del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laboral (Inpsasel), relacionada con los delitos contemplados en la Ley Contra la Corrupción, para solventar dudas en cuanto al contenido del citado texto legal. La mencionada actividad se llevó a cabo en las instalaciones de la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec), urbanización El Marqués.

También, se dictó charla dirigida alrededor de cincuenta (50) funcionarios de la Contraloría del Municipio Sucre y miembros de Consejos Comunales del mismo municipio, en la cual además de describir las acciones tipificadas como delitos en la Ley Contra la Corrupción, se expuso sobre la función del Ministerio Público en relación a las irregularidades que en esta materia pueden ocurrir los miembros de los Consejos Comunales.

En aras de continuar fortaleciendo las actuaciones de los funcionarios del Estado Venezolano en la prevención del delito, se desarrolló la capacitación de cincuenta (50) funcionarios adscritos a la Comandancia del Destacamento Aéreo N° 5 de la Guardia Nacional Bolivariana, en el temario "Prevención del Delito y la Corrupción", con el objeto de prevenir irregularidades y optimizar el procesamiento de casos penales cuando éste ente actúe como órgano auxiliar de investigación, facilitándole técnicas procesales que deben aplicar en el cumplimiento de sus atribuciones.

Adicionalmente, el Ministerio Público presentó ante la Asamblea Nacional propuestas para la Reforma de la Ley Contra la Corrupción, relacionadas con el quantum de las penas en los delitos de Peculado, Concusión y Evasión de Procedimientos Licitatorios, y la descripción de las conductas sancionadas. En este mismo sentido, se realizó en la Asamblea Nacional la Consulta Pública de la Ley Contra la Corrupción, en la que el Ministerio Público propuso la ampliación del ámbito de aplicación de la Ley, a los voceros de los Consejos Comunales, quienes podrán ser sujetos activos de los delitos contemplados en dicha norma.

En este sentido se asistió a la Asamblea Nacional donde la Comisión de Contraloría entregó al Ministerio Público y Contraloría General de la República, Informe del Proyecto de Reforma de la Ley Contra la Corrupción, a los fines de la elaboración de las correspondientes propuestas; las mismas fueron realizadas, con ocasión a lo cual se sostuvo reunión con la Comisión Técnica encargada del Proyecto de Reforma de la Ley Contra la Corrupción, en la que se presentaron y discutieron las observaciones efectuadas por el Ministerio Público al Informe que se realiza del Proyecto, para su segunda Discusión. Asimismo, se participó en la presentación, a la Comisión de Contraloría, del Informe elaborado por la Comisión Técnica, sobre el Proyecto de Reforma de la Ley Contra la Corrupción.



Finalmente, en el marco de la discusión del proyecto de Reforma del Código Penal llevado a cabo por la Asamblea Nacional se logró la inclusión de la opinión y observaciones formuladas por el Ministerio Público al proyecto, siendo modificada la redacción de cinco (5) artículos de los primeros ciento cincuenta (150) artículos revisados, la inclusión de dos (2) dispositivos y la reorganización de diversos artículos dentro de los capítulos revisados.

Dirección de Protección Integral de la Familia

En el marco de las acciones asociadas a la directriz “Integración con los órganos del Sistema de Justicia”, se reactivaron las discusiones de la mesa técnica interinstitucional para estudiar lo relativo al Proyecto de Acuerdo de la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, sobre el testimonio de niños, niñas y adolescentes en los procesos judiciales, la cual está integrada por jueces, funcionarios de la Defensa Pública, del Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENA) y del Ministerio Público. Para dicha ocasión el Ministerio Público presentó una propuesta referida a los aspectos procesales que deben ser estipulados en dicho acuerdo, en aras a salvaguardar y garantizar el interés superior del niño, niña y adolescente que intervenga en dichos asuntos, estableciendo su participación como un elemento probatorio ante el proceso judicial, los cuales fueron incorporados al proyecto por parte de la mesa técnica.

Asimismo, se efectuó reunión con representantes de la Junta Liquidadora del Instituto Nacional de Atención al Menor (INAM) y el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia, con el fin de unificar criterios para la ejecución de revisiones (requisas) en los Centros de Internamiento de Adolescentes en el ámbito nacional e integrar en esta labor a la Defensoría del Pueblo.

En este mismo marco, se participó en la Jornada “Inclusión Familiar y Desinstitucionalización (Estado, Familia y Poder Popular)” realizada por el IDENA, con el fin de abordar los temas relacionados con medidas de protección en las modalidades de abrigo, colocación familiar y adopción, para lo cual convocaron a los integrantes del Sistema Rector Nacional para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, a Consejeros de Protección y representantes de la Oficinas Regionales de Adopción. En esta jornada, el Ministerio Público realizó las observaciones constitucionales y legales a los procedimientos de: Lineamientos para la aplicación y ejecución de la medida de abrigo y Lineamientos Generales para Orientar la Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes dentro del Programa de Colocación Familiar, siendo estas observaciones consolidadas y sistematizadas por el IDENA para su consideración en el documento final del encuentro.

Adicionalmente, representantes de la Sala de Casación Social, de la Comisión para la Reforma e Implantación de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Tribunal Supremo de Justicia y del Ministerio Público realizaron un encuentro con el fin de elaborar propuestas y definir estrategias dirigidas a evitar el



congestionamiento de causas, la ejecución de charlas sobre el Sistema de Protección; las necesidades de mejoras en las condiciones físicas y laborales de los Consejos de Protección de cada uno de los estados del país, así como la viabilidad de creación de las unidades de apoyo del Sistema de Responsabilidad Penal del Adolescente y Entidades de Atención.

También, en fecha 30 de noviembre de 2011, el Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Libertador, realizó un encuentro con el Ministerio Público y los Coordinadores del Equipo Multidisciplinario del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Libertador, con el objeto de plantear aspectos como: Desarrollo de un plan de prevención para la protección contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, creación de una casa abrigo familiar y de un psiquiátrico, desarrollo de un programa de formación de derechos laborales, campaña preventiva del suministro y expendio de fuegos artificiales, propuesta para trabajar en el desarrollo de un protocolo de actuación en los casos de catástrofe o tragedias y la creación de una Unidad de Seguimiento y control de causas que ingresan al citado Consejo.

Durante el presente año el Ministerio Público ha dedicado esfuerzos a la unificación de criterios relacionados con las actuaciones realizadas en las materias asociadas a Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, Civil e Instituciones Familiares, entre estas acciones se destaca:

- En fecha 17 de octubre de 2011 se llevó a cabo encuentro con los Fiscales competentes a fin de establecer criterios de actuación en el tratamiento de los casos relacionados con: Restitución de Custodia, Obligación de Manutención y Régimen de Convivencia Familiar; y posteriormente, se impartieron estos lineamientos a los Fiscales Superiores en fecha 07 de noviembre de 2011.
- En los meses de octubre y noviembre se llevó a cabo en la sede de la Escuela Nacional de Fiscales, el Taller “Técnicas de Resolución de Conflictos Previstas en la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes” dirigido a los Fiscales del Ministerio Público con competencia en materia Civil, Instituciones Familiares y Protección, a objeto de fijar lineamientos que permitan una actuación más expedita y efectiva en esta materia.
- En fecha 09 de diciembre de 2011, se llevo a cabo la “I Jornada sobre la Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, Aspectos Procedimentales”, dirigido a todos los Fiscales competentes, con el objeto de desarrollar los diferentes aspectos procedimentales dispuestos en dicha Ley.

De modo extraordinario se ejecutó conjuntamente con las direcciones de Fiscalías Superiores, Defensa Integral del Ambiente y la Coordinación de Gestión Social la Jornada de Atención Integral para los Afectados por la Contingencia (Incendio) de la Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares, a los fines de brindar atención psicológica a cuarenta y siete (47) afectados entre mujeres, niños y niñas, igualmente se realizaron siete (7) visitas a



viviendas afectadas y ciento sesenta y nueve (169) orientaciones por parte de la Unidad Técnica Especializada para la Atención de Víctimas Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes.

Con ocasión de la elaboración de proyectos reformas de ley, así como definición de protocolos de actuación vinculados a la materia de protección de niños, niñas y adolescentes, se conformaron las siguientes mesas de trabajo:

- La convocatoria realizada por la Comisión Permanente de Familia y Juventud de la Asamblea Nacional, el 06 de abril de 2011 y 13 al 14 de octubre de 2011, destinada a la elaboración del Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, en la cual el Ministerio Público enfatizó las observaciones de reforma en cuanto al Sistema Penal de Responsabilidad del Adolescente.
- La convocatoria efectuada por el Consejo General de Policía, el 19 de mayo de 2011, con el objeto de debatir la definición de un “Protocolo para la Actuación Policial en los Procedimientos con Niños, Niñas y Adolescentes”; para lo cual se analizaron las fortalezas y debilidades existentes en la actuación policial con el propósito de considerar las herramientas para generar un cambio de conducta positivo en los adolescentes en conflicto con la Ley Penal y que a la vez garantice el respeto de sus derechos.

Como parte de las acciones de interés social, durante el mes de diciembre se llevó a cabo en tres (03) Entidades de Atención agrupadas en la Casa Hogar “El Buen Samaritano”, una actividad recreativa a los niños y niñas que consistía en un desayuno, entrega de juguetes, cotillones y diversos juegos recreativos.

Dirección para la Defensa de la Mujer

En el desarrollo de sus actividades, destaca con ocasión de la Conmemoración del Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer, se llevó a cabo un conversatorio, en fecha 26/11/2011, en la ciudad de Barquisimeto, estado Lara, con la finalidad de promover el fortalecimiento del marco penal y procesal vigente, para asegurar la aplicación de los principios y postulados desarrollados en la ley especial.

Igualmente, se unificaron criterios de actuación con Fiscales especializados en la materia, en relación al funcionamiento de los órganos receptores de denuncia, tramitación de los procesos penales, abordaje y contención de víctimas y la interrelación de los despachos fiscales con los órganos jurisdiccionales, así como las incidencias de orden procesal y sustantivo contenidas en la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.



En el marco de la línea estratégica “Integración con los órganos que conforman el Sistema de Justicia”, se establecieron los siguientes acuerdos, alianzas y procedimientos de trabajo:

- Se logró regular la actuación de los integrantes de la Policía Municipal de Sucre, en su condición de órganos receptores de denuncias, impartíendoseles los lineamientos y orientaciones con respecto a los trámites que deben realizarse con ocasión a las denuncias y los procedimientos de aprehensión flagrantes, que se reciben ante ese Cuerpo Policial, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Se coadyuvó en la capacitación y orientación de los órganos receptores de denuncias de la Policía Municipal de Baruta, con el objeto de lograr un debido tratamiento a las víctimas de los delitos de violencia, en los procesos de recepción de denuncias, diligencias de investigación, la imposición de medidas de protección y seguridad, y los procedimientos de flagrancia, que se reciben ante ese Cuerpo Policial.
- Se logró la concesión de un espacio físico en la sala de la Corte de Apelaciones en materia de Violencia contra la Mujer del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas, para usarle como área de espera para los Fiscales del Ministerio Público y las víctimas, así como una sala de audiencias adicional, y se concretó con los Jueces en Violencia contra la Mujer del Área Metropolitana de Caracas, lineamientos de trabajo, estrechándose vínculos interinstitucionales, para la debida aplicación de todos los aspectos inherentes a las previsiones establecidas en la Ley Orgánica sobre el Derecho de la Mujer a una Vida Libre de Violencia.
- Se realizaron en mesa técnica las recomendaciones para optimizar el funcionamiento y agilización de los trámites efectuados por la Unidad de Recepción y Distribución de Documentos del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas, en el Sistema Juris 2000, permitiendo promover la eficiencia de los órganos jurisdiccionales en la correcta aplicación del procedimiento establecido en la Ley especial, para dar respuesta a las necesidades de la mujer agredida, y se definieron acuerdos para minimizar las debilidades detectadas. En esta mesa se contó con la participación de la Presidenta de ese Circuito Judicial, la Jueza Coordinadora de los Tribunales de Violencia contra la Mujer y el Coordinador de la Unidad de Recepción y Distribución de Documentos.
- En fecha 18-10-11, se propuso a la Comisión Nacional de Justicia de Género del Poder Judicial, la enmienda de la resolución Nro. 1484 del 30 de Octubre del 2003, suscrita por el Comité Directivo de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, que prohíbe a los secretarios de los tribunales reciban directamente cualquier tipo de escrito al público en general. Adicionalmente, se propuso la designación de un Tribunal en Violencia contra la Mujer, para reforzar la guardia para las presentaciones



MINISTERIO PÚBLICO

República Bolivariana de Venezuela

MINISTERIO PÚBLICO

Informe Anual 2011

¡No a la Impunidad!

de detenidos en situación de flagrancia a los fines de lograr la agilización de los procedimientos y celebración de audiencias.

- Se coordinó una actividad académica conjunta entre el Ministerio Público y el Circuito Judicial Penal del estado Miranda, Extensión Valles del Tuy y los jueces integrantes de ese Circuito, para desarrollar adecuadamente los principios y propósitos de la Ley Orgánica Especial que rige la materia, así como se definieron aspectos relativos a la celebración de las audiencias de presentación de flagrancia, pruebas anticipadas, oferta de prueba, experticia o informes médicos y en relación a la aplicación de la disposición Transitoria Segunda de la Ley.
- Se lograron soluciones a las situaciones planteadas por las víctimas en materia de violencia de género, respecto a las dificultades e inconvenientes de orden práctico suscitados en la División de Investigación y Protección en materia del niño, adolescente, mujer y familia y las Sub Delegaciones del Área Metropolitana de Caracas adscritas al Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas, en relación con la recepción y tramitación de los casos presentados por las denunciantes, los modos de proceder en los procesos de denuncia, flagrancia y procedimiento especial para la instrucción de los casos en materia de violencia contra la mujer.
- Se promovió la participación y colaboración de las entidades, asociaciones y organizaciones que actúan en materia de violencia contra las mujeres durante la celebración del IV Seminario sobre el Género en la Investigación de las Ciencias y Primer Encuentro Regional de Defensorías Comunitarias de Mujeres, en el estado Zulia.

En aras de fortalecer los instrumentos que permitan una efectiva presentación de los datos oficiales relacionados con la atención de los casos en materia de Defensa para la Mujer en la República Bolivariana de Venezuela, se realizó el 01/12/2011, discusión sobre los aspectos relacionados con las inquietudes surgidas en relación a la matriz de argumentación técnica elaborada por Instituto Nacional de Estadística (INE), la versión piloto del instrumento, donde se acordó un trabajo conjunto para la revisión del instrumento de control estadístico sobre las cifras de casos de violencia de género registradas en los órganos receptores de denuncias, con el objeto de concretar políticas de prevención de delitos en la materia, así como la implementación de un sistema estadístico conjunto en materia de violencia de género y en el que participan el Instituto Nacional de Estadística, Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género, Defensoría del Pueblo, Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela, Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas y el Ministerio Público.



República Bolivariana de Venezuela

MINISTERIO PÚBLICO

MINISTERIO PÚBLICO Informe Anual 2011

¡No a la Impunidad!

Como parte de los esfuerzos por lograr el acercamiento del Ministerio Público con las comunidades, se aplicaron diversas estrategias dirigidas a lograr la participación de los integrantes de las comunidades en temas de orden jurídico, tales como:

- Se realizó encuentro con la comunidad en la sede de la Torre Este de Parque Central, el 21/09/2011, para brindar asesoría en cuanto a los planteamientos relacionados con la normativa legal existente sobre la materia de defensa de la mujer.
- En reunión con los Delegados del Frente Regional de la Salud Francisco de Miranda, en fecha 04/10/2011, se establecieron los criterios de actuación Fiscal, con respecto a los casos relacionados con la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo y el delito de violencia laboral, previsto y sancionado en la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y definición de criterios institucionales en relación a la interpretación de aspectos relativos a los delitos de acoso u hostigamiento, que pudieran atentar contra la estabilidad emocional y laboral de las mujeres, y sobre la implementación de las medidas necesarias para erradicar estos tipos de violencia, estableciéndose acuerdos institucionales sobre la forma de abordar el tema.
- En reunión del 05/10/2011, con el Centro de Formación FUNDANA y la Casa de abrigo Ángel de la Guarda, se establecieron los criterios en el tratamiento de los casos de víctimas en situación de peligro, y el acercamiento institucional y sensibilización en los centros que reciben y albergan a las mujeres víctimas de violencia, asimismo, se les informó sobre la necesidad de crear vínculos para mejorar la protección de la mujer agredida y de garantizarle el pleno desarrollo de su integridad física y psíquica.
- En Jornada Interinstitucional Asistencial, de fecha 14/12/2011, se acordaron lineamientos para la resolución de las situaciones planteadas por las víctimas y Fiscales en materia de violencia de género, respecto a las dificultades e inconvenientes de orden práctico suscitados con los órganos receptores de denuncia, en relación con la recepción y tramitación de los casos presentados por las denunciantes, los modos de proceder en cuanto a denuncia, flagrancia y procedimiento especial para la instrucción de los casos en materia de violencia contra la mujer, en la población de la Paragua del estado Bolívar, en el Centro de Coordinación Policial Nro. 17 de esa Jurisdicción.



Defensa del Ambiente

El Ministerio Público ha desarrollado en materia de Defensa ambiental, acciones orientadas tanto a la lucha contra los delitos ambientales como a las destinadas a preservar el ambiente y equilibrio natural en el país. Entre los logros alcanzados se hace referencia a la solicitud de medidas judiciales precautelativas de carácter ambiental, destinadas a la prohibición de acceso de vehículos tipo buggys 4x2, motos de tres y cuatro ruedas así como cualquier otro tipo de vehículos automotores dentro de los linderos del Parque Nacional Médanos de Coro, estado Falcón, estas medidas fueron solicitadas para evitar daños irreparables al ecosistema Médanos de Coro, sus recursos naturales, hídricos, histórico-cultural, áreas arqueológicas, y al equilibrio ecológico, garantizando la continuidad de los procesos evolutivos, las migraciones de la fauna, y el flujo normal de materia y energía entre los ecosistemas, en beneficio del interés colectivo.

De igual manera, el día 03 de marzo de 2011 se solicitaron medidas judiciales precautelativas de carácter ambiental, referidas a la prohibición de realizar actividades de rustiqueo de vehículos en todas sus categorías, practicadas por los integrantes de la asociación FUN RACE 4x4 o cualquier otra persona jurídica o natural en el Parque Nacional Canaima, estado Bolívar, con lo que se busca interrumpir el daño a este ecosistema de alta fragilidad, evitando la degradación de los suelos, la topografía y el paisaje, así como proteger la fauna propia de la zona, la flora y demás especies endémicas, los cuerpos de agua y sus nacientes, las formaciones tepuyananas características de esta región y demás recursos naturales existentes.

Ese mismo día, se solicitaron también medidas judiciales precautelativas innominadas en contra de las empresas patrocinantes de la organización FUN RACE 4x4 del estado Bolívar: TOYOTA, ORIENTAL DE SEGUROS, PIRELLI, MILE MARKER, FILTROS WINNER, COCA COLA, BECO, EL NACIONAL, GLOBOVISIÓN, CARNU, JUMBOK, MRW, TMT, BIMBO, NET ASISTENCIA, MIDLAND, MAIZORITOS, TW STEEL, KYS CIRCUITO DIGITAL, YUTICO TECNIVUELOS, DIARIO EL IMPULSO, SIN FLASH.COM, AUTO SPORT, PLUMROSE, LUMROSE EXPRESS, BWAV ALLOY WHEEL, CRUISERHEADS.COM, RED BULL Y TOYOSAN, con el objeto de que a sus propias expensas promuevan, generen, desarrollen y consoliden en los medios impresos y audiovisuales campañas concientizadoras y disuasivas tendientes a evitar los daños que producen este tipo de actividades de rustiqueo en el Parque Nacional Canaima, bajo el criterio técnico del Instituto Nacional de Parques (INPARQUES).

En el caso de los Parques Nacionales Henri Pittier y San Esteban, ubicados en los estados Aragua y Carabobo respectivamente, se procedió a solicitar medidas judiciales precautelativas de carácter ambiental destinadas a evitar la proliferación de incendios de vegetación para proteger la biodiversidad de estos ecosistemas de importancia mundial, ya que actúan como generadores del recurso hídrico, productores de oxígeno y son uno de los principales sumideros de gases de efecto invernadero, que son transformados por procesos



fotosintéticos que se llevan a cabo en estas inmensas masas boscosas, ejerciendo un efecto estabilizador climático en los precitados estados.

En relación con el Macizo Montañoso del Turimiquire, estado Sucre se procuró su protección y conservación mediante la solicitud de medidas judiciales precautelativas de carácter ambiental referidas a: 1) proscripción de afectación de nuevas áreas naturales existentes en esta reserva, 2) regulación de la actividad agrícola que se viene realizando dentro del Macizo de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Uso de la Zona Protectora, mediante el desarrollo de cultivos limpios de ciclos permanentes y cortos, compatibles técnicamente con la vegetación autóctona, 3) resguardo de la naciente de los principales cuerpos de agua de la región y del embalse Santiago Mariño que surte de agua a los estados Sucre, Nueva Esparta, Monagas, y Anzoátegui y, 4) protección de la gran variedad de vegetación que aporta uno de los principales recursos en la captación gases de efecto invernadero, de CO₂ y en la producción de oxígeno que coadyuvan a evitar el incremento del calentamiento global.

Adicionalmente, se solicitaron y fueron acordadas medidas judiciales precautelativas de carácter ambiental de protección a la fauna silvestre en los siguientes estados del país: Anzoátegui, Área Metropolitana de Caracas, Amazonas, Barinas, Bolívar, Falcón, Guárico, Lara, Monagas, Sucre, Yaracuy y Zulia. Se exceptuaron de la aplicación de estas medidas, a los estados con comunidades indígenas. Con ello, se pretende minimizar la comercialización ilícita de ejemplares de la fauna silvestre y de sus productos en vías públicas y en locales comerciales no autorizados por el ente rector en materia ambiental.

Como resultado de las referidas medidas, se logró el rescate de seiscientos veintisiete (627) especímenes de la fauna silvestre, que bajo los parámetros técnicos del ente rector de la materia ambiental, serán devueltos a su hábitat natural, coadyuvando con ello a la preservación de las especies; con ocasión del cumplimiento de las medidas judiciales precautelativas de carácter ambiental de protección a la fauna silvestre.

Con respecto al Parque Nacional Waraira Repano, se solicitó medida judicial precautelativa de protección contra incendios, a fin de controlar los peligros inminentes de incendios de vegetación, interrumpir los daños al ambiente y a las personas, evitar las consecuencias degradantes y proteger el ecosistema de dicho parque como generador del recurso hídrico.

En aras de concienciar a los ciudadanos en la vigilancia preventiva y denuncia de los delitos ambientales, se ejecutaron acciones de capacitación tales como:

- Noventa y seis (96) talleres, sobre temas relacionados con ilícitos ambientales, en noventa y cuatro (94) comunidades de los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Delta Amacuro, Distrito Capital, Falcón, Guárico, Lara, Miranda, Mérida, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Yaracuy y Zulia, contando



con la participación de dos mil quinientos treinta y tres (2.533) ciudadanos de las comunidades de dichas entidades.

- Sesenta (60) charlas en treinta y ocho (38) escuelas de educación básica (primaria), en los estados Amazonas, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Delta Amacuro, Distrito Capital, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Monagas, Portuguesa, Sucre, Yaracuy y Zulia para sensibilizar dos mil novecientos quince (2.915) niños, transmitiendo valores ambientales a fin de que éstos adopten desde temprana edad un modelo de conducta de protección y prevención ambiental.
- Una (1) charla sobre el reciclaje como alternativa ecológica y socio productiva, dirigida a ciento treinta (130) funcionarios de la Institución, para proporcionarles conocimientos en cuanto al uso y generación de desechos, así como la forma de disminuir los volúmenes de los mismos y del gasto energético.
- Una (1) charla para ciento cuarenta (140) funcionarios de la Institución, sobre eventos sísmicos: causas, consecuencias, y formas de preparación ciudadana, con especial referencia al caso de Japón.
- Un (1) taller sobre Ordenación del Territorio dirigido a ciento seis (106) Fiscales y demás funcionarios de la Institución, la Guardia Nacional Bolivariana y la Armada Nacional Bolivariana, para fortalecer sus conocimientos con los nuevos enfoques y conceptos en materia de ordenación territorial, desde dos perspectivas: la continental y la marino costera insular, lo que permitirá mejorar las investigaciones penales ambientales.
- Seis (6) talleres de capacitación técnico jurídico en materia ambiental para órganos de investigación penal ambiental, dirigidos a quinientos diecinueve (519) funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana, a objeto de fortalecer su actuación en la investigaciones penales ambientales mediante la aplicación de las técnicas adecuadas para recabar los elementos de convicción.
- Un (1) Taller referido a Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono, dirigido a noventa (90) funcionarios de Guardería Ambiental de la Guardia Nacional Bolivariana en la Comandancia General de ese componente, a fin de permitir mejorar la actuación técnica de estos funcionarios en las investigaciones penales ambientales.
- Un (1) taller de Actas Policiales vinculadas al Transporte de Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos, dirigido a veintitrés (23) funcionarios de la Policía del estado



Aragua, a fin de fortalecer sus diligencias y actuaciones en los procedimientos relacionados con la materia.

- Una (1) charla de inducción a catorce (14) funcionarios del servicio médico del Ministerio Público, en el Área Metropolitana de Caracas, sobre el manejo de sustancias, materiales y desechos peligrosos, generados por la actividad de salud que desempeñan.
- Se realizó la VI Jornada de Plantación de Árboles, en el Monumento Natural Arístides Rojas, en San Juan de Los Morros, logrando la plantación de mil veinte (1.020) árboles, de las siguientes especies: Guafa (500), Mijao (250), Jabillo (250) y Araguaney (20).
- Un (1) taller de elaboración y redacción de informes técnicos, para treinta y cinco (35) funcionarios del Laboratorio Central del Hatillo del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, con el objeto orientar en el uso de las técnicas para la redacción de informes que soportan las investigaciones penales ambientales.

Se participó mediante el aporte de ponentes en el “V Encuentro Integrado de Educación, Ambiente y Calidad de Vida 2011” efectuado en la Universidad Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas.

Con el propósito de fomentar el compromiso de los trabajadores de la Institución con la comunidad en la conservación y defensa del ambiente, se conformó el Comité Conservacionista Ambiental, con las extensiones de los estados Apure, Guárico, Miranda, Táchira, y Zulia, en los que se juramentaron a cuatrocientos ochenta (480) trabajadores.

En el ámbito técnico científico ambiental, se participó en la Mesa Técnica de la Comisión Permanente de Ambiente Recursos Naturales y cambio Climático de la Asamblea Nacional para tratar el problema de la Cuenca Alta del Río Guama, municipio Sucre del estado Yaracuy.

Otra mesa técnica en la cual participó el Ministerio Público fue la desarrollada con la Dirección de Energía Atómica del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, para la elaboración del documento relacionado con el reglamento de los Desechos Radioactivos de la República Bolivariana de Venezuela.

El Ministerio Público convocó en el estado Vargas a una mesa técnica para unificar criterios de actuación en la ejecución de operativos que conlleven el inicio de procedimientos penales ambientales, a los siguientes organismos: Dirección Estatal Ambiental del Distrito Capital y estado Vargas, Destacamento Nro. 905 de la Guardia Costera y Destacamento de Seguridad Urbana de la Guardia Nacional Bolivariana, Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y



MINISTERIO PÚBLICO

República Bolivariana de Venezuela

MINISTERIO PÚBLICO

Informe Anual 2011

¡No a la Impunidad!

Criminalísticas y de la Estación Principal de Guardacostas de la Armada Nacional Bolivariana de La Guaira.

Finalmente, se realizó en el mes de noviembre el retiro del material bioinfeccioso tipo B, C, y D almacenados en el Servicio Médico del Ministerio Público y generado por la actividad de salud que desempeña, en conformidad con la normativa vigente sobre la materia.